BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 8
de junio de 2006

Año CXIV
Número 30.922

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACASIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc. Nº 56 del 02/06/06 Registro 1894 de Capital; Socios: Alejandro Alberto ALBA, argentino, nacido el 23/06/74, soltero, comerciante, con DNI 24.061.947, CUIT 20-24061947-5, domicilio Entre Ríos 828, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Mariana ALBA, argentina, nacida el 29/11/76, casada, estudiante, con DNI 25.682.003, CUIL 27-25682003-5, domicilio Oliden 1180, Robles 2, piso 3º, dpto. "A", Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As; Luciano Alberto ALBA, argentino, nacido 21/08/78, soltero, comerciante, DNI 26.836.710, CUIT 20-26839710-2, domicilio Bustamante 1790, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Objeto: Industriales: Producción, elaboración de pelucas de cabello natural o sintético, el fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado. Comerciales: mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización de cabellos natural y sintético y de todos los productos aludidos precedentemente. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Para cumplir con el objeto detallado precedentemente podrán realizarlo explotando licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. Duración: 99 años desde inscripción. Representación: Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Mariana Alba. Vicepresidente: Luciana Alberto Alba Director Suplente: Alejandro Alberto Alba. Cierre de ejercicio: 31/5. Domicilios especiales: los enumerados al comienzo. Sede: Avenida Pedro Goyena 1474, piso 1º, departamento "A", Capital Federal. Autorizada por instrumento Público esc. 56 del 02/06/2006 Registro 1894 de Capital.

Escribana – Marisa Laura Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/06. Número: 060605219675/A. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 08/06/2006 Nº 45.280 v. 08/06/2006

ADVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/5/2006. Por Asamblea General Extraordinaria 7/112005 se resolvió la siguiente reforma: "Artículo 8:- La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete y de no menos de uno y no más de cinco directores suplentes, según lo resuelva la Asamblea. Los Directores titulares y suplentes durarán un ejercicio en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y desempeñarán el cargo hasta tanto sean reemplazados. Los Directores suplentes reemplazarán a los directores titulares en caso de vacancia, licencia, impedimento temporal o ausencia. A tales fines, la mera ausencia de un director titular a una reunión de directorio será considerada como vacancia temporal, sin ningún otro requisito y habilitará, en consecuencia, a que interinamente asuma el cargo de director el suplente que corresponda. Los Directores Titulares podrán ser reemplazados por los Directores Suplentes en el orden de su designación o en el que disponga la Asamblea. Serán remunerados con la cantidad que anualmente les asigne la Asamblea ya sea con cargo a gastos generales y/o con parte de las utilidades. Los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoria de votos presentes.- La asamblea fijará la remuneración del Directorio." Rafael Gregorio José Sterin Teramo, autorizado por Escritura 445 del 31/5/2006 a las publicaciones de ley.

Rafael Sterin

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 072.

e. 08/06/2006 Nº 45.289 v. 08/06/2006

AGROPECUARIA DIEFER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Número 22 del 20/05/05 se resolvió lo siguiente: 1) Reducir de 30.000 de acciones con valor nominal de $ 0,0001 por acción a 3 acciones con valor nominal $1 por acción, manteniendo un voto por cada acción. 2) Capitalizar los $ 70.093,46 de la cuenta ajuste al capital y los $ 85.282,62 de la cuenta Aportes no capitalizados. En consecuencia se emite un total de 155.376 acciones ordinarias, nominativas no endosables; con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal. 3) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad con posterioridad a los aumentos. Diego López Ugolini, abogado, inscripto al Tomo 82 F. 589, autorizado por Acta de Asamblea Número 22 del 20/05/05.

Abogado – Diego F. López Ugolini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2006. Tomo: 82. Folio: 589.

e. 08/06/2006 Nº 45.257 v. 08/06/2006

AGUAMARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Número 28 del 02/08/05 se resolvió lo siguiente: 1) Reducir de 300.000 de acciones con valor nominal de $ 0,0003 a 300 acciones con valor nominal $ 300, con derecho a cinco votos por cada acción. El incremento del valor nominal surge de la capitalización de la cuenta ajuste al capital. 2) a. Capitalizar los $ 1.662,52 de la cuenta ajuste al capital y los $ 139.264,47 de la cuenta aportes no capitalizados. b.- Afectar contra resultados no asignados 0,47 de la cuenta Aportes no Capitalizados. c.- Como consecuencia de la capitalización aprobada se emite de un total de $ 140.927 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 voto cada una y de $ 1 valor nominal por acción. 3) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad con posterioridad a los aumentos. Diego López Ugolini, abogado, inscripto al Tomo 82 F. 589, autorizado por Acta de Asamblea Numero 28 del 02/08/05.

Abogado – Diego F. López Ugolini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2006. Tomo: 82. Folio: 589.

e. 08/06/2006 Nº 45.255 v. 08/06/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

ALCAR VIGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/5/06 2) Juan Pascual DA ALEJANDRO, DNI. 30.629.743, 15/5/79 Director Suplente y Antonio Pablo BARRAZA, DNI. 21.838.463, 30/6/70 Presidente, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilios real en Heredia 6158 Wilde, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Santa Fe 2926, piso 4, "B", CABA. 3) ALCAR VIGIA S.A. 4) Santa Fe 2926, piso 4, departamento B, CABA. 5) $ 12.000. 6) Presidente o Vice por 3 ejercicios. 7) 30/4. 8) 99 años. 9) Objeto: compra, venta, investigación, desarrollo, instalación, industrialización, consignación, representación, distribución, fabricación, mantenimiento, reparación, importación, exportación de equipos repuestos y avíos para protección de motor, caja, transmisiones, hidro inyección para ahorro de combustibles, brindando servicios y diagnósticos de todo tipo, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, depósito, recolección, reducción y eliminación de desperdicios producto de la combustión, y de toda actividad afín con el objeto social.- Autorizada: Patricia Araceli Casadella en el Acto Constitutivo, escritura 181, folio 289 del 19/5/06, Registro 40, Avellaneda.

Abogada – Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 08/06/2006 Nº 64.256 v. 08/06/2006

ALEROL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José PAPARELLA, italiano, nacido el 4 de marzo de 1941, Documento Nacional de Identidad 93.161.569, comerciante, CUIT 20-05720149-6, casado, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí 4517, Ciudad Autónoma De Buenos Aires y Flavia Paparella, argentina, nacida 20 de marzo de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.483.858, CUIT 27-21483858-9, casada, Licenciada en administración de empresas, domiciliada en Avenida Libertador 3580 piso 4º Departamento 41 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de constitución 21 diciembre 2005; Denominación: ALEROL S.A. domicilio: en Reconquista 538 piso 7º oficina 701 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duración: 99 años desde su inscripción Inspección General Justicia; Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Dedicarse a operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros como acto habitual incluso negocios de propiedad horizontal e intervenir como agente de negocios en transacciones de inmuebles, arrendamientos e hipotecas y demás operaciones conexas, pudien-

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

do en consecuencia, realizar los siguientes actos, que se consignan a simple título enunciativo y no limitativo: adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y valores, sea por compra, permuta, cesión, donación, dación en pago, división o disolución de condominio o por cualquier otro título oneroso o gratuito y enajenar, hipotecar o gravar por cualquier título oneroso los bienes sociales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Construir y edificar obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, por cuenta propia y/o de terceros, particularmente propiedades sujetas al régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal; y realizar financiaciones relacionadas con la construcción. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital: $ 444.000.- 44.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.-, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares por tres ejercicios igual o menor numero de suplentes por igual periodo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente, en su caso, Directorio: Presidente José Paparella; Vicepresidente Flavia Paparella; Director Suplente Juan José Paparella, todos ellos fijan domicilio especial en la sede social de la sociedad; Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550; Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Autorizado Jose Paparella escritura 76 de fecha 21 diciembre 2005 Folio 322 Registro 775 de fecha 21 diciembre 2005 de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Margarita A. Fontana. Nº Registro: 775. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 55. Libro Nº: 04.

e. 08/06/2006 Nº 1882 v. 08/06/2006

ALLFRESH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Rodolfo SAAVEDRA, argentino, nacido el 11 de Abril de 1958, casado, empleado, DNI 12.767.827, domiciliado en Pucchini 1311 Moreno Provincia de Buenos Aires; y Antonia Rosalina JULCA ESPINOZA, peruana, nacida el 13 de junio de 1951, soltera, empleada DNI 93.913.933, domiciliada en Tomkinson 850 San Isidro Provincia de Buenos Aires 2) 02-05-06 Registro 657. 3) ALLFRESH S.A. 4) Quintana 255 piso 6 departamento B Capital Federal 5) Producción, Comercialización, Elaboración, Exportación, Importación, Compra, Venta y consignación de alimentos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 4 directores por 2 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12, Presidente: Juan Rodolfo SAAVEDRA; Director Suplente: Antonia Rosalina JULCA ESPINOZA. Ambos directores con domicilio especial en sede social. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 482 del 02-05-06. Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 62.

e. 08/06/2006 Nº 45.292 v. 08/06/2006

AMICCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leopoldo PAPARELLA, italiano, nacido el 10 de diciembre de 1948, casado en segundas nupcias con Valeria Lía Trono, Documento Nacional de Identidad 93.161.565, CUIT 20-06539305-1, domiciliado en la calle Talcahuano 1186; Gonzalo PEREZ, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1974, Documento Nacional de Identidad 24.227.038, CUIT 20-24227038-0, soltero, domiciliado en la calle Paraná 1241, Piso 11º "A"; Sebastián PEREZ, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1976; soltero, Documento Nacional de Identidad 25.745.444, CUIT 20-25745444-5, domiciliado en la calle Paraná 1241, piso 11º "A"; Candela Perez, argentina, nacida 3 noviembre de 1972 divorciada Documento Nacional de Identidad 22.809.391 CUIT 27-22809391-8 Domiciliada Demaria 4723, todos comerciantes domiciliados en la de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de constitución 21 diciembre 2005; Denominación: AMICCHI S.A. domicilio: en Rosario 616 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duracion: 99 años desde su inscripción Inspección General Justicia; Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Dedicarse a operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros como acto habitual incluso negocios de propiedad horizontal e intervenir como agente de negocios en transacciones de inmuebles, arrendamientos e hipotecas y demás operaciones conexas, pudiendo en consecuencia, realizar los siguientes actos, que se consignan a simple título enunciativo y no limitativo: adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y valores, sea por compra, permuta, cesión, donación, dación en pago, división o disolución de condominio o por cualquier otro título oneroso o gratuito y enajenar, hipotecar o gravar por cualquier título oneroso los bienes sociales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Construir y edificar obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, por cuenta propia y/o de terceros, particularmente propiedades sujetas al régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal; y realizar financiaciones relacionadas con la construcción. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital: $ 300.000.- 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.-, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares por tres ejercicios igual o menor numero de suplentes por igual periodo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente, en su caso, Directorio: Presidente Gonzalo Pérez; Vicepresidente Leopoldo Paparella; Director Titular Sebastián Pérez; Director Suplente Candela Pérez fijan domicilio especial en sede social; Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550; Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Irene Etelvina Tana escritura 76 de fecha 21 diciembre 2005 Folio 322 Registro 775 de fecha 21 diciembre 2005 de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Margarita A. Fontana. Nº Registro: 775. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 057. Libro Nº: 4.

e. 08/06/2006 Nº 1883 v. 08/06/2006

ARGOMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 2.6.2006, se constituyó SA, Socios: los cónyuges en Primeras Nupcias, 1º Julio Ricardo OTEIZA, argentino, 20.5.1960, comerciante, DNI 13.940.488 y 2º Patricia Amelia CASTRO JAIME, argentina, 9.7.1964, comerciante, DNI 16.828.656, ambos domiciliados en Los Claveles 791, Barrio La Terraza, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Denominación: ARGOMAL S.A., Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º La fabricación, elaboración, industrialización, manufacturación, compra, venta, consignación, fraccionamiento, asesoramiento, importación, exportación y distribución de materia primas, saborizantes, alimentos para uso animal, naturales químicos y/o balanceados, implementos y accesorios de uso animal, por mayor y/o por menor, 2º Representaciones y Mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31.5, Directorio: Presidente: Julio Ricardo OTEIZA y Directora Suplente: Patricia Amelia CASTRO JAIME, constituyen, domicilio especial en Lavalle 1537, Piso 9º D, CABA, Domicilio: Lavalle 1537, Piso 9º, departamento D, CABA. - Alicia del Valle FABREGAS, Apoderada, según surge de Eº 185, Fº 659, del 2.6.2006, Registro 73 de María de las Mercedes NACARATO.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 106. Libro Nº: 61.

e. 08/06/2006 Nº 64.477 v. 08/06/2006

BALDARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/5/06 Oscar Esteban Altamirano, soltero, uruguayo, empresario, nacido el 26/8/56, D.N.I. 92.435.436, domicilio San Nicolas 1482, Luis Guillón Pcia. de Bs. As y Juan Manuel Rijavec, soltero, argentino, empresario, nacido el 30/5/83, D.N.I. 30.367.414, domicilio Cangallo 542 piso 3º Pcia. de Bs. As. Constituyeron BALDARO S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Arcos 3268 piso 11 dpto C. Duración: 99 años desde de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación y elaboración de baldosas, losas, pisos y de todo tipo de materiales y accesorios destinados a la industria de la construcción. La construcción, remodelación, reparación edificios, de obras viales, desagües, pavimentaciones urbanas, sean éstas de carácter público o privado, dejándose constancia, que aquellas actividades que asi lo requieran estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante en la materia. Y la comercialización, importación y exportación de los productos antes descriptos, de insumos, maquinarias y accesorios relacionados con la construcción y la actividad antes descripta. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura deberá elegir 1 o más Directores suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: último dia del mes de febrero. Directorio: Presidente: Oscar Esteban Altamirano, vicepresidente Juan Manuel Rijavec y Director suplente María Ana Sojo, todos con domicilio especial en Arcos 3268 piso 11 dpto C CABA. Laura G. Medina, escribana autorizada por escritura del 29/5/06, folio 206 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura G. Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602216458/A. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 08/06/2006 Nº 58.818 v. 08/06/2006

BALQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 146 folio 492 del 22-5-2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Constitución de SA. Accionistas: Fernando Oscar BALTRA del CAMPO, chileno, casado, nacido el 22-1-1947, ingeniero químico, DNI 93.975.837, CUIT 20-93975837-0, domiciliado en Posadas 1575, 7º piso, Departamento A, Capital Federal; Cecilia DINA LUZI, argentina, casada, nacida el 16-8-1955, contadora, DNI 11.618.647, CUIT 27-11618647-6, domiciliada en Avenida del Libertador 6049, 2º piso, departamento A, Capital Federal. Constituyeron "BALQUIM S.A." Sede Social y Domicilio Especial: Posadas 1575, séptimo piso, departamento A, de Capital Federal; Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comercialización, Importación y Exportación de productos químicos y alimenticios. Capital $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($1) valor nominal cada una y de un voto por acción. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Fernando Oscar BALTRA del CAMPO. Director Suplente: líela Esbir BARCO. Ejercicio: 31-12. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 146 del 22-5-2006, Titular del Registro 402 Matricula 3441 Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214280/E. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 08/06/2006 Nº 58.733 v. 08/06/2006

BRISAS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

María de las Mercedes CHRESTIA, DNI. 24269642, divorciada, domicilio en AV. Lastra 583, Chascomús, Prov. Bs. As.; Presidente, y Héctor Sebastián VICARIO, DNI. 32146690, soltero, domicilio Av. J. M. Rosas y Ruta Nac. 2, Chascomús, Prov. Bs. As. Suplente, ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad, domicilio especial en la sede social: NUÑEZ 5481 CABA. 1) 99 años. 2) comercialización en todas sus formas, inclusive importación y exportación de productos y mercaderías tradicionales o no en el estado en que se encuentren, su representación, comisión y mandataria en general. 3) $ 30.000. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.05. Mónica Lilian Angeli. autorizada en Escritura Pública del 1.06.06.

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 22.

e. 08/06/2006 Nº 64.370 v. 08/06/2006

BROKERS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-4-2005 se aumentó el capital a la suma de $ 814.000, se reformaron los artículos 4 y 8; Se designó Presidente a Carlos Roque Falabella y Director Suplente a Sergio José Manuel Botello, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 406, piso 10 de Cap. Fed. Firmado Escribano José Luis De Andreis, autorizado por escritura pública del 25/4/06, sobre aumento de capital pasada en el registro 1069.

Escribano – José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530209023/C. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 08/06/2006 Nº 64.279 v. 08/06/2006

CHUIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Gustavo Daniel KOGAN, nacido 23/05/63, hijo de Benjamin Kogan y Martha Berlin, DNI 16.246.623, CUIT 20-16246623-3 y Viviana Sandra LUDIN, nacida 14/08/64, hija de Daniel Héctor Ludin y Raquel Pachter, DNI 17.499.458, CUIT 27-17499458-2, ambos argentinos, comerciantes, casados, con domicilio en Avenida Corrientes 4028 piso 11 departamento "C" Cap. Fed; 2) Esc. 165 del 26/05/06 Fº 313 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "CHUIK S.A."; 4) Avenida Corrientes 4028 piso 11 departamento "C" Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- La compra, venta, permuta, explotación, alquiler o arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las tareas sobre inmuebles, que autoricen las leyes vigentes; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Financiera e Inversora: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y Mandatos Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 660.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente Gustavo Daniel KOGAN y Directora Suplente Viviana Sandra LUDIN; ambos domicilio legal y fiscal en Avenida Corrientes 4028 piso 11º departamento "C" Cap. Fed; 10) 31 de Octubre. Autorizada en Esc. 165 del 26/05/06 Fº 313 Registro 1898 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Beri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529207596/2. Matrícula Profesional Nº: 4650.

e. 08/06/2006 Nº 58.768 v. 08/06/2006

CONGIAM

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 14/11/2005 Renuncia de Directora Suplente Susana Graciela GATTI. Designan Presidente: Daniel Aníbal GIAMPIETRO. Director Suplente: Carlos Ernesto DUPUY. Con domicilio especial en Av. Corrientes 1818 Piso 1º "A" Cap. Fed. Asamblea del 01/06/2006 Reforma Art. 9º de Estatuto incorporando garantía de $ 10.000 por gestión del Directorio. Ruth Noemí Cristina TATASCIORE autorizada Escritura 261 del 01/06/2006.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 8 a mi cargo.

e. 08/06/2006 Nº 64.321 v. 08/06/2006

CONGLOMERADO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ, con fecha 06/06/02 bajo el Nº 5515 del Libro 17 Tomo de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 de fecha 12/05/05, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 738.226, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción. El aumento mencionado se realizó mediante la capitalización de: Ajuste de Capital: $ 2.537,80 y Aportes Irrevocables: $ 723.689,96. Asimismo, se aprobó la modificación del artículo octavo del estatuto social referente a la garantía de los directores. Cecilia de Achával. Autorizada mediante Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 12/05/05.

Abogada - Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/06. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 08/06/2006 Nº 3298 v. 08/06/2006

DESARROLLADORA TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 188 del 24/05/2006, Registro 222, se constituyó la sociedad "DESARROLLADORA TRINIDAD S.A.". Socios: Alejandro METRO, argentino, 24/08/1965, D.N.I. 17.207.357, CUIT 20-17207357-4, casado, ingeniero industrial, domicilio real y especial en Ada Elflein 3171, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y Jorge O'REILLY, argentino, 16/02/1969, D.N.I. 20.273.198, CUIT 20-20273198-9, casado, abogado, domicilio real y especial en Avenida Santa María de Tigre 6649, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, urbanizaciones, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los Clubs de Campo, tiempo compartido, leasing, fideicomisos y la realización, en fin, de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Alejandro METRO. Director Suplente: Jorge O'REILLY. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Reconquista 336, piso 8º, Capital Federal. BERNARDO MIHURA DE ESTRADA Escribano – Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 188 del 24/05/2006, Registro 222. Buenos Aires, 01 de Junio de 2006.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605218552/D. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 08/06/2006 Nº 45.296 v. 08/06/2006

DESARROLLOS FIDUCIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura pública del 6-6-2006. 1) Eduardo Daniel RODRIGO, argentino, divorciado, nacido el 10-7-1964, Contador Público Nacional, DNI 16.906.034, domiciliado en Camaño 699, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Camilo Eduardo SALOMÓN, argentino, soltero, empleado, nacido el 17-4-1969, DNI 20.786.263, domiciliado en Gobernador Ferreyra 470, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Actuar como fiduciaria con arreglo a la Ley 24441, y en consecuencia la adquisición de dominios fiduciarios, el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios, encargos y depósitos fiduciarios y administraciones comunes o fiduciarias; b) La realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; c) operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta o arrendamiento de inmuebles y de construcción de obras de toda clase, particularmente dentro de la ley 24.441, sea por contratación directa o licitación pública o privada y con financiación de particulares, sociedades, bancos o entidades financieras u otras entidades oficiales o privadas, nacionales o internacionales; y d) La participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades cuyo objeto se encuentre directa o indirectamente vinculado con el de la sociedad. 4) $ 30.000. 5) Cierre Ejercicio 31/12. 6) Presidente: Camilo Eduardo SALOMÓN, Director Suplente: Eduardo Daniel RODRIGO, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: San Martín 558, cuarto piso, Cap. Fed. Firmado: Gerardo Daniel RICOSO, apoderado por escritura pública del 6-5-2006 sobre constitución, pasada ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 7/05/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 62.

e. 08/06/2006 Nº 64.503 v. 08/06/2006

ECONOMAQUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 136 del 26/05/06 constitución: "ECONOMAQUINAS S.A.": cónyuges Mario FERRARI, argentino, 15/05/47, Pasaporte estadounidense 045249933, y Elizabeth STREET FERRARI, estadounidense, 06/02/50, Pasaporte Estadounidense 217800524, domicilio real calle 86 S.W. 4991, Miami, La Florida, EUA, domicilio especial Av. Quintana 556 piso 4º "A" CABA. 99 años. Capital: $ 20.000. Integra 25%, saldo a 2 años. Objeto: comercialización, importación y exportación de toda clase de máquinas y equipos en general y en particular máquinas agrícolas e industriales relacionadas a la industria de la alimentación, textil o la industria gráfica. A tal efecto podrán importar toda clase de máquinas, motores, generadores u otros equipos, los que podrán montar y ensamblar. Podrán asimismo comercializar e importar equipos ya ensamblados, e incluso los vehículos y maquinaria específica para lograr el objeto social. Plena capacidad jurídica. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación legal indistinta del presidente y el vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 31/10. Sede Social: Av. Callao 1322 piso 3º "A" CABA. Director titular y presidente: José Luis ELOLA, DNI 4.445.730; Suplente: María del Carmen GARCIA, DNI 5.170.161, ambos con domicilio Real y Especial en Av. Callao 1316 piso 3º "A" CABA. Escribano Alberto M. Miguens, Registro 1884. Especialmente autorizado por escritura 136 del 26/05/06.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602217754/E. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 08/06/2006 Nº 45.291 v. 08/06/2006

EL LLAMITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 10/11/05 Folio 492, Registro 88 de Avellaneda, se protocolizó el Acta del 23/10/05, donde se resolvió Designar el actual Directorio: Presidente: Héctor Antonio Lopresti, Vicepresidente: Alberto Santiago Salvi y Director Suplente: María Cristina Masana todos con domicilio especial en Gelly y Obes 2220 piso 5º Cap. Fed. Y por Escritura del 02/05/06 Folio 184, Registro 88 de Avellaneda, se protocolizó el Acta del 14/02/06, donde se resolvió Modificar el artículo 11 del estatuto social con relación a la elección de directores por categoría y adecuación de la garantía de los directores a las disposiciones de la Resolución IGJ Nº 20/2004.- Notaria María Florencia Dal Lago, adscripta al Registro 88 del partido de Avellaneda, pvcia. Bs. As., autorizada a mérito de la escritura citada.

Escribana – Ma. Florencia Dal Lago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: FAA02332385.

e. 08/06/2006 Nº 58.781 v. 08/06/2006

ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/08/05, Acta de Directorio del 17/08/05, Actas de Asamblea General Extraordinaria del 26/12/05 y del 29/12/05 los accionistas de "ESTABLESIMIENTO SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA S.A." resuelven: Designar Directorio, Adecuar la garantía de los Directores a la resolución I.G.J 20/2004, fijándola en $ 10.000.-, Prorrogar el Plazo de Duración por 8 años más y modificar los artículos segundo y noveno así: 2º) Duración: 23 años a partir de la reconducción inscripta el 18/8/92. Directorio: Presidente: Juan Patricio Nelson, Vicepresidente: Juan Santiago Nelson, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2650, Planta Baja, Cap. Fed..- Maximiliano Stegmann. Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Escritura Nº 334 del 24/04/06, Escribano Carlos A. Guyot, Registro 54, Cap. Fed.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2006 Nº 64.272 v. 08/06/2006

FLOR-FAJUL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea general ordinaria unánime y Acta de directorio de fechas 31-03-06 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Oscar Aníbal Romero y Director Suplente: Gustavo Enrique Rosso. Domicilio especial avenida Triunvirato 4491, 1º piso, Capital Federal y 2) Asamblea general extraordinaria unánime de fecha 15-05-06 se resolvió modificar el objeto social: Articulo Tercero: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Construcción de obras públicas y/o privadas, electromecánicas, electricidad, alumbrado público, edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Autorizado por instrumentos privados de fecha 31 de marzo y 15 de mayo de 2006, tomo 74, folio 679. Mónica A. Brondo. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 08/06/2006 Nº 64.326 v. 08/06/2006

FORESTAL KOMBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 12/5/06, se cambió denominación a BARALUBA S.A. con reforma art. 1º. Cambió domicilio social a Cerrito 260 1º piso CABA. Autorizado acta del 12/5/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 08/06/2006 Nº 64.249 v. 08/06/2006

GOOD PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Steimetz, 38 años, uruguayo, casado, empleado, DNI: 92.238.984; Gustavo Jesús Hernandez, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.432.197, domiciliados en Moldes 2427, Piso 3º "B", Cap. Fed. Denominación: "GOOD PRODUCTS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La producción, elaboración, procesamiento, faena, fraccionamiento, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, envasado, embalaje, distribución, franquicia, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos alimenticios, con los envases descartables para productos alimenticios y toda actividad relacionada, conexa o complementaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Gustavo Jesús Hernandez, Director Suplente: Diego Steimetz, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Moldes 2427, Piso 3º, Dpto. "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 169 del 19/05/06, Escribano Héctor M. Cesarelli, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2006 Nº 64.271 v. 08/06/2006

GRÁFICA MILFORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Cristoforo, argentino, soltero, 30/1/55, DNI. 11.594.687, CUIT 20-11594687-1, contador, Pieres 966 Departamento "B" Capital Federal, y María Lucía Tomasulo, italiana, viuda, DNI. 93.533.385, CUIT. 27-93533385-8, comerciante, Pasaje Angaco 4542 Lomas del Mirador Prov. Bs. Aires. 2) 16-5-06. 3) GRÁFICA MILFORD S.A. 4) Aranguren 1307 Capital Federal. 5) Industria Gráfica en sus manifestaciones fotomecánicas, impresiones, encuadernación, compraventa de insumos, maquinarias y la importación de papel o explotación de los productos elaborados en cualquiera de sus características. 6) $.12.000.- 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: María Lucía Tomasulo. Director Suplente: José Luis Cristoforo. Ambos constituyeron domicilio especial en Aranguren 1307 Capital Federal. Sindicatura no. 9) Presidente. 10) 31/12. El Abogado (autorizado escritura 486 del 16-5-06 escribano Alejandro Bertomeu Registro 1951).

Abogado - Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 08/06/2006 Nº 64.270 v. 08/06/2006

HIGIENE AMBIENTAL URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 145 del 03/05/2006, Registro 222, se constituyó la sociedad "HIGIENE AMBIENTAL URBANA S.A.". Socios: Leonel David LESNIEWICZ, argentino, 11/10/1974, casado, D.N.I. 23.700.848, CUIT 20-23700848-1, comerciante; y Estanislao Antonio LESNIEWICZ, argentino, 26/05/1949, casado, D.N.I. 7.701.079, CUIL 20-07701079-4, comerciante; ambos con domicilio real en la calle 18 A número 5267, Berazategui, provincia de Buenos Aires y especial en la Avenida Córdoba 991, cuarto piso, oficina C de ésta Ciudad.- Duración: 99 años. Objeto: Actividades relacionadas con la concesión del servicio general de limpieza pública: a tales efectos podrá dedicarse a la recolección de residuos sólidos domiciliarios, recolección de residuos de asentamientos irregulares, recolección de residuos voluminosos, recolección de residuos verdes; barrido matutino, vespertino y mecánico; limpieza de basurales crónicos, limpieza de sumideros o bocas de tormenta, limpieza de plazas y parques, limpieza de barrios, limpieza de zona costera; limpieza y mantenimiento de cestos papeleros; barrido y limpieza de calles, desagües y accesos; y poda de árboles y limpieza de sus residuos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1. cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Leonel David LESNIEWICZ. Director Suplente: Estanislao Antonio LESNIEWICZ. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. - Sede social: Avenida Cordoba 991, piso 4º, oficina "C", Capital Federal. BERNARDO MIHURA DE ESTRADA Escribano - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 145 del 03/05/2006, Registro 222. Buenos Aires, 01 de Junio de 2006.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/06/2006. Número: 060605218546/A. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 08/06/2006 Nº 45.294 v. 08/06/2006

HOTEL Y SPA CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 92. 31/05/06. Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Nélida TOUFIK EL SOUKI, D.N.I. 4.479.423, casada, 2/8/42, comerciante, Anchoris 379 C.A.B.A. y María Gabriela CAROSELLA, D.N.I. 17.968.994, soltera, 18/10/66, técnica en administración hotelera, Amenábar 1662, Piso 2, Departamento 'A', C.A.B.A., ambas argentinas. 2) Denominación: 'HOTEL Y SPA CAÑUELAS S.A.'; 3) Anchoris 379, C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) Explotación de bienes y edificios para la actividad hotelera en general, con anexos de centro de belleza, salud y cuidados corporales (spa), sala de convenciones y exposiciones, centro de negocios y todas las prestaciones relacionadas con el turismo como traslado de pasajeros, excursiones, actividades recreativas y demás servicios complementarios o conexos con la actividad hotelera. Asimismo, podrá comprar, locar o explotar bienes o edificios destinados a la hotelería. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 70000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Nélida TOUFIK EL SOUKI; Directora Suplente: María Gabriela CAROSELLA; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Nancy CRESTELO autorizada, por escritura 92 del 31/05/06, Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 21.

e. 08/06/2006 Nº 45.279 v. 08/06/2006

ILAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ: 1.753.353). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2006 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $ 517.240 (pesos quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta), por la capitalización de aportes irrevocables. Se resolvió por unanimidad reformar el artículo 4 del Estatuto Social, de la siguiente manera: "El capital social será de $ 517.240 (pesos quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta), representado por 517.240 acciones de $ 1 (Peso uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550". Clara Vela - Abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 2 de junio de 2006.

Abogada – Clara Vela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 59. Folio: 512.

e. 08/06/2006 Nº 3276 v. 08/06/2006

INTERPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprueba la reforma de los estatutos sociales en sus artículos: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, quedando de la siguiente forma redactado el estatuto social: 1) la sociedad se denomina INTERPACK SA. 2) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o del extranjero: a) la producción, impresión y fabricación de cartulina, cartón y papeles, laminados, envases y estuches de cartón, de cartulina, de materiales sintéticos, metálicos y afines y de todo otro material que se inventara en el futuro, apropiado para envasar productos en estado sólido y/o líquido que terceros fabriquen en plaza, con cualquier tipo de cobertura, ya sea plastificada, barnizada, impresa y otros y la explotación de las artes gráficas en general de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y sistemas relacionados con la actividad arriba indicada. La comercialización en el país y en el exterior de los productos antes mencionados y de productos comprendidos en el ramo de las artes gráficas. La importación y exportación de materias primas, materiales, maquinarias y mercaderías semielaboradas o elaboradas relacionados con su actividad industrial. La producción, fabricación o industrialización de productos de alimentación o agropecuarios, forestales, madereros, así como las máquinas, herramientas y equipos de todo tipo, tanto para la construcción como para otras actividades; b) la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización en todos sus aspectos de: nuevos sistemas y métodos de envases de cartulina, polietileno cualquier otro material, máquinas armadoras o llenadoras o similares relacionadas con la industria del envasado; c) inmobiliarios y agropecuarios: la adquisición, explotación, venta, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, rurales y forestales, inclusive todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Además, la explotación agricola-ganadera de sus propios campos, y/o arrendados a terceros, como así también arrendar con el mismo fin a terceros, los que son de su propiedad; d) financieras: la realización de inversiones o aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse; otorgar préstamos a intereses o financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación u otorgar su garantía; intervenir en la compra, venta, permuta, dación en pago, descuento, cesión de acciones, títulos, debentures pagarés y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, con exclusión de las actividades previstas en la Ley que rige las entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público; e) mandatos: ejecutar representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones y administración de bienes de terceros de cualquier naturaleza; f) dar y recibir bienes en leasing, constituir fideicomisos, pudiendo asumir la sociedad el carácter de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario. 3) el capital social es de $ 44.810.000.- (Pesos cuarenta y cuatro millones ochocientos diez mil) representado por 44.810.000 (cuarenta y cuatro millones ochocientos diez mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos uno valor nominal y con derecho a un voto por acción. 4). la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho miembros titulares a ser designados por la Asamblea con mandato por dos ejercicios. 5) la garantía de los Directores Titulares será de pesos diez mil ($ 10.000.-) por cada uno de ellos, la que presentarán a la Sociedad de acuerdo a las normas del Organismo de Contralor, dictadas en las Resoluciones Nº 20/2004 y Nº 01/2005 o en las que la reemplacen o sustituyan. 6) el ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. 7) la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente y por igual término que el titular. Durarán en sus funciones un ejercicio y serán reelegibles. Se designa por unanimidad a los señores Claudio Valencia como Síndico Titular y a Gustavo Nistor como Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. Nº 76 Del 19.05.06. Asamblea Extraordinaria del. 30.05.06.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 49.

e. 08/06/2006 Nº 1845 v. 08/06/2006

ITAL GNC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 34 del 19/5/06 Fº 90 Registro 1855 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/3/06 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de directora titular presentada por Greta Marcela Cobo y a los cargos de directores suplentes presentadas por Eduardo Pagueguy Fontecilla y Romina Alejandra Cobo; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Alberto Cribari. Director Suplente: Alcides Ramón Denis. Domicilio especial de los directores: Avenida de los Constituyentes 3636, Cap. Fed.; 3. Modificar el artículo Octavo del Estatuto Social estableciendo que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 1 a 5 titulares por 3 años y fijando la garantía de los directores titulares en $ 10.000 cada uno. 4. Establecer nueva sede social en Avenida de los Constituyentes 3636, Cap. Fed. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Escritura 34 del 19/5/06 Fº 90 Registro 1855 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 6.

e. 08/06/2006 Nº 1860 v. 08/06/2006

JUNVICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la asamblea general extraordinaria del 04/11/05 de JUNVICAR S.A. modificó artículos del estatuto social: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil ($ 12.000.-), representado por Doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos uno ($ 1.-) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de sociedades comerciales. Artículo Séptimo: Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de Pesos diez mil ($ 10.000.-) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución, seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad o la forma en que lo establezca la autoridad de aplicación. El costo deberá ser soportado por el director Autorizado por acta del 04/11/05, Dr. Daniel Alberto Fenández, Contador Público Nacional, Tº 274 Fº 208 CPCECABA.

Contador – Daniel A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 401599. Tomo: 0274. Folio: 208.

e. 08/06/2006 Nº 3924 v. 08/06/2006

L.J. RAMOS BROKERS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 829 del 23-05-2006, Folio 3457, Registro 284 de Capital Federal, que protocoliza el Acta de Asamblea Unánime del 17-02-2006, se aumentó el capital social de $ 0,30 a $ 100.000

(art. 4) por capitalización de aporte irrevocable, ajuste de capital, resultados no asignados, aportes en efectivo y modificó el articulo 8º del estatuto social, adecuando el mismo a lo resuelto por la Resolución General 20/04 de garantía de los directores. Autorizada por Eº 829, Fº 3457, del 23-5-06, del registro 284 de esta Ciudad.-

Laura D. Vázquez

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 36.

e. 08/06/2006 Nº 45.396 v. 08/06/2006

LA ORACIÓN DE MACACHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública complementaria Numero 164 de fecha 23.05.06 Otorgada por el escribano Osvaldo Emilio Casalia se protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 28.04.06. la que ratificó en todos y cada uno de sus puntos lo decidido en la Asamblea Extraordinaria de fecha 14.12.05. con relación al aumento del capital social, la emisión de acciones, la prescindencia de la sindicatura y la Reforma integral del Estatuto Social. José Carlos Gustavo De Paula, abogado autorizado en la Escritura No 164 de fecha 23.05.06 otorgada por el escribano Osvaldo Emilio Casalia titular del Registro Notarial No.765 de la Capital Federal. Jose Carlos Gustavo De Paula.

Abogado – José Carlos Gustavo De Paula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2006. Tomo: 05. Folio: 556.

e. 08/06/2006 Nº 64.248 v. 08/06/2006

LIBERTAD HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 93. 1/6/06. Registro 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Nélida TOUFIK EL SOUKI. D.N.I. 4.479.423, casada, 2/8/42, Anchoris 379 C.A.B.A. y Carlos Alberto BONAVITA, D.N.I. 27.321.365, soltero, 30/7/79, San Vicente 905, Ciudad y Partido de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 2) Denominación: "LIBERTAD HOTEL S.A."; 3) Sarmiento 1452, Piso 2, Oficina "B", CA.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) Explotación de bienes y edificios para la actividad hotelera en general, con anexos de restaurante, sala de convenciones y exposiciones, centro de negocios y todas las prestaciones relacionadas con el turismo como traslado de pasajeros y demás servicios complementarios o conexos con la actividad hotelera. Asimismo podrá comprar, locar o explotar bienes o edificios destinados a la hotelería; 5) Duración: 99 años; 6) Capital 30000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Carlos Alberto BONAVITA; Directora Suplente: Nélida TOUFIK EL SOUKI; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19550 se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Nancy Crestelo autorizada, por escritura 93 del 1/6/06, Registro 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 21.

e. 08/06/2006 Nº 45.277 v. 08/06/2006

MAPRIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 369 del 2/6/06, Registro 1819 Cap. Fed.. Se modifica el capital de A 1.000.550 a $ 100,055, reformándose el artículo 4º de los estatutos. Se reforma artículo 5º: las acciones podrán ser nominativas, no endosables, ordinarias, pudiendo la Asamblea resolver la emisión de acciones preferidas. Se reforma artículo 9º: la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 4 miembros, por un ejercicio, y se designará igual número de suplentes. Se reforma artículo 11º: el quórum para la reunión de directores es de al menos dos de ellos. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, por un año. Se reforma artículo 12º: fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente. Se reforma artículo 13º: las notificaciones a los accionistas y directores se considerarán válidas si se las envía a los domicilios constituídos con una anticipación de 10 días. Se reforma artículo 14º: se aplican las normas sobre quórum y mayorías de la ley de sociedades. Salvo disposición en contrario, para decidir válidamente la asamblea ordinaria requerirá un quorum de mayoría de acciones presentes que representen la mayoría del capital, y la asamblea extraordinaria, de quorum y mayoría que representen el 75% del capital. Se agrega artículo 14º bis: en caso de que el Directorio o la Asamblea no llegara a un acuerdo en 2 reuniones o en cualquier cantidad de reuniones celebradas en 2 meses, los accionistas designarán un árbitro por cada parte y un tercero de común acuerdo. En su defecto, podrá recurrirse al Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio. Se designan autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Julio César Guardone.- Vicepresidente: Paolo Oligeri; Luis Dietrich Stück, domicilio constituído Lavalle 482, piso 4º departamento A, Cap Fed., y Hugo Daniel Valerio. Directores Suplentes: Pedro de Andrés Rebollo, Isabel Alcalde, Alberto Joaquín Pujol, domicilio constituido Parera 62, piso 6º, departamento 9, Cap. Fed., y José María Harfuch. Síndico Titular: Jorge Andrés Sierra, domicilio constituído Libertad 1173, piso 4º departamento C, Cap. Fed.- Julio César Guardone y José María Harfuch constituyen domicilio en Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed. Paolo Oligeri, Hugo Daniel Valerio, Isabel Alcalde y Pedro de Andrés Rebollo constituyen domicilio en av. del Libertador 1068, piso 14º, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación de edicto en la mencionada escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605218239/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 08/06/2006 Nº 1847 v. 08/06/2006

MAUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Número 17 del 25/05/05 se resolvió lo siguiente: 1) Reducir de 3.000.000 de acciones con valor nominal de $0,0001 por acción a 300 acciones con valor nominal $1 por acción, manteniendo un voto por cada acción. 2) a. Absorber en su totalidad las pérdidas acumuladas de $430.364,33 al 31/12/04 con la cuenta de ajuste del capital de $16.817,89, la cuenta de reserva legal de $ 676,46 y la diferencia con la cuenta aportes no capitalizados correspondiente al ajuste por inflación de los aportes irrevocables por $ 412.869,98. b.-Capitalizar los $ 1.919.680,36 del saldo remanente de los aportes no capitalizados correspondientes a la totalidad de la cuenta Aportes Irrevocables y el saldo restante de su correspondiente ajuste por inflación, estableciendo para la presente capitalización una prima de emisión de $ 2,1995 por acción de $1 valor nominal que se emita. En consecuencia se destina la suma de $1.319.680 a constituir una reserva especial por prima de emisión. c.- Como consecuencia de las capitalizaciones aprobadas se emiten un total de 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de $ 1 valor nominal por acción. 3) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad con posterioridad a los aumentos. Diego López Ugolini, abogado, inscripto al Tomo 82 F. 589, autorizado por Acta de Asamblea Número 17 del 25/05/05.

Abogado – Diego F. López Ugolini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/06/2006. Tomo: 82. Folio: 589.

e. 08/06/2006 Nº 45.258 v. 08/06/2006

METALURGICA GIRALDES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/05/06 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 4,50 a $ 251.021, 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Cristina Martina Giraldes, Vicepresidente: Anna Maria Wittmann, Directores Titulares: Carlos Horacio Giraldes, Bernardo Martín Giraldes, Leandro Horacio Giraldes y Gabrielle Hess. Director Suplente: Alberto Blanch, la distribución de cargos se realizó por reunión de directorio de la misma fecha, y 3) Reformar los artículos 4º (Capital) y 8º (duración del mandato y garantía). Los directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 1376, piso 3º, Capital Federal. Autorizada por instrumentos privados de fecha 12 de mayo de 2006, tomo 74, folio 679, Mónica A. Brondo. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 08/06/2006 Nº 64.325 v. 08/06/2006

METALURGICA MEGAMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/5/06 2) Carlos Alberto LEIVA, DNI. 16.047.147, 25/9/62, Presidente y Laura Verónica GURZI, DNI. 21.523.197, 21/3/70, Director Suplente, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilios real en Entre Ríos 2299, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Mario Bravo 658, piso 4, "F", CABA. 3) METALURGICA MEGAMET SA 4) Mario Bravo 658, piso 4, departamento "F", CABA. 5) $ 12.000. 6) Presidente o Vice por 3 ejercicios. 7) 31/12. 8) 99 años. 9) Objeto: Industrial y Comercial: compra, venta, industrialización, consignación, representación, distribución, fabricación, mantenimiento, reparación, importación, exportación de materias primas, productos y subproductos metálicos para todo tipo de uso y/o destino y de toda actividad afín con el objeto social. Autorizada: Patricia Araceli Casadella en el Acto Constitutivo, escritura 182, folio 293, del 19/5/06, Registro 40, Avellaneda.

Abogada – Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 08/06/2006 Nº 64.255 v. 08/06/2006

MINE ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29-5-06. Constitución. 1) María CHIARANTANO, italiana, nacida el 26-9-25, DNI 93.624.103, CUIT 27-15260421-7, casada; Carlos Alberto D'AMICO, argentino, nacido el 23-4-58, con DNI 12.392.137, CUIT 20-12392137-3, soltero, ambos comerciantes, domiciliados en Lara 129, Cañuelas Provincia de Bs. As. 2) 99 años. 3) a) Mineras: de prospección, exploración y explotación de Minas y Canteras por cuenta propia o de terceros, pedimentos de cateos y minas de primera, segunda o tercera categoría en la Direcciones de Minas de cualquier provincia o circunscripción; extracción y procesamiento de minerales y comercialización de sus productos, subproductos o sustancias afines; b) Compra venta importación y exportación de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados de minerales. c) Adquisición, permuta, contratación, arriendo, administración, disposición, constitución de hipotecas y explotación de inmuebles urbanos o rurales en todas las modalidades existentes inclusive por el sistema de propiedad horizontal. Podrá realizar así mismo todas las actividades necesarias o útiles para llevar a cabo la exploración, reducción, recolección refinación, elaboración, exploración, molienda, procesamiento, venta, transporte, transmisión, comercialización y distribución de minerales y otros recursos naturales de cualquier clase. d) Financiación de todas las actividades sociales mencionadas y el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. e) El ejercicio de comisiones, mandatos, presentaciones, gestiones de negocios y consignaciones relacionadas con el objeto social. 4) Capital $ 60.000. 5) 28-02. 6) Lavalle 1646, tercer

piso, depto. 10 Ciudad de Bs. As. 7) Presidente: Carlos Alberto D'Amico, Director Suplente: María Chiarantano aceptan cargos, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada en la citada escritura del 29-5-06. María Victoria Sabaris.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 22.

e. 08/06/2006 Nº 64.232 v. 08/06/2006

MIRADORES DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 51 del 2-6-2006, Folio 171, Registro 2170, Cap. Fed.- Socios: Marianna Yazmin BORGIA, venezolana, nacida 4-6-1982, DNI. 92.711.887, CUIL 23-92711887-4, soltera, comerciante, domicilio Thorne 320, Cap. Fed.; Bernardo David BORGIA, venezolano, nacido 7-12-1978, DNI. 92.711.888, CUIL 20-92711888-3, soltero, domicilio Avenida Pedro Goyena 849, piso 10, departamento "B", Cap.Fed.- Denominación: MIRADORES DE LOS ANDES S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Vitivinicultura: Producción y elaboración de vinos, explotación, cultivo, cosecha y plantación de vid y de productos derivados de la uva, distribución, y comercialización de vinos y bebidas.- Comerciales: Mediante compraventa, importación, exportación, de: productos vitivinícolas, vinos, y productos comestibles derivados de la uva u otras frutas y materias primas utilizadas.- Capital: $ 12.000.- Administración y Representación: Directorio: Mínimo 1 Máximo 5. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 30 de marzo de cada año. Directorio Presidente: BERNARDO DAVID BORGIA: domicilio especial: Avenida Pedro Goyena 849, piso 10, departamento "B", Cap. Fed.- Director suplente: MARIANNA YAZMIN BORGIA, domicilio especial: Thorne 320 de esta ciudad.- Socios: 2. Sede Social. Thorne 320 Cap. Fed.- Escritura 51 del 2-6-2006, Escribano Pablo Adrián Colman Lerner,Registro 2170 Cap. Fed.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605218252/7. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 08/06/2006 Nº 58.745 v. 08/06/2006

PANGARE GUASU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcelo Lanusse; argentino, casado, 20/06/53, DNI 10.765.315, ingeniero agrónomo, Callao 1688 6º, Cdad Aut de Bs As; Matías Lanusse, argentino, soltero, 11/02/82, DNI 29.393.168, empresario, Callao 1688 6º, Cdad Aut de Bs As. 2) 06/06/06. 3) PANGARE GUASU S.A. 4) Av Rivadavia 2358 2º Piso Dto 3, Cdad Aut de Bs As. 5) Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, comprendiendo a la agricultura y a la ganadería en todas sus etapas, como así también la celebración de contratos de arrendamiento rural, pastoreo, aparcería y de capitalización de hacienda movida. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con titulo habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente, Marcelo Lanusse, Callao 1688 6º, Cdad Aut de Bs As; Director Suplente: Matías Lanusse, Callao 1688 6º, Cdad Aut de Bs As. Domicilio especial de los designados en los enunciados al comienzo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/5. Dra. Gabriela Luján Testa, Contador Público, Tomo 281 Folio 164. CARÁCTER AUTORIZADO SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CIENTO VEINTIUNO DE FECHA 06/06/06 - Escribano: Ricardo Jorge Oks, Registro Nº 336, Nº de Matrícula 3491.

Contador - Gabriela Luján Testa

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/06/2006. Número: 404598. Tomo: 0281. Folio: 0164.

e. 08/06/2006 Nº 45.391 v. 08/06/2006

PORTAL FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 153 del 01-06-2006, Registro 83 Cap. Fed. se rectifica el Articulo Tercero del Estatuto Social: "Objeto: Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto la ejecución de mandatos y ejercer la representación de terceros, se trate de personas de existencia fisica o ideal.- Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto". Gonzalo Pizzi Gader, Abogado autorizado por Escritura Nº 175 del 29-12-2005 Registro 85.

Abogado - Gonzalo Pizzi Gader

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 82. Folio: 679.

e. 08/06/2006 Nº 64.254 v. 08/06/2006

POWER TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 dia por Acta del 28/4/2006 y Escritura del 29/05/2006 se resolVió aumentar el capital social reformando: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 540.000.- representado por 540.000 acciones ordinarias de $.1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Yarde-Buller Cristian. Autorizado según Esc. Pub. del 29/5/2006 Nº 253 Folio 1001 Registro 1450 Capital Federal.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 45. Libro Nº: 189.

e. 08/06/2006 Nº 45.270 v. 08/06/2006

PRIMER SIGLO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Objeto Social: Por escritura Nº 173 del 26/05/2006, ante mí, al fº 378 del Reg. 20 de San Miguel, se modificó el objeto social que dice Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, reconstrucción, restauración de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, habitacionales, viales, de infraestructura, o cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la fabricación, compraventa, permuta de materiales afectados directamente a la construcción.- Las actividades que así lo requieran será realizadas por profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros.- También podrá ser mandataria y dedicarse a la administración de consorcios de copropietarios u otros inmuebles, propios o de terceros.- Financiera: Siempre con recursos propios, 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, inversiones o aportes de capital a sociedades constituídas o a constituírse; para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, siempre con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros.- 2) Otorgar préstamos ó aportes ó inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general.- Quedan excluídas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público.- Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de materias primas, productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no.- La sociedad podrá desarrollar el objeto social dentro del marco de fideicomisos.- Por la misma escritura se autorizó a la Escribana FATIMA L. COSSO, adscripta Reg. 20 de San Miguel para suscribir el presente edicto.

Abogada/Escribana - Fatima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: FAA 02282403.

e. 08/06/2006 Nº 58.717 v. 08/06/2006

REMALU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Adriano NAVILLI, DNI. 10.053.805, CUIT. 23-10053805-9, 2/1/52, Mariana CASTRIA, DNI. 16.492.312, CUIT. 27-16492312-1, 18/10/62 y Mariano NAVILLI, DNI. 32.359.015, CUIT. 20-32359015-0, soltero, 8/4/86. Todos argentinos, comerciantes, los dos primeros casados. Todos domicilio en Ombú 3075 Capital Federal. 2) 16/5/60. 3) REMALU S.A. 4) Alejandro María de Aguado 2885 Capital Federal. 5) Compraventa, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras, relacionadas con semillas, forrajes, algodón, granos y otros en la explotación e industria agrícola y para la transformación de los productos de estos y sus derivados. Elaboración, fraccionamientos, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines que tengan relación con los rubros del punto anterior. Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluídas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Explotación agrícola ganadera, tambera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas, producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, hortícolas de granja y forestales. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, caja de ahorro, compraventa de títulos públicos y/o privados, acciones préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluídas las previstas por la ley 21526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituír hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros, previa conformidad en forma expresa del Directorio. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el país o en el extranjero. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 50.000.- 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Aldo Adriano Navilli, Vicepresidente: Mariana Castria y Director Suplente: Mariano Navilli. Todos constituyeron domicilio en Alejandro María de Aguado 2885 de Capital Federal. Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 31/7.- EL ABOGADO (autorizado en instrumento público del 16/5/06 esc. A. Bertomeu).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 08/06/2006 Nº 64.268 v. 08/06/2006

RIOTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 245-26/5/2006, Laureano Fuentes, 16/10/1957, DNI 13976090 Arregui 3042, Dpto. 5, Cap. Fed. y Miguel Angel Sepulveda, 5/12/1949, DNI 8237044, Avda Santa Fe 3395, 5º, Dpto "C", Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes. "RIOTINA S.A." Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia o de 3º, o asociada a 3º, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Peluquería, confección de permanentes, tinturas, manicuría, belleza de pies, depilación, maquillaje social. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos lícitos que en forma directa o indirecta hagan posible el cumplimiento de su objeto social. Capital: $ 12000. Administración: directorio 1 y 8 miembros, por 3 ejercicios Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. Presidente: Laureano Fuente, quien constituye domicilio especial en la sede social Arregui 3042, Dpto 5, Cap. Fed., Director Suplente: Miguel Angel Sepulveda quien constituye igual domicilio especial. Autorizada por Escritura 245, del 26/5/2006.

Ana María Lagioia Bahillo.

Certificación emitida por: Valeria Schvartzman. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 4716. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 86. Libro Nº: 2.

e. 08/06/2006 Nº 58.723 v. 08/06/2006

RTO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauro Cristian GANDARA, soltero, argentino, 01/02/1983, comerciante, DNI. 30082648, y Mariano Silvio GANDARA, soltero, argentino, 10/02/1977, comerciante, DNI. 25822474, domiciliados en Mariano Acosta 1168 Cap. Fed. 2) - Escritura 216 Folio 616 del 06/06/06 Registro 846 de Cap. Fed. - 3) - "RTO BUENOS AIRES S.A." 4) Baigorri 129 Cap Fed. - 5) - Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: A) Comerciales: Realizar todas las tareas y gestiones relacionadas con la Inspección, el control técnico y la verificación de rodados, ya sea tanto por cuenta propia o asociada a terceros o en representación de organismos nacionales, provinciales, y/o municipales, en la forma y condiciones que convenga y efectuar todo tipo de verificaciones e inspecciones en automotores y rodados en general. - y B) Financieras: Aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas, particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, adquisición y enajenación de créditos de todo tipo y condición, y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, excluyendo de todas las operaciones, las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso, público. 6) - 99 años desde inscripción. 7) - $ 40.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Mauro Cristian GANDARA, Director Suplente: Mariano Silvio GANDARA, quienes establecen domicilio especial en Baigorri 129 Cap. Fed.. Prescinden de la Sindicatura. 9) - Presidente y/o Vicepresidente. 10) - 31/05. La Apoderada por Escritura 216 del 06/06/06, Folio 616, Registro 846, Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 457.

e. 08/06/2006 Nº 58.963 v. 08/06/2006

S.H.G.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Hernán Orbelli, soltero, abogado, DNI: 5.422.132, CUIT. 20-25422132-6, nacido 11/8/76, domicilio Gabriela Mistral 3651, Cap. Fed.; Pablo Florencio Orbelli, soltero, médico, nacido 27/8/72, DNI: 22.873.554, CUIL. 20-22873554-0, domicilio Gabriela Mistral 3651 Cap. Fed, y Rosaria Martone, viuda, abogada, nacida 28/3/65, DNI: 12.062.886, CUIT. 27-12062886-6, domicilio Gallardo 672 Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 24/5/06. 3) "S.H.G. S.A." 4) Av. Corrientes 545, 4º P., Contrafrente, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior: De servicios: Organización, administración y promoción de empresas instituciones y/o personas físicas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, artísticos, intelectuales, técnicos, financieros y/o comerciales; pudiendo ejercer la representación de las mismas e intervenir en licitaciones. Mandataria: realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones,

comisiones y mandatos vinculados con objeto social. 7) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas, de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Pablo Florencio Orbelli; Vicepresidente: Rosaria Martone; Director suplente: Diego Hernán Orbell; constituyen domicilio en sede social. 9) Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente capital (art. 299 inc. 2º, ley 19550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. 10) 31/12 de cada año. LA SOCIEDAD. Pablo Florencio Orbelli, DNI 22.873.554, autorizado por escritura nº 86 del 30-5-06, folio 161, Registro 1.585 Cap. Fed., a suscribir el presente.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 56.

e. 08/06/2006 Nº 64.390 v. 08/06/2006

SAN ATANASIO ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 189 del 24/05/2006, Registro 222, se constituyó la sociedad "SAN ATANASIO ENERGIA S.A.". Socios: Santiago Sebastián SANCHEZ SORONDO, argentino, 05/06/1976, D.N.I. 25.047.521, CUIT 20-25047521-8, casado, abogado, domicilio real y especial en Gurruchaga 441, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; y Jorge O'REILLY, argentino, 16/02/1969, D.N.I. 20.273.198, CUIT 20-20273198-9, casado, abogado, domicilio real y especial en Avenida Santa María de Tigre 6649, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos incluyendo sin limitación petróleo, gas natural y sus derivados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 50.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Directorio: Presidente: Jorge O'REILLY.- Director Suplente: Santiago Sebastián SANCHEZ SORONDO.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Sede social: Reconquista 336, piso 8º, Capital Federal.- BERNARDO MIHURA DE ESTRADA Escribano – Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 189 del 24/05/2006, Registro 222.- Buenos Aires, 01 de Junio de 2006.-

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605218553/E. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 08/06/2006 Nº 45.293 v. 08/06/2006

SANEAMIENTO AMBIENTAL CELULOSICO PAPELERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Alberto González 26/12/49 D.N.I. 7.844.654 con domicilio real Pasaje Entre Ríos 277 Zárate Prov. Bs. As. y Raúl Néstor González 17/8/51 D.N.I. 10.127.474 con domicilio real Pasaje Ñandutí 1364 CABA ambos argentinos casados comerciantes con domicilio especial en la Sede Social 2) 7/4/06 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1730 piso 7 departamento 75 CABA 5) Tratamiento y recuperación de efluentes industriales en general y en especial de la industria celulósica papelera Fabricación de subproductos de los materiales recuperados y/o reciclados papel cartón cartulinas y derivados su comercialización importación y exportación y toda otra actividad afín 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración de 1 a 10 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Héctor Alberto González Suplente Raúl Néstor González 10)31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Escritura Número 61 del 7/4/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 08/06/2006 Nº 64.233 v. 08/06/2006

SANTIAGO & CINTRA TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Daniel Enrique de la PARRA, argentino, nacido 21/3/54, DNI 11.377.260, divorciado y Diego Hernán de la PARRA, argentino, nacido 17/9/74, DNI 24.041.201, soltero, hijo de Daniel Enrique de la Parra y Beatriz Irene Catani, ambos abogados y domiciliados en Avenida Cordoba 669; piso 5, Oficina "A", Cap. Fed.; 2) escritura 187 del 5/6/06, folio 568, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "SANTIAGO & CINTRA TECHNOLOGIES S.A.", 4) sede social: Avenida Córdoba 669, Piso 5, Oficina "A", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios de Ingeniería en general; construcciones; elaboración y venta de modelos tridimensionales de plantas industriales; compra y venta, importación y exportación de tecnología, bienes y equipos electrónicos de cualquier naturaleza, inclusive de geoposicionamiento satelital y cuantos otros resultaren adecuados para el desenvolvimiento de su actividad; servicios informáticos, de asesoramiento y capacitación y cualquier otro relacionado con su actividad. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 60.000 representado 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 60 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Alberto David PAUTASSO: argentino, nacido 30/1/37, DNI 5.164.149, divorciado, ingeniero, domicilio Saenz Peña 927, José Marmol, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Carlos Fernando RAMIS: argentino, nacido 10/11/58, DNI 12.894.136, soltero, hijo de hijo de Gabriel Américo Ramis y de Concepción Carmen Zirilio, comerciante, domicilio Ruiz Huidobro 3737, Piso 7 "D", de Capital Federal, quienes constituyen domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente y de existir pluralidad de miembros al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/05 c/año. Alberto David PAUTASSO, DNI 5.164.149, Presidente, según escritura 187 del 5/6/06, folio 568, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 35.

e. 08/06/2006 Nº 64.517 v. 08/06/2006

SELEGON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leopoldo PAPARELLA, italiano, nacido el 10 de diciembre de 1948, casado en segundas nupcias con Valeria Lía Trono, Documento Nacional de Identidad 93.161.565, CUIT 20-06539305-1, domiciliado en la calle Talcahuano 1186; Gonzalo PEREZ, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1974, Documento Nacional de Identidad 24.227.038, CUIT 20-24227038-0, soltero, domiciliado en la calle Paraná 1241, Piso 11º "A"; Sebastián PEREZ, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1976; soltero, Documento Nacional de Identidad 25.745.444, CUIT 20-25745444-5, domiciliado en la calle Paraná 1241, piso 11º "A"; Candela Perez argentina, nacida 3 de noviembre de 1972 divorciada Documento Nacional de Identidad 22.809.391 CUIT 27-22809391-8 Domiciliada Demaria 4723. Todos comerciantes domiciliados en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de constitución 21 diciembre 2005; Denominación: SELEGON S.A. domicilio: en Talcahuano 1040 PB Dto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires Duracion: 99 años desde su inscripción Inspección General Justicia; Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Dedicarse a operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros como acto habitual incluso negocios de propiedad horizontal e intervenir como agente de negocios en transacciones de inmuebles, arrendamientos e hipotecas y demás operaciones conexas, pudiendo en consecuencia, realizar los siguientes actos, que se consignan a simple título enunciativo y no limitativo: adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y valores, sea por compra, permuta, cesión, donación, dación en pago, división o disolución de condominio o por cualquier otro título oneroso o gratuito y enajenar, hipotecar o gravar por cualquier título oneroso los bienes sociales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Construir y edificar obras de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, por cuenta propia y/o de terceros, particularmente propiedades sujetas al régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal; y realizar financiaciones relacionadas con la construcción. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital: $ 210.000.- 21.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.-, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares por tres ejercicios igual o menor numero de suplentes por igual periodo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente, en su caso, Directorio: Presidente Sebastian Pérez; Vicepresidente Leopoldo Paparella; Director Titular Candela Pérez; Director Suplente Gonzalo Pérez fijan domicilio especial en sede social; Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550; Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Irene Etelvina Tana por escritura 76 de fecha 21 diciembre 2005 Folio 322 Registro 775 de fecha 21 diciembre 2005 de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Margarita A. Fontana. Nº Registro: 775. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 058. Libro Nº: 4.

e. 08/06/2006 Nº 1884 v. 08/06/2006

SIVA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 26/05/2006, Escribano Joaquín Esteban Urresti, Folio 677, Registro 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se constituye sociedad. 1) Komethagavel Mani, indú, casado, empresario, nacido el 24/03/1972, Pasaporte de la India Nº F5008651, domiciliado en la calle 107 Wenatchee Common, Fremont, California, 94539, Estados Unidos de Norteamérica; Siva Limited, inscripta en el R.P.C. el 15/05/05 Nº 696, Lº 58; Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Siva Holdings S.A. domiciliada en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Sede Social: Maipú 1210, Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación y producción agropecuaria a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Agrícolas y Agroindustriales: mediante la siembra, cultivo y cosecha de todas las variedades de vegetales, oleaginosas, vides, cereales, olivares, arbustos de jojoba y árboles frutales; elaboración de productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles destinadas a la explotación agropecuaria, como así también la compra, venta, importación y/o exportación de productos agrícolas terminados y semiterminados, tales como semillas, granos, animales, frutos y maderas, y aceptar mandatos y consignaciones. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Directorio designado: Komethagavel Mani, Presidente; Horacio Casse, Vicepresidente; Juan Felipe Arlía Goyeneche, Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Quórum y mayorías: rigen los determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea General, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura de fecha 26/05/2006, folio 677, Registro 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado Especial - Juan Felipe Arlía Goyeneche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/06. Tomo: 77. Folio: 57.

e. 08/06/2006 Nº 64.445 v. 08/06/2006

STOCKSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 28/08/03, Nº 12242, Libro 22, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 y Acta de Directorio Nº 19, ambas del 28/03/06, y Asamblea Extraordinaria Nº 4, del 31/03/06, todas elevadas a escritura 67 del 05/05/06, Registro 1945, Cap. Fed.: i) Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 100.000; ii) Se reformaron los artículos 4º y 9º del Estatuto Social: Capital Social: Pesos Cien Mil; y Administración: Se estableció garantía de los Administradores; y iii) Por vencimiento de los mandatos del directorio anterior, se eligieron autoridades de la siguiente manera: Presidente: Susana Sáenz Matienzo. Vicepresidente: Diego Del Piano. Director Titular: Sönke Hinrichs. Director Suplente: Rafaela Victoria Illoz. Mandato: 3 ejercicios. Todos con domicilio especial en: Avenida Córdoba 859, 2º Piso "A", de esta Ciudad de Bs. As. Cesó en su cargo Aníbal Rubén Serra.- María Luz RUBIO, autorizada en escritura 67, del 05/05/06, Registro 1945, Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 015.

e. 08/06/2006 Nº 64.253 v. 08/06/2006

TODO COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Manuel PEREZ PAZ, español, 27/10/1959, divorciado, DNI 93.435.199, domicilio Avda. La Plata 462, Piso 5º Dto. "A". C.A.B.A. y Rubén Angel MASSEI, argentino, 1/3/1954, casado, DNI 11.130.352, domicilio Don Bosco 249, Bernal, Prov. de Bs. As., ambos comerciantes. 2) Acto: 1/6/2006. 3) Denominación: TODO COMUNICACION S.A. 4) Sede Social: Carlos Antonio López 2855, Piso 13, Dto. 4, C.A.B.A. 5) Objeto: Prestación de servicios de comunicación, mediante el desarrollo, la implementación y la explotación de redes informáticas, telefónicas, televisivas, radiofónicas y de todo otro procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, terrestre, marítimo, aéreo o satelital.- Explotación y comercialización de servicios de internet, telefonía básica, servicios y telefonías IP, provisión de conexión, inclusive inalámbrica.- Desarrollo de e-commerce y páginas web.- Tendido, mantenimiento, reparación, y servicio técnico de cables coaxiles y por fibra óptica, terminales y elementos de conmutación asociados.- Provisión de soluciones con software y equipos propios o de terceros.- Prestación de servicios de apoyo, soporte y capacitación.- Explotación de estaciones de televisión abierta, por cable, codificada y digital.- Realización de aportes e inversiones para el desarrollo de operaciones relacionadas con la actividad.- Importación y exportación de componentes, tecnología y bienes conexos.- Ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones y explotación de licencias, franquicias y concesiones vinculadas con el objeto social.- En los casos en que por disposición legal así correspondiere las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) Duracion: 99 años. 7) Capital Social: $20.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Luis Manuel PEREZ PAZ; Vicepresidente: Rubén Angel MASSEI; Directores Suplentes: Alberto José MUÑIZ, argentino, 11/2/1959, casado, comerciante, DNI 12.927.273, domicilio Santiago del Estero 756, Lanus Oeste. Prov. Bs. As. y Eduardo Leonel FRANCO, argentino, 31/5/1961, casado, técnico en telecomunicaciones, DNI 14.643.748, domicilio Amado Nervo 3349. Lanus Oeste. Prov. Bs.As., todos con domicilio especial en Carlos Antonio Lopéz 2855, Piso 13 Dto. 4. C.A.B.A. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura 38 del 1/6/2006.-

Certificación emitida por: Andrea Fabiana Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 8.

e. 08/06/2006 Nº 1859 v. 08/06/2006

TRAVELBIZ NEGOCIOS EN TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elías Rubén WALTER, argentino, Lic. en Turismo, nacido: 27/7/58, DNI. 11.987.535, CUIT 20-11987535-9, con separación personal según sentencia 18/2/2004, domicilio: Arévalo 2930, Piso 2 - Dpto. A, Cap. Fed.; Eduardo Efraín ULLOA CORDERO, chileno, Lic. en Turismo, nacido 12/6/58, divorciado, DNI. 92.301.931, CUIT 20-92301931-7, domicilio: Pizarro 421, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Andrea Vanesa MOSQUERA, argentina, Lic. en Psicopedagogía, nacida: 23/4/73, DNI. 23.337.148, CUIT 27-23337148-9, casada, domicilio: Luis María Campos 294, Bernal, Pcia. Bs. As.; Pablo Francisco GONZALEZ, argentino, Lic. en Sistemas, nacido: 19/2/56, casado, DNI. 11.955.688, CUIT. 20-11955688-1, domicilio: Pringles 1215, Piso 9, Cap. Fed. y Jorge Adrián VAZQUEZ, argentino, Lic. en Turismo, nacido: 20/10/59, divorciado, DNI. 13.431.686, CUIT 20-13431686-2, domicilio: Gualeguaychú 4770, Cap. Fed. 2) Denominación: "TRAVELBIZ NEGOCIOS EN TURISMO S.A." 3) Escritura 59 del 2/6/06, Fo. 199, Registro 1635, Cap. Fed. 4) Sede: Sarmiento 559 - Piso 7 - Of. 110 -111-112, Cap. Fed. 5) Objeto: todo tipo de actividad comercial relacionada con los viajes y turismo; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la contratación o explotación de servicios hoteleros; la organización de viajes individuales a medida y/o colectivos; la organización de congresos y convenciones; la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "forfait"; todo ello en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la compra y venta de cheques de viajero, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando, constituyan parte de otros servicios turísticos; la venta de guías de viaje, publicaciones y todo elemento que tenga relación con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 24.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías artículos 243 y 244 - ley 19550, según clase de Asamblea, convocatoria y materia que se trate. 12) Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directores Titulares: Presidente: Jorge Adrián VAZQUEZ. Vicepresidente: Eduardo Efrain ULLOA CORDERO. Directores Suplentes: Elías Rubén WALTER y Pablo Francisco GONZALEZ, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 559, Piso 7 - Of. 110- 111-112, Cap. Fed. Autorizada: Alicia Beatriz VARELA, por Escritura 59 del 2/6/2006 - Fo. 199-Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 20.

e. 08/06/2006 Nº 45.266 v. 08/06/2006

UMBRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de fecha 30 de Mayo de 2006, se modificó la composición del Directorio y se designó a los Sres. Herbert Brian Handley (Presidente) con domicilio especial en la calle B. Sur Mer 1096, Pacheco, Provincia de Buenos Aires y Rómulo Zemborain (Vicepresidente) con domicilio especial en el mismo que el presidente, como sus integrantes. Asimismo, se modificó el artículo décimo segundo del estatuto social, agregando a la sociedad un órgano de fiscalización (sindicatura) y designándose a los Sres. Facundo Jorge Roldán Bulnes (Síndico Titular) y a Alicia Mabel Grieco (Síndico Suplente) como integrantes de la misma. Juan José Butty. Tomo 90 Folio 80 CPACF. Autorizado mediante instrumento público fechado 30.05.06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 08/06/2006 Nº 64.331 v. 08/06/2006

VAGAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 30-12-2005 se aumento el capital de $ 12.000 a $ 500.000. Se reformó el artículo 4. Firmado Escribano José Luis De Andreis a cargo del Registro 1069, autorizado por instrumento de fecha 2/5/2006.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 060601214398/9. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 08/06/2006 Nº 64.275 v. 08/06/2006

YESHUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución YESHUA S.A.: 31/5/06 Folio 271 Registro 581 Cap. Fed. Socios: David BASSUL (Director Suplente), nacido 9/6/71, seminarista, DNI 22.276.704, domicilio real y especial Viamonte 2611 piso 1º departamento "B" Cap. Fed.; y Alberto LEVI (Presidente), nacido 17/8/58, comerciante, DNI 12.082.385, domicilio real y especial Larrea 725 piso 1º departamento "C" Cap. Fed., ambos argentinos y casados. Sede: Avenida Santa Fe 3312 piso 1º departamento "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliario e Inversor: Mediante compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512. Realizar aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, préstamos hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, compraventa de títulos, acciones, otros valores mobiliarios y rodados, así como también materias primas, equipos, herramientas y accesorios relacionados con objeto social. Financiar realización de obras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 28/2. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 100 del 31/5/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 08/06/2006 Nº 64.245 v. 08/06/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIGUIMAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Lopez, 60 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 7.875.494, 843 Número 2.751, San Francisco Solano, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Francisco Lopez, 34 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 22.608.689. Avenida Angel Gallardo 349, 1º Piso, Departamento 'A', Capital Federal Provincia de Buenos Aires; Maricel Roxana Lopez, 29 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 25.551.181, Avenida Independencia 2.179, 6º Piso, Departamento 'A', Capital Federal. Denominación: "AIGUIMAFRA S.R.L..". Duración: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados; compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, indumentaria, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 15.000. Administración: Francisco Lopez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Chacabuco 721, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 24/5/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 08/06/2006 Nº 64.273 v. 08/06/2006

ALIWEN INCOMING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 24-05-06: 1) ALIWEN INCOMING S.R.L. 2) Marcelo T. de Alvear 949 piso 3º oficina 22 - CABA. 3) 99 años. 4) Gabriela Cecilia Molina, argentina, empresaria, soltera, DNI 24.220.267, CUIT 27-24220267-3, 06-10-74, Godoy Cruz 1019 piso 2º "D" - Banfield, Pcia. Bs. As. y Carolina Muchnik, argentina, soltera, empresaria, DNI 23.669.215, 04-12-73, Ciudad de la Paz 1387 - CABA. 5) Objeto: a) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de los servicios propios de dichos viajes, dentro del país o en el extranjero, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes "a forfait". b) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho y/o traslado de equipajes. c) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, sin ser concesionaria de servicios públicos. d) Mandataria, ejercer representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre todos los servicios relacionados con el turismo. e) La intermediación en la reserva o locación de Alojamientos a turistas en hoteles, hosterías, cabañas, bungalow, aparts y residenciales similares. 6) $ 11.500.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 ejercicios. 8) 30-04 de cada año. 9) Socio Gerente: Gabriela Cecilia Molina, quien fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 949 piso 3º oficina 22 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 24-05-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 08/06/2006 Nº 64.299 v. 08/06/2006

ALL ACCESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 2/06/06 que me autoriza a publicar: Socio: Gustavo Ariel Villalba 11/12/73; DNI: 23.685.042, empresario, Coronel Díaz 1767 1º Piso Depto "B" Capital Federal y Pérez José Rolando 1/01/50 DNI: 8.387.378, empresario, Mariano Boedo 1479, Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "ALL ACCESS S.R.L.". Objeto: El objeto de la sociedad será llevar a cabo las siguientes actividades: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: el control de público en los espectáculos artísticos, deportivos, y en cualquier otro evento en el orden nacional e internacional y en general la explotación del ramo de contrataciones y prestaciones de servicios a/y a terceros de toda clase de tareas, servicios, postales, instalaciones, reparaciones, vigilancia y protección de bienes: escolta y protección, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, a excepción de transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o discriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. Plazo: 99 años. Capital $ 10.000. Administracion Ariel Gustavo Villalba con domicilio especial en el ya consignado como real. Cierre 31/12. Sede Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651 1 Piso Oficina 16 y 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada Dra. María José Giacoy.

Abogada – María José Giacoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 72. Folio: 741.

e. 08/06/2006 Nº 64.297 v. 08/06/2006

AMITRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hyuk Dong Lee, 38 años, coreano, casado, Comerciante, DNI: 92.582.736. Concordia 674, Capital Federal; Hwan Boo Lee, 42 años, coreano, soltero, Comerciante, DNI: 92.901.383, Moreno 2.677, Capital Federal. Denominación: "AMITRI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Hyuk Dong Lee y Hwan Boo Lee, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Moron 2.967, 6º Piso, Departamento '30', Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 26/5/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 08/06/2006 Nº 64.274 v. 08/06/2006

ANHEDONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 112 del 17/5/06. Socios: Diego Julian Patiño Chaumeil, argentino, nacido el 27/9/74, soltero, abogado, DNI 24.041.072, CUIT 23-24041072-9, domiciliado en calle 68 Nº 824, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Julio Fernando Warszawiak, argentino, nacido el 26/5/70, casado, DNI 21.645.741, CUIL 20-21645741-3, domiciliado en Avenida del Libertador 2423, piso 15º, Capital Federal, empleado; Mariano Baccit, argentino, nacido el 17/12/77, soltero, DNI 26.398.026, CUIT 20-26398026-4, domiciliado en Blanco Encalada 1715, piso 17, departamento D, Capital Federal y Nicolas Eduardo Papazian, argentino, nacido el 11/9/77, soltero, contador, DNI 26.257.558, CUIL 20-26257558-7, domiciliado en Guemes 1336, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; 1) ANHEDONIA S.R.L.; 2) Gelly 3368, piso 20º, departamento B, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades. Explotación comercial de negocios de pizzeria, confiteria, bar, restaurante, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol, envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de articulos y productos alimenticios, realización de eventos artisticos en los mismos, podrá ademas realizar toda otra actividad conexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, asi como suscribir contratos de franquicias. 5) $ 8.000; 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 3 ejercicios; 7) 31/5 de cada año; 8) Gerentes: Julio Fernando Warszawiak; Mariano Baccit y Diego Julian Patiño Chaumeil, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 112 del 17/5/06.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 28.

e. 08/06/2006 Nº 64.265 v. 08/06/2006

AR-POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 1/6/06. Socios: Ana Karina MORANDO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14/7/69, DNI. 20669732, Baigorria 4772, Cap. Fed.; y Ricardo BASURTO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/10/60, DNI. 14151834, Nogoyá 4711, Cap. Fed. Domicilio: Benito Juarez 2810, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de ferretería para el hogar, industrial y artículos eléctricos. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 31/12. Gerente: ambos socios con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por instrumento privado del 1/6/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 08/06/2006 Nº 64.231 v. 08/06/2006

ASCENSORES ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del uno de Junio de 2006: 1) el socio Sr. LUIS ALEJANDRO BLANAR vendió y cedió al Sr. GABRIEL ALEJANDRO MELLO, argentino, casado en primeras nupcias con Karina Fabiana Varas, nacido el 5 de Octubre de 1968, comerciante, titular del D.N.I. Nro. 20.364.841, domiciliado en la calle Estrada Nro. 1976, de la Localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de Dos (2) Cuotas Sociales de su titularidad. 2) Por unanimidad los socios resolvieron modificar la Cláusula Quinta de los Estatutos así: "Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seis Mil ($ 6.000,00.-) dividido en Veinte (20) cuotas sociales de Pesos Trescientos ($ 300,00.-) valor nominal cada una suscriptas por los socios totalmente con anterioridad, en dinero en efectivo y en la siguiente proporción: el socio LUIS ALEJANDRO BLANAR es titular de Quince (15) cuotas de Pesos Trescientos ($ 300,00.-) cada una ($ 4.500,00.-), el socio MARCELO EDUARDO PIANETTI es titular de Tres (3) cuotas de Pesos Trescientos ($ 300,00.-) cada una ($ 900,00.-) y GABRIEL ALEJANDRO MELLO, es titular de Dos (2) cuotas de Pesos Trescientos ($ 300,00.-) cada una ($ 600,00.-).". LUIS ALEJANDRO BLANAR, Socio Gerente nombrado en el Instrumento de Constitución del 22 de Marzo de 1999.

Luis Alejandro Blanar

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 25.

e. 08/06/2006 Nº 58.786 v. 08/06/2006

BLUE SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Olaf Roberto With argentino, soltero, nacido 15/1/75, empresario, dni 24.314.892, Quemes 4050, departamento "1" Capital Federal; y Leonardo Alberto Pala, argentino, casado, nacido 12/12/74, empresario, dni 24.312.972, Pedro Morán 2567, piso 1º, departamento "A" Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 354 del 26/5/06. 3) BLUE SYSTEM S.R.L. 4) Francisco Bilbao 3645, piso 1º, oficina "10" Capital Federal. 5) A) Comercial: a través de la prestación de servicios de seguridad informática, con equipos propios o alquilados; procesamiento de datos; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler o venta a terceros de equipos propios o sus partes o accesorios; instalación, mantenimiento, reparación, ensamblado y/o service de sistemas, redes y/o equipos de informática, sus partes o accesorios, prestación de servicios relacionados a las comunicaciones e internet. B) Importación y Exportación: importación y exportación de toda clase de programas de computación y/o equipos de informática, sus partes y accesorios, y demás artículos, y su distribución y comercialización en cualquier forma. C) Representación: a través del ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. 6) 99 años. 7 y 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerentes: Olaf Roberto UIT y Leonardo Alberto Pala, con domicilio especial ambos en la sede social. 10) 31 de diciembre de cada año. José Luís Prat, abogado Tº 46 Fº 221, C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 354 del 26/5/06, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 08/06/2006 Nº 64.241 v. 08/06/2006

BRILLA MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23/05/06, Jorge Omar GARCIA, cede, vende y transfiere la cantidad de 1.500 cuotas del Capital Social a favor de Carlos Martín PÉREZ MADERO argentino, soltero, emancipado civil y comercialmente, comerciante, 06/10/85, D.N.I. Nº 31.925.529, domiciliado en la calle San Nicolás Nº 1947, Capital Federal. Jorge Omar GARCIA, renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Se designa como único gerente al socio Sergio Oscar PÉREZ MADERO con domicilio real y especial en la calle San Nicolás Nº 1947 Capital Federal. Se traslada la sede legal a la calle Melincúe Nº 3322/4 Piso 2º Departamento "B", Capital Federal y se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 23/05/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 08/06/2006 Nº 64.319 v. 08/06/2006

CEMASDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Damián Barreiro, argentino, 24/01/1970, casado, DNI 21473216, ingeniero civil, Luis María Campos 1561, 4º piso, depto. "B", Cap. Fed., Hernán Eugenio Frechou, argentino, 01/01/1968, casado, DNI 20008603, diseñador industrial, Humboldt 2294 3º piso depto. "B", Cap. Fed. 2) Instrumento privado 30-5-2006. 4) Humboldt 2294 3º piso depto. "B", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o exterior a las siguientes actividades: Constructora: Proyectos, construcción, gerenciamiento, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales, comerciales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas ya sea por cuenta de terceros y contratando a terceros para construir. Diseño de mobiliario, proyecto de arquitectura general, diseño de interior, reformas en hoteles, diseño de locales comerciales, proyecto y remodelación de oficinas, reformas y remodelaciones de casas, sanatorios y edificios de propiedad horizontal. Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, alquiler, subalquiler, todo tipo de equipos, maquinarias y herramientas y todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años desde su inscripción R.C.P. 7) $ 40.000. 8) Gerentes 1/3 en forma individual o indistinta, socios o no por término de duración de la sociedad. 9) Gerentes Damián Barreiro y Hernán Eugenio Frechou, ambos constituyen domicilio especial en los enunciados ut supra. 30 de abril. Autorizada por Inst. Priv. 30-5-2006.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 08/06/2006 Nº 64.246 v. 08/06/2006

CENTRO OFTALMOLOGICO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 31/05/06. Socios: Pablo Luis DAPONTE, argentino Casado, Cirujano Oftalmológico, 24/06/64, D.N.I. Nº 17.032.063, domiciliado en forma real y especial en Avenida Santa Fe Nº 1731, Piso 1º Segundo cuerpo, Departamento "D", Capital Federal y Horacio Andres MARTIGNONI, argentino, soltero, comerciante, 04/02/69, D.N.I. Nº 20.653.576, domiciliado en forma real y especial en la calle Talcahuano Nº 452, Piso 10º, Departamento "39", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Prestación de servicios de organización, instalación, explotación, promoción y administración de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y de diagnósticos, centros de cirugía ambulatoria ofalmológica y demás tipos de intervenciones quirúrgicas o cirugías ambulatorias e instituciones similares; ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con títulos habilitantes y administrativo y abarcando todas las especialidades que sean contratadas a tal fin directa o indirectamente con aquellas actividades médicas. Administración: El socio Pablo Luis DAPONTE en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Santa Fe Nº 1731, Piso 1º, Segundo Cuerpo, Departamento "D", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado del fecha 31/05/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 08/06/2006 Nº 64.320 v. 08/06/2006

COMSID SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social; Por instrumento público de fecha 24/05/06, Registro Notarial 1730. Socios: Ernesto Luis COSTANTINO, argentino, 01/04/1961, casado, ingeniero civil, DNI 14.317.425, Vilela 3059 Capital Federal; y Roberto Antonio SESA, argentino, 19/11/1959, técnico electricista, DNI 13.481.374, Leopoldo Marechal 1184, 2º 4º Capital. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos, insumos y materiales de computación, impresión, software, redes para informática, telecomunicaciones y eléctricas. Ejecución de instalaciones y redes. Capital: $ 8.000.- Administración, Representación, Legal y uso de la Firma Social: A cargo de Ernesto Luis Costantino, en carácter de gerente. Fiscalización: Se prescinde Cierre del Ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Uspallata 4019, de Capital Federal. Autorizado por instrumento Público de fecha 24 de Mayo de 2006. Escribano Jorge Luis Chevalier Registro Notarial 1730.

Escribano - José L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530209809/0. Matrícula Profesional Nº: 4053.

e. 08/06/2006 Nº 1857 v. 08/06/2006

CONTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Mirta Clara Castiñeira, argentina, casada, comerciante, 12 agosto 1947, Douclout 590, Monte Grande, Pcia. de Bs. Aires, 4.894.813, 27-04894813-3 y María Esther Pacheco, argentina, soltera, comerciante, 25 Marzo 1970, Puerto Argentino 111, Monte Grande, Pcia. de Bs. Aires, 21.341.987, 27-21343987-7,- 2) Instrumento privado 24/05/2006.- 3) CONTO S.R.L.- 4) Rincón 1231 P.B. "B" Ciudad Bs. Aires. 5) Objeto: realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos elaborados, semielaborados y manufacturados textiles, en todas sus formas, y la fabricación, confección y modificación de todo tipo de telas, ropas, prendas de vestir y confección en general, accesorios y avíos en todas sus formas; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, concesión, comisión, comercialización, distribución de materias primas, productos y accesorios elaborados o semielaborados, maquinarias, repuestos, accesorios y productos de cualquier tipo y especie, todo relacionado con el objeto industrial. 6) Pesos nueve mil.- 7) 20 años inscripción I.G.J. 8) Gerente: Mirta Clara Castiñeira. Duración: Tres ejercicios. Real: Douclout 590 Monte Grande, Pcia. Bs. Aires. Especial: Rincón 1231 P.B. "B" Ciudad. Bs. Aires. 9) Cierre Ejercicio: 31 Marzo de cada año. Autorizada Lidia Estela María, D.N.I. 10.872.515, mediante contrato social de fecha 24/05/2006.

Lidia Estela María

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 27.

e. 08/06/2006 Nº 45.288 v. 08/06/2006

EL MILAGRO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Completando el edicto publicado con fecha 09 de mayo de 2006 por instrumento privado de fecha 21 de Abril de 2006 y atento lo reservado por la IGJ, se transcribe el texto completo del art 3ro. del objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: producción y desarrollo de actividades Agrícola-Ganadera, en especial cultivos de cosecha fina, gruesa y forrajes como asimismo cultivos para invernada. Crianza, compra y venta de ganado bovino, equino porcino y ovino. Arrendamiento de parcelas de tierra para la explotación agrícola ganadera cuya producción se podrá destinar al mercado interno y a la exportación, como así tambien a la forestación, invernadero de arándanos y otros frutales y cultivo de plantas medicinales destinados al mercado interno como a las exportación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social. Autorizado por instrumento privado de fecha 21 de abril de 2006 Dr. Carlos Omar Zuco T 72 Folio 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Carlos Omar Zuco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 195303. Tomo: 0072. Folio: 178.

e. 08/06/2006 Nº 58.808 v. 08/06/2006

ENERWORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Sebastian Canessa, 26 años, argentino, soltero, Empleado, DNI: 27.745.215, Balbastro 780, Capital Federal; Guillermo Eduardo Canessa, 50 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 11.813.576, Balbastro 780, Capital Federal. Denominación: "ENERWORD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: la fabricación, industrialización, elaboración transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos eléctricos, electrónicos, pilas, baterías, sus partes, repuestos, materiales, equipos, componentes, accesorios y todo lo relacionado con la industria electrónica en general. Capital: $ 12.000. Administración: Guillermo Sebastian Canessa, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Balbastro 780, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 24/5/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 08/06/2006 Nº 64.276 v. 08/06/2006

E-PROFITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en Instrumento Privado el 02/06/06; Socios; Federico Gastón Gastón VOLK, argentino, soltero, nacido 28/05/74, DNI 23.967.872, CUIL 20-23967872-7, domiciliado en Tupac Amarú 1316, Vte. López, Prov. Bs. As. y Fernando BASSI, argentino, soltero, nacido 01/04/79, DNI 27.224.704, CUIL 20-27224704-9, domiciliado en Avenida Montes de Oca 1056, 9º "A". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Promoción y publicidad de bienes y servicios, producidos, comercializados, importados, o exportados por terceros a fin de obtener su instalación, afirmación, permanencia, y/o presencia en el mercado local o del exterior; lograr y/o fortalecer la imagen institucional de los bienes y/o servicios referidos, mediante la planificación, evaluación, ejecución, dirección desarrollo de estrategias y/o proyectos de comercialización brindando el asesoramiento al efecto. Asimismo y como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de lo detallado anteriormente estará facultada para comercializar, como intermediaria o por cuenta propia, la totalidad de los productos que promocione y publicite, pudiendo ser comisionista de venta y/o consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y/o exportación; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas. Toda actividad mencionada en el presente objeto y que en virtud de la materia sea reservada a profesionales con título habilitante será realizada exclusivamente por éstos. Para su cumplimiento, esta sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Administración y representación: 1 o mas gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede: Echeverría número 2635, cuarto piso, departamento "C", Cap. Fed. Gerente: Fernando Bassi, domicilio especial en la sede social. El Dr. Leonardo Filippo autorizado en el contrato del 02/06/06.

Abogado - Leonardo Hugo Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 08/06/2006 Nº 64.314 v. 08/06/2006

FARMACIA SOCIAL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que en Escritura 75 del 22-5-2006 Reg. 2133 la socia Ana María Roig cedio Trescientas Sesenta Cuotas a su socio Alfredo Ignacio Del Vigo. Actualizan estatuto a normativa vigente I.G.J. Renuncia gerente Ana María Roig. Ratifican gerentes a los socios Alfredo Ignacio Del Vigo y Daniel Enrique Selma, domicilios especiales en sede social sita en Cuenca 3489 Cap Fed conforme estatuto. Esc. Autorizado en escritura 75 de 22-5-2006.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602216279/1. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 08/06/2006 Nº 64.293 v. 08/06/2006

FENIX EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julia Haydee ACOSTA, 22-9-25, viuda, L.C. 0134797 y César Adrián GRECCO, 28-11-62, casado, DNI. 16209273, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Soldado de la Frontera 5455, piso 12, departamentos A y B, C.A.B.A. 2) 40 años. 3) Mensajería, Logística y Distribución de documentación. 4) $ 8.000. 5) Administración y representación: a cargo de los Gerentes; por tiempo indeterminado; en forma indistinta. 8) Cierra el 31-12 de cada año. Gerente: Julia Haydee ACOSTA, quien fija domicilio especial en la Sede Social: Arrotea 780, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 166, del 18-4-06 Reg. 412.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 08/06/2006 Nº 64.296 v. 08/06/2006

FIDENTIA MANDATOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L: Datos art. 10: 1) a) Daniel Ángel Joaquín MOLAS argentino, 16/2/1962, DNI 14.569.543, C.U.I.T 20-14569543-1, empresario, casado, Montevideo 770 piso tercero de la Ciudad de Bs. As.; b) Maria Viviana GUIDO, argentina, 15/9/1962, DNI 16.322.828, C.U.I.L 27-16322828-4, docente, casada, Lidoro Quinteros 1484 piso segundo de la Ciudad de Bs. As. 2) 5/6/2006. 3) "FIDENTIA MANDATOS S.R.L.". 4) Sede social y domicilio especial del Gerente: Montevideo 770 piso tercero de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: actuar como fiduciaria en los términos de la ley 24.441 y en consecuencia adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones, mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo, de conformidad con la legislación general o con lo previsto en la ley 24.441 o cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos; 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Administración y Representación: Le corresponde al Socio Gerente: Ángel Joaquín MOLAS. El cargo ha sido aceptado. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) 31/12. Escribano Mauro Riatti, Adscripto del Registro Notarial 200 de Capital Federal. D.N.I 24.212.555 Matrícula Profesional 4722, domiciliado en Lavalle 1447 piso primero oficina tres de Capital Federal, autorizado por instrumento privado de fecha 5 de Junio de 2006.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/06. Número: 060607224173/A. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 08/06/2006 Nº 45.395 v. 08/06/2006

GALAXIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 24/5/06, Fº 231, Registro 1035, Cap. Fed. Socios: Gustavo Humberto BUFFA, soltero, argentino, empresario, DNI 10.108.165, con domicilio real y especial en Gaspar Campos 1443, Vicente López, Pcia. Bs. As; y María WANG HWANG, soltera, argentina naturalizada, empresaria, DNI 18.740.997, con domicilio real y especial en Manzanares 2137, Planta Baja, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: Comercialización, importación y/o exportación de computadoras, impresoras, calculadoras, máquinas de oficina, equipos electrónicos de telefonía fija y/o celular, faxes, software, sus partes, insumos y accesorios, artículos de librería y juguetería. B) Fabricación, Reparación y Armado de: máquinas de entretenimiento, electrodomésticos, computación y aparatos electrónicos. C) Explotación de salones de juego de máquinas de entretenimiento, D) Servicios y Mandatos de computación y juegos de entretenimiento: 1) procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo, de medios mecánicos, electrónicos, telefónicos, internet, microondas y/o satelital; el análisis de sistemas, la programación de computadoras, la implementación de banco de datos y antecedentes, su mantenimiento y reparación y toda la actividad relacionada con la computación; 2) el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, leasing, franchising, consignaciones, patentes de invención, marcas y embalajes, diseños y modelos industriales. E) Importación y Exportación: Broker de importación y/o exportación de los bienes relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 25.000. Sede Social: Habana 3145, Cap. Fed. Cierre 30 de abril. Gerentes: Ambos Socios, con uso indistinto de firma social. Apoderada: Andrea Karina Cunsolo por Esc. 69 del 24/5/06, Fº 231, Registro 1035, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 3.

e. 08/06/2006 Nº 64.309 v. 08/06/2006

GEEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 9/05/06. Socios: Mónica Elizabelh Torres, argentina, 8/02/1960, casada, D.N.I. 13.773.812, California 1924, PB, depto 1, C.A.B.A., comerciante; Sebastián Eduardo Di Costanzo, argentino, 9/11/1980, soltero, D.N.I. 28.495.259, California 1924, PB, depto 1, C.A.B.A., empleado; Denominación: GEEM S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: planificación, conducción, contratación, subcontratación por trabajos de construcción, proyectos industriales, comerciales, inversiones y asociaciones en construcción, licitaciones públicas y privadas, obras civiles y electromecánicas, localización de fallas, ensayos de aislación, y mantenimientos eléctricos en general. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 12.000. Representación legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Mónica Elizabeth Torres, domicilio real y especial en sede social. Sede social: California 1924, Planta Baja, depto 1, CA.B.A. Maria Gabriela Soriano, contadora publica, Tº 235, Fº 183, autorizada en instrumento privado 9/5/06.

Contadora - María Gabriela Soriano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 196862. Tomo: 0235. Folio: 183.

e. 08/06/2006 Nº 1858 v. 08/06/2006

GRANDES MOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 1/06/2006. Denominación: GRANDES MOTORES S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Sede Social: Arcos 1805, Cap. Fed. Socios: Enrique Juan Piantelli, soltero, Argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 15/03/1937, Libreta de Enrolamiento Nº 4.207.056, domicilio real en la calle Arcos 1805, Cap. Fed., comerciante, CUIL Nº 20-04207056-5; Susana Ofelia Iribarren, soltera, Argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 6/02/1939, con Libreta Cívica Nº 3.784.793, domicilio real en la calle Olof Palme 4401, 4º "A", Cap. Fed., comerciante, CUIL Nº 27-03784793-9 y Eduardo Alfredo Domingo Cilento, soltero, Argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 10/10/1973, con documento nacional de Identidad Nº 23.313.844, domicilio real en la calle Ortiz de Zárate 3546, Mar del Plata, Prov. Bs. As., comerciante, CUIT Nº 20-23313844-5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior, al desarrollo de las siguientes actividades: (i) compra, venta, importación y exportación temporaria o permanente o cualquier clase de comercialización en general de motores de toda clase, repuestos, partes, instrumental, equipamiento y accesorios para cualquier clase de transporte marítimo y/o terrestre y (ii) servicios de mantenimiento y reparación de transportes marítimos y/o terrestres. Capital Social: $ 10.000 pesos dividido en 1000 cuotas de $ 10. Administración y fiscalización. Gerencia compuesta de uno a cinco miembros. El quórum necesario para sesionar es la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros presentes Prescinde de la sindicatura. Gerente Titular: Enrique Juan Piantelli, Libreta de Enrolamiento Nº 4.207.056; Gerente Suplente: Susana Ofelia Iribarren, Libreta Cívica Nº 3.784.793. Fijan domicilio especial en la sede social. Duración: indeterminado. Representación Legal. Corresponderá indistintamente a cualquiera de los gerentes titulares. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Natalia Lokucjewski, abogada, tomo 75 folio 423, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, firma la presente publicación en su carácter de autorizada por el contrato constitutivo del 1/06/06.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 08/06/2006 Nº 64.306 v. 08/06/2006

GRUPO SOLUCIONES DE MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano GUINI, soltero, nacido el 1/4/1974, Documento Nacional de Identidad 23.522.796; CUIT 20-23522796-8, domicilio Terrada 412 1º "A" C.A. Bs. As, y María Isabel DONADIO, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Brana, nacida el 11/02/1948, Documento Nacional de Identidad 5.702.912, CUIL 27-05702912-4, domiciliada en Avenida Libertador 14.630 1º "B" Acassuso provincia de BsAs., ambos empresarios argentinos. 2) Escritura 204 del 30/5/2006, Folio 755, Registro 1496 capital. 3) GRUPO SOLUCIONES DE MARKETING S.R.L. 4) Salguero 2533 1º de la ciudad de Bs. As. 5) Objeto: a) Prestar servicios de consultoría, estudios, investigación y asesoramiento en marketing, a toda clase de Empresas e instituciones comerciales y civiles.- b) Prestar servicios de marketing promocional, y Merchandising: Para ello: Compra, Venta, consignación, importación, exportación, producción, transformación, industrialización, y distribución de materias primas textiles, plásticos, cueros, metales, madera, aluminio, y sus productos manufacturados, como así también todo tipo de artículos con los fines enunciados. c) Producción, sponsoreo, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y eventos. d) Explotación de servicios de Agencia de Publicidad, gráfico y televisivo, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. 6) $10000. 7) Gerencia: Representante legal: Gerente: Mariano Guini. Domicilio Especial: Salguero 2533 de Capital. Todo el contrato. 8) 31/12 de cada año. 9) Daniel E.Allievi escribano Titular registro 1496. Autorización para publicar: Escritura 204 del 30/5/2006.

Escribano – Daniel Enrique Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 060605218521/E. Matrícula Profesional Nº: 2856.

e. 08/06/2006 Nº 45.295 v. 08/06/2006

HACHE 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 367 del 2-6-06 Registro 820 Cap. Fed. Rosendo Adolfo GARCIA, ingeniero, casado, nacido el 24 de noviembre de 1948, LE 7.821.416 y Hernán Javier GARCIA, comerciante, DNI 27.020.464, nacido el 27 de febrero de 1979, soltero, ambos argentinos y domiciliados el Condarco 2898 Piso 2 departamento 4 Cap. Fed. Duración: 25 años. Objeto: Venta de computadoras, de sus componentes y accesorios en general; venta de programas para computadoras originales y de productos de tecnología informática en general; armado y configuración de computadoras a medida. Servicio técnico de reparación, mantenimiento del rubro e instalación y configuración de redes. Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras vinculadas a la comercialización de productos informáticos en general. Capital: $ 15.000. Cierre ejercicio: 31-5. Suscriben: Rosendo Adolfo GARCIA $ 7.500 y Hernán Javier GARCIA $ 7.500.- Gerente: Hernán Javier GARCIA con domicilio especial en Viamonte 1454 Piso 3 departamento B, Cap. Fed. Sede social: Viamonte 1454 Piso 3 departamento B, Cap. Fed. Autorizado en escritura 367 del 2-6-06 Reg 820 de Cap. Fed.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 27.

e. 08/06/2006 Nº 58.766 v. 08/06/2006

HELBIG Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 113 del 27/4/2006 se dispuso la Reconducción social y reforma del art. 3º. Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de Veinte Años, contados a partir de la inscripción de la presente Reconducción. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 113 del 27/4/2006 al folio 264 Registro 50 ante el Escribano Alejandro P. Miguens, Matricula 3511.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 25.

e. 08/06/2006 Nº 1846 v. 08/06/2006

IMPLANT SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 442 del 31/05/06 Fo. 1763 Registro 35 de Cap. Fed. el socio Mauro Ezequiel Gorraiz cede y transfiere la totalidad de las 25 cuotas sociales de valor nominal $. 50.- c/u. a Ana Carolina Vallejos, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/05/1964, DNI 17.120.701, domicilio Calle 58 A Nº 6444 de Hudson, Pcia. de Bs. As.- Y Sergio Alejandro Cottet cede y transfiere la totalidad de las 25 cuotas sociales de valor nominal $.50.-c/u. a Zulema Martina Luna, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/11/1954, DNI 11.503.397, domicilio: Tucumán 2311, Piso 1º, dpto. "G" Cap. Fed. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada por esc. Nº 442 del 31/05/2006 otorgada al fo. 1763 del Registro Nº 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 66.

e. 08/06/2006 Nº 45.278 v. 08/06/2006

INDUSTRIAS TEXTILES FRIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de Noviembre de 2005 se cedieron 3.700 cuotas sociales. Cedente: Gustavo José Frione D.N.I. 18.304.153 Cesionaria: Diana Edith Frione D.N.I. 14.289.573. Se prorrogo el plazo de duración por 20 años. El

señor Gustavo José Frione renuncia a la gerencia. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en el instrumento citado. Del 10/11/2005.
Edgardo Javier Frasca

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 13.
e. 08/06/2006 Nº 58.752 v. 08/06/2006

JOLIPRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 105 del 02-6-06, pasada al folio 278 del Registro 1381 de esta ciudad, Ariel LUMAINSKY, argentino, nacido el 21 de febrero de 1963, casado, con Documento Nacional de Identidad número 16.463.194, CUIT 20-16463194-0, comerciante, domiciliado en Ayacucho 51 de esta Ciudad de Buenos Aires. Raúl Elio BOSCCIO, argentino, nacido el 5 de enero de 1961, casado, con Documento Nacional de Identidad número 14.080.670, CUIT 20-14080670-7, productor agropecuario, domiciliado en Balbiani 231, Tres Algarrobos, provincia de Buenos Aires; y Héctor Alfredo GOMEZ, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1967, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 18.210.184, CUIL 20-18210184-3, empleado, domiciliado en Soldado de la Independencia 627 de esta ciudad de Buenos Aires y todos constituyendo domicilio especial en la calle Parana 378, segundo piso, oficina 5, de esta Ciudad de Buenos Aires, constituyeron "JOLIPRIS S.R.L.", la que tiene por objeto: Compraventa, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ó ganaderas y parques industriales; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: $ 100.000 dividido en cien mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota. Suscripción: $ 100.000.- Integración: $ 25.000.- en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal. Sede social: Parana 378, segundo piso, oficina 5, de esta Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Ariel LUMAINSKY. Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 105, Folio 278, fecha 02-6-2006, Registro 1381 de Capital Federal.
Escribana – María Nelida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/06/2006. Número: 060605219328/C. Matrícula Profesional Nº: 2626.
e. 08/06/2006 Nº 45.285 v. 08/06/2006

LA PLATA 50

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato privado de fecha 17/04/06. 2) Cedente: WU PENG HAO, chino, comerciante, soltero, nacido el 31/12/1961, D.N.I. 93.602.337, CUIT 20-93602337-2, con domicilio en la calle 50 Nº 619, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; 3) Cesionario: WANG SHENG, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 16/08/84, D.N.I. 18.844.004, CUIT 20-93935790-5, con domicilio en Avda. Rivadavia 5316 5º "B", Capital. 4) Cuotas cedidas: Cinco mil (5.000). 5) Monto: Pesos Cinco Mil ($ 5.000). 6) Inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 317 del libro 123 S.R.L 7) Gerente: El Sr. Wu Peng Hao renuncia al cargo de gerente y asume el Sr. Wang Sheng, con domicilio especial en Av. Rivadavia 5316 5º "B", Capital. 8) Autorizado: Paola Gabriela Galan, por cláusula quinta inc. b del contrato de cesión del 17/04/06.
Autorizada – Paola Gabriela Galan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 83. Folio: 779.
e. 08/06/2006 Nº 64.286 v. 08/06/2006

LAHUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a los edictos publicados el 12.5.06, recibo 1555 se comunica que está vigente suprimiendo el texto "el resto del objeto social queda sin modificación", y el publicado el 30.5.06, recibo 1774 queda anulado, quedando vigente el texto de la cláusula Comerciales unicamente. Oscar F. González, CI del M.4517164, autorizado en el contrato privado del 5.5.06.

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3557. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 52.
e. 08/06/2006 Nº 1862 v. 08/06/2006

LARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/3/06 se cambió –por homonimia– la denominación LARCO SRL por TRANSPORTES LARHCO SRL. Se modificó el artículo 1º. Firmado: Pablo Masud autorizado en contrato social del 6/5/05.
Abogado - Pablo Raúl Masud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/06. Tomo: 65. Folio: 550.
e. 08/06/2006 Nº 64.476 v. 08/06/2006

LAVISMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/05/06, Roberto JANY, Autríaco, DNI. 93.509.840, casado, 18/02/45, María Florencia JANY, argentina, DNI 28.861.922, 11/05/ soletra, ambos comerciantes domiciliados en Federico Lacroze 2848 Cap. Fed. 1) LAVISMIL S.R.L. 2) 99 años. 3) Servicio de lavado de paños fabriles y venta de insumos para industrias gráficas. 4) $ 12.000.- 5) Administración: uno o mas gerentes socios o no mientras dure la sociedad. 6) 31/12. Gerente Roberto JANY y María Florencia JANY, con domicilio especial en Federico Lacroze 2848 Cap. Fed. Sede social: Santos Dumont 4627 Cap. Fed. Autorizado en contrato del 24/05/2006.
Abogada – Gisele-Marie Lucero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 86. Folio: 185.
e. 08/06/2006 Nº 58.750 v. 08/06/2006

LEJHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público de fecha 29/05/06, Registro Notarial 1730. Socios: Victor Martín SIMO, argentino, 25/03/1981, soltero, empresario, DNI 28.753.260, Pedro Lozano 5011 Capital Federal; y Gustavo Andres Seferino SIMONIELLO, argentino, 07/04/1977, empresario, DNI 25.940.500, Melincue 4240 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: compra-venta, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de productos químicos, sus partes y componentes, con materias primas naturales y sintéticas y en especial todo lo relacionado con productos de perfumería y artículos de limpieza en general, sean estos para el hogar y/o uso comercial y/o industrial y/o agroindustrial y/o agrícola y/o lechera/tambera y/o frigorífica y afines. El presente objeto abarca también la compra-venta, importación, exportación, y distribución y representación de todo tipo de envases, empaques, etiquetas, envoltorios, y en definitiva cualquier envase relacionado con los productos enunciados en el párrafo meramente enunciativa, no taxativa. Capital: $ 12.000.- Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: A cargo de Victor Martín Simo y/o Gustavo Andres Seferino Simoniello, en carácter de gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Melincue 4240 de Capital Federal. Autorizado por Instrumento Público de fecha 29 de Mayo de 2006. Escribano Jorge Luis Chevalier Registro Notarial 1730.
Escribano – Jorge Luis Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214232/6. Matrícula Profesional Nº: 4053.
e. 08/06/2006 Nº 1856 v. 08/06/2006

LH INSTRUMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 319, del 04/04/06, Registro 553 de Cap. Fed., se aumento el capital de la suma de $ 5.000 a la suma de $ 350.000 y se reformo la cláusula cuarta de los estatutos. Firmante autorizado en escritura 319 del 04/04/06.
Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2204. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 64.
e. 08/06/2006 Nº 45.275 v. 08/06/2006

MARTINIANO LEGUIZAMON 1602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Julián Valerio Fuentes, argentino, nacido el 28-11-67, comerciante, DNI 18.635.888, CUIL 20-18635888-1, casado, con domicilio real en Manuela Maison 361, Parque Irigoyen, General Rodriguez, Pcia de Bs As; y Maximiliano Gonzalez, argentino, nacido el 02-03-81, comerciante, DNI 28.545.180, CUIL 20-28545180-9, soltero, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 489, General Rodriguez, Pcia de Bs As. 2) Instrumento privado del 01-06-2006. 3) MARTINIANO LEGUIZAMON 1602 S.R.L. 4) Martiniano Leguizamon 1602, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de lácteos, sus derivados, panificación, productos de granja, bebidas alcoholicas y no alcoholicas y productos alimenticios en general. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Se designa gerente a: Julián Valerio Fuentes, quien fija domicilio especial en Martiniano Leguizamon 1602, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 01-06-2006.
Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 19.
e. 08/06/2006 Nº 64.343 v. 08/06/2006

MUNDO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 19.5.2006, pasada ante escribano Miguel A. Terceño, folio 410 registro 1799 a su cargo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Haydeé Pérsico, (Cuit 27-14774093-5), con domicilio especial en Paraguay 1275, primer piso, departamento "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a Andrea Laura Niada, (Cuit. 27-14199092-1), casada primeras nupcias, nacida el 3.4.1960, argentina, Documento Nacional de Identidad 14.199.092, licenciada en turismo, con domicilio real en Aranguren 549, planta baja, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio especial Paraguay 1275, primer piso, departamento "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, trescientas treinta cuotas, representan la suma de tres mil trescientos pesos de la sociedad "MUNDO SUR S.R.L". Los socios actuales Jorge Rodriguez, María Haydeé Pérsico y Andrea Laura Niada, únicos componentes de la sociedad, modifican el contrato en el punto II-A) Suscripción e integración del capital: El capital social de diez mil pesos, se suscribe e integra en las siguientes proporciones: Jorge Rodriguez, suscribe la cantidad de 340 cuotas, representa un capital de 3.400.-pesos; María Haydeé Pérsico, suscribe la cantidad de 330 cuotas, representa un capital de 3.300.- pesos; y Andrea Laura Niada, suscribe la cantidad de 330 cuotas, representa un capital de 3.300.-pesos. Se designan gerentes a Jorge Rodriguez, María Haydeé Pérsico y Andrea Laura Niada, en forma indistinta, aceptan cargo, con domicilio especial en calle Paraguay 1275, primer piso, departamento "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura del 19.5.2006, número 151 folio 410 registro 1799.
Escribano – Miguel Angel Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602217185/6. Matrícula Profesional Nº: 2670.
e. 08/06/2006 Nº 45.263 v. 08/06/2006

NEG JEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel NEGRETE, DNI: 7.799.323, casado, comerciante, domicilio real y legal en Armenia 2104, 6 Departamento E CABA y Juan Manuel VAZQUEZ CORONADO DNI: 25.609.895, soltero, administrador de empresas con domicilio real y legal en Achega 3430, ambos argentinos NEG JEANS S.R.L Duración 99 años inscripción Objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros o por medio de terceros tanto en el país como en el exterior en establecimientos propios o ajenos de las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y confección de indumentaria y de accesorios para la vestimenta, Comerciales: La comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria y accesorios para la vestimenta. Mandatos: Mediante el ejercicio de representación de firmas nacionales o internacionales que actúen en la producción, comercialización o distribución de productos relacionados con la indumentaria y accesorios.- Capital $ 10.000 Cierre del Ejercicio 30 de Junio de cada año Garantía $ 2.000 Establecer la Sede Social en la calle Armenia 2104, Piso 6 Departamento E, CABA Domicilio Social constituido por el Gerente designado Miguel Angel Negrete Armenia 2104, Piso 6 Departamento E, CABA Autorizado por Esc. 50 del 19/5/06 Matías L. E. Sánchez Fontan, Carnet 5620 Adscripto Reg. 111 Avellaneda Pcia. Bs. As.
Notario – Matías L. E. Sánchez Fontan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: FAA02332366.
e. 08/06/2006 Nº 58.748 v. 08/06/2006

NICOLAS RICCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Nicolás Ricci, italiano, nacido el 09-08-47, empresario, DNI 93.184.190, CUIT 20-93184190-5; y Mirta Rosario Alferi, argentina, nacida el 24-10-53, empresaria, DNI 10.969.556, CUIL 23-10969556-4; ambos con domicilio real en Güemes 4079, Villa Martelli, Pcia de Bs As. 2) Instrumento privado del 31-05-2006. 3) NICOLAS RICCI S.R.L. 4) Avenida Córdoba 1145 piso 1º departamento "B", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos, de acero, de plásticos o materiales sintéticos o de fibrocemento y similares. Corte y plegado de chapas. Fabricación, renovación, construcción, reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios, estructuras metálicas y marquesinas, hechos en metal, para uso doméstico, comercial e industrial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/03 de cada año. Se designan gerentes a: Nicolás Ricci y Mirta Rosario Alferi, quienes fijan domicilio especial en avenida Córdoba 1145 piso 1º departamento "B", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 31-05-2006.
Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 19.
e. 08/06/2006 Nº 64.344 v. 08/06/2006

QUIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 02/06/06. Socios: Victor Juan BURGOS, argentino, casado, comerciante, 24/06/54, D.N.I. Nº 11.172.685, domiciliado en forma real y especial en la calle Garavano Nº 564, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Raúl Guillermo ROMERO, argentino, casado, comerciante, 04/05/59, D.N.I. Nº 13.635.457, domiciliado en forma real y especial en la calle José María Paz Nº 445, Moreno, Provincia de Buenos Aires Plazo: 99 años. Objeto Social: Industriales: Mediante la investigación y elaboración de todo tipo de productos químicos ecológicos, productos químicos de origen animal, mineral, vegetal o sintéticos, elaborados o semielaborados, para usos industriales, sanitarios, agrarios automáticos, aeronáuticos, navales y domésticos, galvanoplásticos, lubricantes especiales y plásticos. Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, consignación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, mercaderías y productos relacionados con el objeto industrial.- Patentes y Marcas: Mediante la adquisición o registración de patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, fórmulas, máquinas o herramientas que se relacionen con el objeto industrial. Importación y Exportación: La importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Financieras: Efectuar operaciones financieras de préstamo de dinero con o sin garantía, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso público, participación en la constitución de Sociedades Anónimas y suscripción; compra y venta de títulos públicos o privados.- Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma conjunta Cierre de ejercicio: 30/04. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Juan B. Justo Nº 9658, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 02/06/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 08/06/2006 Nº 64.318 v. 08/06/2006

RAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/5/2006; Mauricio Humberto Rosemffet, 31/3/1933, LE 4101251, Clara Abramovich, 19/6/1936, DNI 2779568, ambos argentinos, casados, comerciantes, Avda. del Libertador 5570, Piso 4º, Dpto. A, Cap. Fed. Unicos integrantes de “RAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, deciden: aumentar el capital social hasta la suma de $ 10.000. Se reforman artículo 4º y 5º. Nueva Sede: Camarones 1673, Cap. Fed. Se designan gerentes a Mauricio Humberto Rosemffet y Clara Abramovich quienes constituyen domicilio especial en Camarones 1673, Cap. Fed. Autorizada por contrato 23/5/2006.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Valeria Schvartzman. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 4716. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 2.

e. 08/06/2006 Nº 58.722 v. 08/06/2006

RED MOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sabrina Valencic, 20-8-81, abogada, soltera, DNI 29.038.724, El Esporal 4946 Ciudad Evita; y Norma Amelia Giannattasio, 11-9-46, empresaria, DNI: 5.440.815, Araujo 1152 C.A.B.A; ambas argentinas. 2) Escritura del 1-6-06. 3) RED MOVIL S.R.L. 4) Pagano 2744, piso 6º, departamento “C” C.A.B.A 5) Objeto: a) La fabricación, importación, exportación, intermediación, explotación y el comercio al por mayor y menor de minutos de telefonía móvil y maquinas y material relacionado con ordenadores y programas para los mismos, aparatos eléctricos y electrónicos, telefonía móvil y fija, maquinas de oficina, desarrollo de programas, asesoramiento técnico e informático, servicios de comunicaciones, telefonía móvil y su actuación como operador de redes, reparación de maquinas de oficina, programación de autómatas y control industrial; y b) La realización y explotación de servicios y actividades relacionadas a Internet, así como el suministro de servicios de información y formación; Servicios de telemarketing, promociones e investigación de mercado. 6) 50 años. 7) $ 10.000.- 8) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta socios o no, por 50 años. Gerente: Norma Amelia Giannattacio, constituye domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento citado.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 197933. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 08/06/2006 Nº 64.324 v. 08/06/2006

RIVIALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIVIALCO SRL. (I.G.J. Nº 4706 Lº 100 de SRL. del 14/6/1994). Por escritura 89, folio 217, del 21 de julio de 2005, se protocolizaron dos cesiones mediante sendos instrumentos privados del 17/5/2005 en que Carlos Alberto RICO vende, cede y transfiere la totalidad de su participación social o sean 1.500 cuotas sociales a Graciela Susana MINIJIS de ARANDA; y del 20/6/2005 en que ésta vende, cede y transfiere de aquellas 1.350 cuotas sociales a María Alejandra RICO, argentina, mayor de edad, soltera, abogada, dni. 13207436, CUIT. 27-13207436-3, domiciliada en Artigas 1267 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a quien se la designó socia gerente con uso de la firma social en forma exclusiva, quien presente aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en Juramento 1823 p.b. “B” Cap., autorizándo a publicar el presente en dicha escritura. Escribano Carlos Alberto PATIÑO ARAOZ.

Escribano – Carlos A. Patiño Aráoz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529208269/2. Matrícula Profesional Nº: 2551.

e. 08/06/2006 Nº 45.276 v. 08/06/2006

SERUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Javier González, 12/3/79, DNI 27233355 y Jesica Silvana Molina, 12/01/83, DNI 30003532, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados Pedriel 2847, Merlo, Prov. Bs. As.; 2) 10-3-06; 3) “SERUS S.R.L.”; 4) Larrazabal 1339, 6º Piso, Departamento A, Cap. Fed.; 5) La construcción, remodelación y/o reparación de edificios civiles, obras viales, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Compra, venta, importación y exportación de maquinarias e insumos relacionados con la actividad de la construcción. Compra, venta, administración de lotes, terrenos e inmuebles urbanos y rurales y a cualquier otra tarea que fuera necesaria para el logro de objeto social. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 10.000.- 8 y 9) Pablo Javier González, indeterminado, personal. 10) 30/11 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Larrazabal 1339, 6º Piso, Departamento A, Cap. Fed.. Autorizado por contrato de constitución de S.R.L. del 10/3/2006 por ante la Escribana Liliana M. Coto Titular del Registro 1762 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 21.

e. 08/06/2006 Nº 58.974 v. 08/06/2006

SETECOM GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabian Enrique Peters, argentino, 8/8/1972, casado, comerciante, DNI 24046279, Profesor Simón 2684, Pcia. de Bs. As., Ernesto Elvio Ramírez, argentino, 24/01/1953, divorciado, empleado, DNI 10832049, Lavallol 2730,3º piso depto. “B”, Cap. Fed. 2) Escritura 1/6/2006. 4) Lavallol 2730, 3º piso Capital Federal. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, contratando total o parcialmente, las siguientes actividades: Servicio técnico de alarmas monitoreadas e instalaciones, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos relacionados con las alarmas y su instalación, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a dichos productos. 6) 99 años desde su inscripción en el R.C.P. 7) $ 10.000. 8) Gerentes 1 o más en forma individual o indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 9) Gerentes Fabián Enrique Peters, constituyen domicilio especial en los mencionados ut supra. 10) 31 de diciembre. Autorizada por esc. 292, Reg. Not.1246 de Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 08/06/2006 Nº 64.243 v. 08/06/2006

SHAZIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de socios del 6.1.2005 se resolvió: (i) modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, trasladando el domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; y (ii) fijar la sede social en la calle Roman Alfredo Subiza (ex-Rivadavia) S/N (2900), San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Dr. Mariano Bourdieu autorizado por Reunión de socios, celebrada en instrumento privado el día 6.1.2005. Publicar por 1 (un) día.

Abogado – Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 70. Folio: 677.

e. 08/06/2006 Nº 64.307 v. 08/06/2006

SIEBEL SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia Número 1.668.347). Por reunión de socios número 18, de fecha 16 de marzo de 2006, se resolvió reformar el artículo cuarto del contrato social. Se deja constancia de que no se afecta ninguno de los puntos enumerados en los incisos 3 a 10 del apartado a) del artículo 10 de la ley de Sociedades Comerciales número 19.550. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios de Siebel Systems Argentina S.R.L. de fecha 16 de marzo de 2006.

Abogado/Autorizado - Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/06. Tomo: 88. Folio: 50.

e. 08/06/2006 Nº 64.474 v. 08/06/2006

SUBITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Por Esc. Nº 83 del 10-3-2006 Reg. 1196 de Cap. Fed. Gema BURRINI o Gemma BORRINI cedió la totalidad de sus 270.000 cuotas a favor de Ariel Diego DURANTI, argentino, casado, D.N.I. 18.439.546, comerciante, nacido 17-10-1967, domiciliado en Moreno 1755 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. II) Por Esc. Nº 93 del 16-3-2006 Reg. 1196 de Cap. Fed. Miguel DE LORENZO, Florencia DE LORENZO y Mariana DE LORENZO Cedieron la totalidad de sus 90.000 cuotas a favor de la socia Egle PEDRINI de DURANTI. III) Por Esc. Nº 208 del 24-5-2006 Reg. 1196 de Cap. Fed. 1º) Egle PEDRINI de DURANTI Cedió 15.000 cuotas a favor de Gabriela Mónica DURANTI, argentina, casada, nacida 18-1-1965, comerciante, D.N.I. 17.125.758, domiciliada en Maza 473 Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2º) José DURANTI Cedió 240.000 cuotas sociales a favor de Facundo PEDRINI, argentino, soltero, nacido 14-3-1978, comerciante, D.N.I. 26.474.319, domiciliado en Berón de Astrada 1239 Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3º) Pedro PEDRINI Cedió a favor de Facundo PEDRINI 60.000 cuotas y de Ariel Diego DURANTI 30.000 cuotas. 4º) Con motivo de las cesiones efectuadas le corresponden a Egle Pedrini de Duranti 585.000 cuotas, a Ariel Diego Duranti 300.000 cuotas, a Facundo Pedrini 300.000, a José Duranti 300.000, y a Gabriela Mónica Duranti, 15.000 cuotas. 5º) Egle PEDRINI de DURANTI y José DURANTI renunciaron al cargo de gerentes. 6º) Se designaron gerentes a los socios Ariel Diego DURANTI, Facundo PEDRINI y Gabriela Mónica DURANTI quienes constituyeron domicilios especiales en los reales indicados anteriormente. 7º) Se trasladó la sede social a la calle Amenabar 2445 piso 1º departamento “B” Cap. Fed. 8º) Se modificó el régimen de administración y representación, quedando a cargo de tres Socios Gerentes, por tiempo indeterminado, requiriéndose la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos para los actos de disposición de inmuebles, de disposición de automotores y para las operaciones bancarias y la firma individual e indistinta de cualquiera de los tres para los demás actos jurídicos. 9º) Se adecuó el contrato social a las cesiones efectuadas y a lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. Nº 20/04 a cuyos fines y efectos se modifican los artículos cuarto y quinto del Contrato Social. Autorizado en escrituras Nº 83 del 10-3-2006, 93 del 16-3-2006 y 208 del 24-5-2006 Registro 1196 Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 30.

e. 08/06/2006 Nº 58.757 v. 08/06/2006

SUPERMARKET HUANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1-6-06 pasada al folio 403 del Registro Notarial 1284 de Capital Federal, los socios Guorni Huang y Xiaoquin Huang vendieron todas las cuotas sociales a Shenghe Zheng, chino, soltero, comerciante, nacido al 10-9-65, D.N.I. 94.008.763, domiciliado en Cabrera 4862, Capital Federal y a Qinghuo Cai, chino, soltero, comerciante, nacido el 4-10-74, DNI 94.048.197, domiciliado en Pinto 829, Zarate, Provincia de Buenos Aires. Xiaoquin Huang renuncio a la gerencia y se designo Gerente al socio Shenghe Zheng quien constituye domicilio especial en cabrera 4862, Capital Federal. Felipe Alberto Di Santis autorizado por escritura del 1-6-06 nro. 175 pasada al Fº 403 del Registro Notarial 1284 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 34.

e. 08/06/2006 Nº 64.291 v. 08/06/2006

TINTASOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 403, del 27/04/06, Registro 553 de Cap. Fed., se Aumentó el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 450.000 y se Reformó la cláusula cuarta de los estatutos. Firmante autorizado en escritura 403 del 27/04/06.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 64.

e. 08/06/2006 Nº 45.274 v. 08/06/2006

X VENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Constitución. Recibo 00063378 del 29/05/06.- El 6-6-06 se modificó el objeto así: A) Compra, venta, locación, importación y/o exportación de materiales y maquinarias para la construcción; B) Compra, venta, locación y/o construcción, para la posterior adjudicación, de inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley 14.512 de Propiedad Horizontal, y la ejecución de obras de ingeniería, ya sea que se trate de excavaciones, construcciones nuevas o modificación, reparación, conservación o demolición de las existentes. Autorizado Cristian Daniel Díaz por Acto Constitutivo del 16-5-06.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 7/6/06. Nº Acta: 26. Libro Nº: 10.

e. 08/06/2006 Nº 64.501 v. 08/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALTO BRILLO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ALTO BRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 30 de Junio del 2006 a las 10:00 horas en la Fabrica ubicada en Cuyo 2332 Martinez, Partido de San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2006.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Consideración remuneración al Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

ALFREDO RAMON CAÑAS Presidente electo por Asamblea el 07/02/2005, designádose Presidente por Acta de Directorio número 17 de fecha 21/02/2005.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 012.
e. 08/06/2006 Nº 45.241 v. 14/06/2006

ARISTÓBULO DEL VALLE 2480 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 29 de junio de 2006 a las 14.00 y 15.00 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3º Oficina A, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones que impidieron la convocatoria dentro del plazo previsto por el Art. 234 L.S.C.;
3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550,por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
4º) destino del saldo de $ 1.114.603,23 de la cuenta “Resultados no Asignados”;
5º) Destino del saldo de $ 396,77 de la cuenta «Aportes Irrevocables»;
6º) En su caso, aumento del capital social de $ 1.885.000 a $ 3.000.000; y
7º) En su caso, reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente: CARLOS ALBERTO SALVATORE electo en Asamblea Ordinaria del 19/8/04 y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 008.
e. 08/06/2006 Nº 1843 v. 14/06/2006

ARMORING SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27-06-06 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, de no obtenerse quórum en la primera, en Carlos Pellegrini 125 Piso 8 Of. A C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. b Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio, con la salvedad del punto siguiente.
4º) Remoción del Director Roberto Oscar Pitarch por la causal de mal desempeño en sus funciones, realización de actos contrarios al interés social, delegando en el Directorio el inicio de las acciones que estime corresponder.

Gustavo Sergio Dorf, presidente electo por A.G.O. del 16-05-05.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 2.
e. 08/06/2006 Nº 45.273 v. 14/06/2006

ASOCIACION CIVIL EXALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 0423. En aplicación a lo dispuesto en el Estatuto de la ASOCIACION CIVIL EXALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2006 a las 19 en la sede social Quintino Bocayuva 193 Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de 2 (dos) socios para firmar el acta de la presente Asamblea. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Inventario, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de 2005 y el 28 de febrero de 2006.
3º) Asignar destino al resultado del ejercicio.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo, por finalización de sus mandatos.
5º) Elección de 3 (tres) revisores de cuentas titulares e igual número de suplentes.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Presidente - Nicolás V. Oliva

El Doctor NICOLAS V. OLIVA (LE 4.427.641) fué designado Presidente según Acta Nº 126 del 24 de setiembre de 2004, obrante a fs. 23 y 24 del libro de actas de reuniones del Consejo Directivo Nº 2.

Certificación emitida por: J. A. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 473. Nº Matrícula: 1212. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 7.
e. 08/06/2006 Nº 1844 v. 08/06/2006

ASOCIACION DE RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: El Consejo Directivo de la ASOCIACION UNION RESIDENTES DE FRAGAS EN BUENOS AIRES DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS, reunido en Sesión Ordinaria el día Sábado 29 de Abril en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 31 (trigésimo primero) del Estatuto, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 17 de Junio de 2006 a las 16 hs, acto que se desarrollará en nuestro local social sito en la calle Adolfo Alsina 3039 - PB - dto. 3 de esta capital, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2005
4º) Designación de socios honorarios
5º) Temas varios
Buenos Aires, 01 de junio del 2006
Presidente - Jorge A. Chao
Secretaria - Alicia Gomez
Tesorera - Andina Salerno

Autoridades que asumieron en la REUNION ORDINARIA del 27 de octubre del 2005.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 37.
e. 08/06/2006 Nº 45.298 v. 08/06/2006

ASOCIACIÓN TUY-SALCEDA, MUTUAL CULTURAL Y RECREATIVA

CONVOCATORIA

Conforme el articulo Nº 15 de nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva da cumplimiento al mismo convocando a celebrar la Asamblea General Ordinaria el día 23 de julio de 2006 a las 10:30 hs, en nuestra sede social sita en la calle Maza 457 de esta ciudad. Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo quinto (25º) Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de retribuciones de los miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
5º) Consideración del aumento de la cuota social.
6º) Elección por dos (2) años de un (1) Vicepresidente, cinco (5) Vocales Titulares y tres (3) Revisores de Cuentas Titulares. Elección por un (1) año de seis (6) Vocales Suplentes y tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes.-

En caso de existir más de una lista de candidatos, debiéndose conformar mesas de sufragio; este se realizará, una vez finalizados los demás puntos del orden del día, hasta las 17:00 hs.

Darío Núñez Besada - Presidente designado por acta de fecha 31/04/05.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 26.
e. 08/06/2006 Nº 45.256 v. 08/06/2006

“B”

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2006 a las 11:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento «2» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones de la Inspección General de Justicia.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso, departamento “2” de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Ricardo Rafael D’Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 82.
e. 08/06/2006 Nº 16.348 v. 14/06/2006

“C”

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T. 30-68151395-3. Se convoca a los señores accionistas de CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, el día 28 de Junio 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del Capital Social a la suma de pesos doce mil quinientos treinta y nueve ($ 12.539).
3º) Modificación art. 4 del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19550, para participar en el Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 horas del día 23 de Junio de 2006, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.
Buenos Aires, 2 de Junio de 2006.
Presidente - Javier E.M. Robaina Sindín

Designado por Acta de Directorio Nro. 105 de fecha 12/01/05 transcripta al folio 89 Libro Nro. 1 rubricado el 11/7/1995 bajo el Nro. “C” 8133.

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 18.
e. 08/06/2006 Nº 45.281 v. 14/06/2006

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes mayo de 2006 siendo las 11 horas se reúne el directorio de CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A. en su sede social de Maipu 471 1er Piso Capital Federal, con la presencia de la totalidad de su directorio. Abierto el acto el Sr. Presidente, expone lo siguiente: La reunión tiene por finalidad convocar a asamblea general Extraordinaria con motivo de regularizar el capital social, para lo cual propone dejar sin efecto el ultimo aumento efectuado del 27 de Octubre de 2005, y realizar un aumento integral que contemple este ultimo aumento mas las capitalizaciones omitidas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. La propuesta es aceptada unánimemente.

Se convoca a asamblea general Extraordinaria para el día 30 Junio de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Maipu 471 1er Piso Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

2do.) Dejar sin efecto el aumento de capital social del 27 de Octubre de 2005.
3ro.) Aumento del capital social a la suma de $ 2.100.000.
4to.) Emisión de nuevas acciones.

No habiendo mas asuntos que tratar y previa lectura, aprobación y firma de esta acta, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

Designado presidente por acta nro. 150 de fecha 07 de noviembre de 2005.
Presidente - Luis A. Mazzini

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 23.
e. 08/06/2006 Nº 45.245 v. 14/06/2006

CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Junio de 2006, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de accionistas para que junto con el señor Presidente suscriban el acta.
b) Ratificación de las resoluciones y medidas adoptadas en Asamblea General Extraordinaria del 11/02/2006 que trató los siguientes puntos:
1) Reestructuración del Patrimonio Neto, aumento del Capital Social, y emisión de acciones liberadas.
2) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables y por capitalización de créditos.
3) Consideración de la determinación del nuevo Capital Social y consideración del nuevo valor nominal de las acciones representativas del Capital Social.
4) Reforma de los artículos cuarto, noveno y duodécimo del Estatuto Social.
5) Emisión de nuevas acciones y reemplazo de las actualmente en circulación.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Pablo Martín José ARROYO. En su carácter de Presidente de CORPORACIÓN DE LOS ANDES S.A., electo por Acta de Asamblea del 25/11/2004 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 25/11/04.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 13.
e. 08/06/2006 Nº 16.335 v. 14/06/2006

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación especificada por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Reforma del Artículo 9º del Estatuto Social.
10) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el día 26 de junio de 2006, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
Vicepresidente - César R. Bianchi

César R. Bianchi, Vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria de DANA ARGENTINA S.A. celebrada con fecha 31 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 101.
e. 08/06/2006 Nº 45.284 v. 14/06/2006

"E"

ESTUGAM S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J.: 4.676. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, 9º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de la distribución de utilidades;
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores;
6º) Elección de un Director suplente con mandato hasta 31-12-06.

Walter Osvaldo Moya, Presidente (Conforme Acta de Asamblea Nº 25 del 19 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nº 123 del 27 de diciembre de 2005)

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 59.
e. 08/06/2006 Nº 45.260 v. 14/06/2006

"H"

HECTOR RIVERO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 30 de Mayo de 2006, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Junio de 2006 a las 15 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en el año en curso.

Señor Walter Angel Tangredi, Presidente designado en Acta de Directorio Nº 74, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 84 celebrada el 29 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 0117. Libro Nº: 19.
e. 08/06/2006 Nº 45.265 v. 14/06/2006

"I"

INMOBILIARIA MADERO SA

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de INMOBILIARIA MADERO SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en segunda convocatoria el 28 de junio de 2006 a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración:
5º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley. Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de junio de 2005. Presidente - Julio Pedro Naveyra.-
Presidente - Julio Pedro Naveyra

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 02.
e. 08/06/2006 Nº 3274 v. 14/06/2006

"L"

LA CONSTRUCCIÓN Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 28 de junio de 2006, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio en ralación a la constitución de un fideicomiso de garantía.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2005 que consta en libro de Acta de Asamblea Nº 2 fojas 125, 126 y 127 y Acta de Directorio del 18/10/2005 que consta en libro de Actas de Directorio Nº 12, Cojas 8 y 9.
Presidente – Francisco Jesús Sánchez

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa de Castro. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 18. Libro Nº: 991.
e. 08/06/2006 Nº 47 v. 14/06/2006

LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.586.159 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 27/6/2006, a celebrarse en Cerrito 348 piso 4º "A", Capital Federal en primera convocatoria, a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta.
2º) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Informe del Síndico y demás información prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 13º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Determinación del número y designación de los miembros del directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
6º) Consideración de la gestión y honorarios del síndico.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio.
8º) Designación de la firma auditora de la sociedad.

Fernando Carregal. Director Titular designado por acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 27/5/2003.

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 7.
e. 08/06/2006 Nº 64.284 v. 14/06/2006

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración del destino de la cuenta Reserva Facultativa del Balance.
4º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5º) Ratificación del Artículo 9 del Estatuto modificado por la Asamblea del 6 de mayo de 2005.
6º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
8º) Consideración de la reunificación de todas las normas estatutarias en un único instrumento.
9º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. El Directorio.

El firmante ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme al acta número 73 del 6 de mayo de 2005 que se encuentra labrada a fojas 20 a 25 y por el Directorio, según acta número 502 de fecha 6 de mayo de 2005 labrada a fojas 8.
Presidente - Fabrice Yves Enet

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 69.
e. 08/06/2006 Nº 3277 v. 14/06/2006

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social sita en la calle Florida 234, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales los estados contables se consideran fuera del plazo de ley.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

4º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2005. Absorción de pérdidas.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
7º) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un (1) ejercicio.
8º) Designación de autorizados para llevar a cabo los actos administrativos e inscripciones registrales pertinentes relacionados con lo resuelto por la asamblea.

Sr. Daniel Nadborny en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos, de fecha 14 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 138.

e. 08/06/2006 Nº 16.350 v. 14/06/2006

“P”

PAB S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 5 de julio de 2006 a las 12:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento “2” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades. Eventual constitución de reservas.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía a prestar por los Directores conforme Resoluciones de la Inspección General de Justicia.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1º piso, departamento “2” de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.

Ricardo Rafael D’Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 82.

e. 08/06/2006 Nº 16.347 v. 14/06/2006

“T”

TE-COOP S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de TE-COOP S.A. y las disposiciones legales vigentes, la Comisión Fiscalizadora de la misma convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Simultáneamente a Asamblea Especial para el próximo 29 de Junio de 2006, a las 15 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1460 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración por la Asamblea General Ordinaria de TE-COOP S.A. de las renuncias presentadas por los cuatro directores titulares, Señores Marengo Roberto, Giribaldi Carlos, Carea Fidel y Hraste Mateo, y cuatro directores suplentes, Señores Ferreyra Ricardo, Romero Armando, Chazarreta Francisco y Tabachi Anibal, representantes de los accionistas de Clase A.
3º) Elección por la Asamblea Especial de los accionistas clase A de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes correspondientes a las acciones clase A en reemplazo de los mencionados en el apartado anterior.

Comisión Fiscalizadora: Dr. Rafael Sánchez, L.E. 6.814.202, designado por Acta de Asamblea Nro. 6 del 30/11/2004 y de la Comisión Fiscalizadora Nro. 29 del 30/11/2004

Comisión Fiscalizadora - Rafael Sánchez

Certificación emitida por: M. Soledad Paradiso Sánchez. Nº Registro: 2145. Nº Matrícula: 4752. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 1.

e. 08/06/2006 Nº 58.819 v. 14/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Las Sras. Lydia Noemí Bompadre, DNI 12.647.996, con domicilio en la Calle Cordero 1823, Virreyes Partido San Fernando Prov. Bs As y la Sra. Lucia Di Giacomo DNI 93.460.036, domiciliada en la calle Medrano 2039, Boulogne Prov. Bs As, Transfieren al Sr. Fabian Alberto Garcia Rodríguez, con DNI 14.943.604, con domicilio en la Calle Miguens 2871. Victoria, Partido San Fernando, Provincia de Buenos Aires, El Fondo de Comercio de Locutorio, libre de personal, deudas yo gravámenes, cito en la Calle AVELLANEDA 1916 DE LA LOCALIDAD DE VIRREYES, PARTIDO DE SAN FERNANDO PROV. BS AS. Reclamos de Ley en Avellaneda 1916 Virreyes, San Fernando de 10 a 19hs y Suipacha 1140 Cap. Fed.

e. 08/06/2006 Nº 45.254 v. 14/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: Gustavo Alberto OUBIÑA, Dni 17713303, domiciliado en Freire 1502 Cap. Fed, vende libre de deuda Farmacia sita en RAMON FREIRE 1502/04 Cap. Fed. a “Farmethos SRL”domicilio legal en calle Ramón Freire 1502 Cap.Fed.Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.304 v. 14/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: “Farmacia 1499 Sociedad en Comandita Simple”, domicilio legal Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1499 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. RAÚL SCALABRINI ORTIZ 1499 CAP. FED habilitada el 18-2-2004 a Monica Teresa Urdangarin, Dni 22418476, domiciliada en Arce 743, 3 “A”Cap.Fed. Reclamos en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.302 v. 14/06/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap.Fed. avisa: Maximiliano Carlos Bonanno Sardi, DNI 23782860, domiciliado en Montiel 1975 1 “3” Cap.Fed, vende libre de deuda su Farmacia sita en TTE. GRAL JUAN D. PERON 4500 Cap.Fed, a Jorgelina Paterno, DNI 23443881, domiciliada en Malvinas Argentinas 296, 13 “A” Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 08/06/2006 Nº 64.301 v. 14/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADVAL S.A.

Escritura 31/5/2006. Protocoliza Actas Asamblea General Extraordinaria 7/11/2005 y Directorio 7/11/2006 que eligen autoridades y distribuye cargos del Directorio de “ADVAL S.A.”: Presidente Alejandro Speroni. Director Suplente Elisabet Gladys Balzano, todos con domicilio especial en San Martín 140, Piso 1º Entrepiso, Capital Federal. Rafael Gregorio José Sterin Teramo, autorizado por Escritura 445 del 31/5/2006 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 5/6/2006. N° Acta: 196. Libro N°: 072.

e. 08/06/2006 Nº 45.287 v. 08/06/2006

AGROCOMPANY AMERICANA SA

Por instrumento del 18-5-06 renunció Presidente: Guillermo Martín López D. Suplente: Bastiaan María Van Den Brink.Designa Presidente:Bastiaan María Van Den Brink D.Suplente:Pablo Maarten Van Den Brink,ambos domicilio especial en Sarmiento 1113 Piso octavo departamento C C.A.B.A. Autorizado Julio Cesar Jimenez escritura publica Nº 214 del 18-5-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 197376. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 08/06/2006 Nº 58.740 v. 08/06/2006

AGROPECUARIA LA OLINDA S.A.

IGJ. Nº 453204. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio 324 ambas del 11/11/05 su Directorio quedó constituido así: Presidente: Martín Diego ROBERTS, argentino, nacido 11/11/78, soltero, ing. industrial, DNI 26.932.429, CUIT 20-26932429-6, domicilio: Migueletes 1912 Cap. Fed. Vicepresidente: Carolina Susana HUTTON, argentina, nacida 6/11/46, soltera, ama de casa, DNI 5.444.469, CUIT 27-05444469-4, domicilio: Av. del Golf 1350, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Director Titular: Sonia ROBERTS, argentina, nacida 18/4/77, soltera, empleada, DNI 25.826.923, CUIT 27-25826923-9, domicilio: Av. del Golf 1350, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Francisco BIAFORE, argentino, nacido 19/2/79, soltero, ing. industrial, DNI 27.182.714, CUIL 20-27182714-9, domicilio: Haití 1061, Martínez, Pcia. Bs.As. Domicilio legal: Lavalle 715, piso 3, departamento B. Cap.Fed. Transcripción y Autorización: Escritura 126 del 19/5/06 Esc. Maricel Fernandez, Registro 1048 Cap. Fed. Inscripción IGJ 19/05/78 Nº 1401 Lº 89 Tº A. de Sociedades Anonimas Nacionales.

Escribana - Maricel Fernandez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 060601214307/C. Matrícula Profesional Nº: 4600.

e. 08/06/2006 Nº 45.262 v. 08/06/2006

ALCAI S.R.L.

Informa que:por acta de reunión de socios del 16/5/05,instrumentada en escritura227 del 12/8/05,se trasladó el domicilio legal a la calle Salvador Maria del Carril 4117,Capital Federal.Autorizado en escritura 227 del 12/8/05.

Autorizado – Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 134.

e. 08/06/2006 Nº 64.264 v. 08/06/2006

ANDES GOURMET S.A.

Por Asamblea del 23-5-06, Resuelven: Aumentar el capital social de $ 2.000.000. a $ 3.300.000. Aceptan la renuncia de Director Suplente a María Elena LIGHTOWLER STAHLBERG, L.C. 5.626.597, Las Heras 2055, Martínez, Prov. Bs. As. Designan Director Suplente a Fernando GALLOARGERICH, L.E. 4425381, Colón 700, Martínez, Porv. Bs As. Se incorpora nuevo Director Titular Pablo Alejandro MELHEM MARCOTE, mejicano 29-1073, casado, abogado, Scalabrini Ortiz 3600, piso 3, C.A.B.A. Especial: Avenida del Libertador 498, pios 23 C.A.B.A. con DNI. 92.301.596. Autorizada Escr. 35, Reg. 10 mercedes, del 5-6-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/06. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 08/06/2006 N° 64.506 v. 08/06/2006

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs.As.
Informa: Sorteo de Mayo de 2006.
1º Premio 300 – 2º Premio 057 - 3º Premio 623 - 4º Premio 663 - 5º Premio 238
Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798
Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 56.

e. 08/06/2006 Nº 58.721 v. 08/06/2006

“B”

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 28 de Abril de 2006 y Acta de Directorio de la misma fecha, pasadas a Escritura Pública Nº 160 de fecha 31/5/2006, pasada al Fº 620 del Registro 444 de Capital, se dispuso que se eleve a 11 el número de Directores Titulares y a 11 el número de Directores Suplentes; designándose Directores Titulares a los Sres.: José Luis Enrique Cristofani, Claudio Alberto Cesario, Luis Miguel García Morales, Sergio Gabriel Lew, Guillermo Rubén Tempesta, Jorge Edgardo Thomas, Pablo Enrique Vispo, Norberto Oscar Rodriguez, Luis Alberto Aragón, Carlos Alberto Gindre y Jorge Verruno y como Directores suplentes a los Sres. Jorge Ricardo Bagnis, Edgard Alejandro Martino, Arnaldo Gómez Yiché, José Marcial Melián, Sergio Armando Scattolini, Gabriel Juan Ribisich, Pedro Alfonso Ceballos, Juan Pablo Franco, María Rosa Flaherty, Hugo Pentenero y Alberto Piedrafita. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Enrique Cristofani. Vicepresidente Primero: Claudio Alberto Cesario. Directores Titulares: Luis Miguel García Morales, Sergio Gabriel Lew, Guillermo Rubén Tempesta, Jorge Edgardo Thomas, Pablo Enrique Vispo, Norberto Oscar Rodriguez, Luis Alberto Aragón, Carlos Alberto Gindre, Jorge Verruno, Directores Suplentes: Jorge Ricardo Bagnis, Edgar Alejandro Martino, Arnaldo Gómez Yiché, José Marcial Melián, Sergio Armando Scattolini, Gabriel Juan Ribisich, Pedro Alfonso Ceballos, Juan Pablo Franco, María Rosa Flaherty, Hugo Pentenero, Alberto Piedrafita, Síndicos Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet. Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, María Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux: todos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 480 Capital Federal. Pedro Antonio LUJAN, Libreta de Enrolamiento 4.144.125, debidamente autorizado en escritura pública Nº 160, pasada al Folio 620 del Registro 444 de Capital.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 44.

e. 08/06/2006 Nº 58.765 v. 08/06/2006

BT ARGENTINA S.R.L.

Inspección General de Justicia Número 1.657.972 Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 9 de fecha 31 de Marzo de 2006, se ha decidido: (i) trasladar la sede social a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ii) que dicho

cambio se haga efectivo a partir del 1° de Junio de 2006. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 9 de fecha 31 de Marzo de 2005.

Abogada/Autorizada - Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/06. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 08/06/2006 N° 64.447 v. 08/06/2006

"C"

C y O CONSULTORES S.A.

Constituida por Escritura Pública N° 58, de fecha 01/02/2000, inscripta bajo el N° 2936, Libro 10, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Bulnes 2756, 7° piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que por vencimiento de mandato designan nuevo Directorio. Por Escritura N° 36, Folio 115, del 06/06/2006 se protocolizaron las Actas: 1°) de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 18/04/2006, de elección de autoridades, donde se designa el Directorio quedando como Presidente: Alberto Fernández Iribarne, LE 7.976.085, domicilio real, Vergara 1116, Vicente Lopez, provincia Bs. As. y Vicepresidente: Julio Cesar Cordiviola, LE 4.534.677, domicilio real, Monseñor D'Andrea sin número, Carmel Country Club, Pilar, provincia Bs. As., ambos aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social; Presidente y Vicepresidente salientes: los nombrados, respectivamente.- Firma el Presidente Alberto Fernandez Iribarne, según Acta de Asamblea N° 8 del 18/04/2006.

Certificación emitida por: Evangelina Nora Carducci. Nº Registro: 343. Nº Matrícula: 3841. Fecha: 6/6/06. Nº Acta: 154. Libro Nº: 12.

e. 08/06/2006 N° 45.435 v. 08/06/2006

CARLOS CASADO S.A.

Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria del 24 de mayo de 2006, se decidió ampliar el Capital Social de $ 30.888.000.- a $ 35.000.000 mediante la emisión de 4.112.000 acciones ordinarias de un voto, con destino al pago de Dividendo del 13,3126133% del Capital Social existente. Todas las acciones, emitidas con un valor nominal de $ 1.- cada una, con derecho a dividendo correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2006. El mencionado Capital Social quedará integrado con 33.607.571 acciones de 1 voto y 1.392.429 acciones ordinarias de 5 votos y valor nominal $ 1.- cada una. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2° de junio de 2006. El Directorio. Designado por Asamblea Ordinaria del 24-05-06.

Presidente - Luis María Cavanagh

Certificación emitida por: Agustin González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 066. Libro Nº: 27.

e. 08/06/2006 N° 45.390 v. 08/06/2006

CEREALES SAN MARTIN S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de Mayo de 2006, se resolvió la disolución de la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550, designándose como liquidador a los Sres miembros del actual directorio de la sociedad: Fabio Ernesto Cavicchioli, Diego Mejuto y Fernando Manuel Ferres Dellepiane quien en ese mismo acto aceptaron el cargo conferido y fijaron domicilio especial en en Maipú 812, piso 1º, Depto. F, Capital Federal. Sofía Fernández Quiroga inscripta al Tº 91 folio 243 del CPACF, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/05/06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/6/2006. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 08/06/2006 Nº 64.327 v. 08/06/2006

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalizacion y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 27 de mayo de 2006 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 300 - 2º Premio: 057 - 3º Premio: 623 - 4º Premio: 663

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Contador - Ricardo N. Zimaro

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 262.

e. 08/06/2006 Nº 16.336 v. 08/06/2006

COCINAS CUATRO S.A.

Expediente en I.G.J: 1.722.403. Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 18 de Agosto de 2005 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Maipú 509 4to Piso, CABA,. Presidente designado por acta de asamblea del 5 de mayo de 2005.

Presidente - Nicolás Adolfo Alejandro Knoll

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 31/5/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 9.

e. 08/06/2006 Nº 16.346 v. 08/06/2006

COCINAS CUATRO S.A.

Expediente en I.G.J: 1.722.403. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 08 de Julio de 2005 se resolvió aumentar el capital social en pesos veinticinco mil ($ 25.000,00) por capitalización total de la cuenta Aportes Irrevocables, quedando un capital social de pesos ciento cinco mil ($ 105.000,00) y emitiéndose 105.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Presidente designado por acta de Asamblea del 5 de mayo de 2005.

Presidente - Nicolás Adolfo Alejandro Knoll

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 31/5/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 9.

e. 08/06/2006 Nº 16.345 v. 08/06/2006

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE EDIFICACION Sociedad en Comandita por Acciones

Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2006 designó administrador por el término de tres años al señor Pablo Gustavo Mendelson argentino, soltero, comerciante DNI 17.036.397 de 41 años, domicilio real y especial Emilio Lamarca 1594 capital Federal CUIT 20-17036397-4 y Suplente a Karina Laura Mendelson, argentina, casada, comerciante, DNI 18.456.684, CUIT 27-18456684-8 de 38 años, domicilio real Aristóbulo del Valle 2262, Florida, Provincia Buenos Aires, especial: Emilio Lamarca 1594,Capital Fedeal.- Autorizado en acta ut supra indicada.

Administrador – Pablo Gustavo Mendelson

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 86.

e. 08/06/2006 Nº 64.313 v. 08/06/2006

"E"

ECOFARMERS SA

Por instrumento 25-5-06 designó Presidente: Laura Luciana Mander. D. Suplente:Federico Cesar Stange, ambos domicilio especial Jorge Newbery 1861 Piso 2 Unidad C C.A.B.A. Cambia el domicilio a Amenabar 1945 Piso 6 Departamento A C.A.B.A. Autorizado Julio Jimenez, escritura 62, 26-5-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 197377. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 08/06/2006 Nº 58.796 v. 08/06/2006

ENRON INVERSIONES DE GAS S.R.L.

I.G.J Nº 1.672.909. Por Acta de Reunión de Socios Nº 15, se resolvió (i) la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; (ii) la designación de Mariano Pablo González como liquidador y depositario de los libros y demás documentación social, quien aceptó los cargos y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 8, Oficina "B". Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) la aprobación del Balance Final de Liquidación al 31/05/06 y Cuenta de Partición. Abogado autorizado: Mariano Pablo González, por Acta de Reunión de Socios Número 15 del 01/06/2006.

Abogado - Mariano Pablo González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 53. Folio: 123.

e. 08/06/2006 Nº 64.303 v. 08/06/2006

ESTANCIA LA PAZ Sociedad Anónima

Inscripta 6/09/1976 Nº 3283 Lº 85 Tº A S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/05 se designó Presidente: Daniele Tassan-Din, Directora Suplente: Laurence Cassegrain, siendo ellos reelegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2006, mandato: 3 años. Ambos domicilio especial en Reconquista 336- piso 7º "S", Capital Federal. Marta Nora Palumbo, Contadora, Apoderada en Esc.Nº574 de fecha 20/12/05, Registro 465 Capital.

Contadora - Marta Nora Palumbo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 197308. Tomo: 0048. Folio: 182.

e. 08/06/2006 Nº 58.784 v. 08/06/2006

ESTRELLA DEL BOSQUE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.500.000 a $ 14.500. La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada por el acta de Asamblea de fecha 22 de diciembre de 2005 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 08/06/2006 Nº 64.330 v. 08/06/2006

EURORESEARCH S.A.

Por asamblea general extraordinaria de fecha 16-2-2006 se procedió a disolver a la sociedad y se nombró liquidador a Juan Carlos NICOLINI con domicilio especial en especial en Avenida Hipólito Irigoyen 1628, 4º piso de Cap. Fed. Firmado Escribano José Luis De Andreis, autorizado por escritura pública de fecha 29-5-2006, Nº 477, sobre disolución pasada ante el registro 1069.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 060531211574/E. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 08/06/2006 Nº 64.278 v. 08/06/2006

"F"

FIACCI S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/03/06, se aceptó la renuncia presentada por Félix Alberto Famularo a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio del 15/05/06 se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Hugo Daniel Guerreño, con domicilio especial en Luis María Campos 1112, Cap. Fed., Director Suplente: Gabriel Leandro García, con domicilio especial en Dupont 899, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizarlo en Acta de Directorio del 15/03/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 08/06/2006 Nº 64.269 v. 08/06/2006

FINCA FLICHMAN S.A.

(Nº 1.441, Fº 132, Lº 71, Tº "A" de Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 23/05/06, el Directorio de FINCA FLICHMAN S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Salvador da Cunha Guedes; Vicepresidente y Director Titular: Ricardo Jorge Antunes Rebelo; Director Titular: Fernando da Cunha Guedes; y Directores Suplentes: Marga Mónica Clavell y Gustavo Lopetegui. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 757, piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto la Dra. Marga Mónica Clavell, quien constituye domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem Nº 1050, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del texto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas del 23/05/06.

Abogado – Juan Patricio Boido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 90. Folio: 415.

e. 08/06/2006 Nº 64.328 v. 08/06/2006

FORESTAL KOMBAL S.A.

Acta deL 12/5/06 se designó Presidente a Juan Manuel Luis y Director Suplente a Carla Silvana Basilotta ambos con Domicilio especial: Cerrito 260 1º piso, CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 12/5/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 08/06/2006 Nº 64.250 v. 08/06/2006

"G"

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios Nº 30 del 31/05/06 se designó a los miembros de la Gerencia: Gerente General o Presidente: Felipe Cornelio Rovera Neto, Sub-Gerente General o Vicepresidente: Rafael Urdaneta Lafee, Gerente Titular: Elizabeth Moscato, y Gerente Suplente: Gabriel Adrián Pereyra; todos ellos con domicilio constituido Av. Leandro N. Alem 855, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara Maggi, abogada, autorizada por Reunión de Socios Nº 30 del 31/05/06.

Abogada - Bárbara Maggi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 64. Folio: 430.

e. 08/06/2006 Nº 64.317 v. 08/06/2006

"H"

HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/05/2006 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Kenzo Yoshino; Directores Titulares: Isamu Yamaki, Jorge Luis Pérez Alati. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 26/5/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/06. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 08/06/2006 N° 64.508 v. 08/06/2006

"I"

INFORMÁTICA TECNOLOGÍA SERVICIOS S.A.

Inscripto bajo el número 1834, libro 9, tomo S.A., 8/02/2000. Se comunica que según Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada en fecha 21/12/2005, se designó al siguiente Directorio: Director Titular: Sr. Leonardo Mendiboure, y como Director suplente al Sr. Carlos Vitale. Todos ellos constituyen domicilio en Vedia 3892, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Beatriz López Provera, abogada, Tomo 52, Folio 986 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizada conforme Asamblea de fecha 21/12/05.

Abogada - María Beatriz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 52. Folio: 986.

e. 08/06/2006 Nº 64.288 v. 08/06/2006

LANFINA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: "LANFINA SOCIEDAD ANONIMA". 2º) Resolución que designó autoridades: Asamblea Ordinaria Unánime del 28.4.06 y acta Nº 296 de distribución y aceptación de cargos transcriptas en testimonio privado. 3º) Nombramiento de Directores (Artículo 60 Ley 19550): Presidente Señores José Marcelino Monachesi. Vicepresidente: Gustavo José Monachesi. Director Suplente: Contador Público José Luis Ovin., todos con domicilio especial en Florida 142-Piso 7º Of."O"Capital Federal. 4º) Duración del Mandato: un año.Autorización al profesional interviniente: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28.4.06 Inscripción Registral: Ultima modificación inscripta 23.9.05 Número 11092 Libro 29 de Sociedades por Acciones. C.C.1

Abogada - Lía D'Amario de Arufe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 7. Folio: 15.

e. 08/06/2006 Nº 64.239 v. 08/06/2006

LANTANA Sociedad Anónima

Inscripta 5/08/1976 Nº 2250 Lº 84 Tº A S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/05 se designó Presidente: Daniele Tassan-Din, Directora Suplente: Laurence Cassegrain, siendo ellos reelegidos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2006, mandato:3 años. Ambos domicilio especial en Reconquista 336- piso 7º "S", Capital Federal. Marta Nora Palumbo, Contadora, Apoderada en Esc. Nº 575 de fecha 20/12/05, Registro 465 Capital.

Contadora - Marta Nora Palumbo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 197307. Tomo: 0048. Folio: 182.

e. 08/06/2006 Nº 58.785 v. 08/06/2006

LIMPIA BUENOS AIRES S.A.

Informa que por Decisión del Directorio de fecha 31 de diciembre de 1999, se ha procedido al Cambio de la Sede Social a la Avda. Belgrano 271 piso 4to. (C.A.B.A.) dicho trámite ha quedado Inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de abril de 2001, Bajo el número 4413 del Libro 14 Tomo de Sociedades Anónimas. Número Correlativo I.G.J.: 1637668. (*) Designado El 30/01/04, por Asamblea Ordinaria de esa fecha.

Presidente - Fabián Antonio Parra

Certificación emitida por: Liliana M. Doto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 8.

e. 08/06/2006 Nº 45.246 v. 08/06/2006

LUAMA S.R.L.

Reunión de Socios unánime del 23/5/2006 aprueba por unanimidad renuncias de Marta Gabriela Viejo y Luis Gabriel Tabusso al cargo de Gerente. Se designa por unanimidad Gerente a Adrián Horacio Liste, DNI 22.201.447, quien acepta y fija domicilio especial en Ramón Falcón 5524, Piso 2, Oficina "A", Capital Federal. Contador Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 23/5/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/6/2006. Número: 402816. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 08/06/2006 Nº 64.316 v. 08/06/2006

"M"

MAISON POUGET S.A.

Se hace saber por el término de tres días de acuerdo a lo Resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad MAISON POUGET S.A. en fecha 27/05/2004 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 200.000: De acuerdo a lo establecido por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los señores accionistas a que puedan ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de acciones en un plazo máximo de treinta días a partir de la última publicación y en proporción al porcentaje que poseen en la sociedad. El ejercicio del derecho de preferencia deberá efectuarse en el domicilio social en Av. Belgrano 680, piso 4, CABA. Eugenio Pascual Marinaro, presidente por Acta de Asamblea y directorio del 28/05/2005.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 26/5/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 002.

e. 08/06/2006 Nº 1853 v. 12/06/2006

MAISON POUGET S.A.

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 27-05-2004 decidieron reducir el capital social en la suma de $ 12.000 a $ 448. En consecuencia conforme a lo dispuesto por los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: MAISON POUGET S.A. Sede Social: Avenida Belgrano 680 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el 19 de agosto de 1999 bajo en Nº 11952 del libro 6 Tomo de Sociedades por Acciones. Fecha de Reducción del capital social: Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2004. Activo antes de la Reducción $ 219.262,30.- Pasivo antes de la Reducción $ 218.814,11. Patrimonio neto antes de la Reducción $ 448,19.- Activo despues de la Reducción $ 286.163,17.- Pasivo después de la Reducción $ 70.971,64. Patrimonio Neto después de la reducción $ 215.191,53. Se comunica a los acreedores que tendrán el plazo de 15 días previsto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social de la empresa. Director Titular: Eugenio Pascual Marinaro. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/05/2005 y distribución de cargos realizada por el Directorio de igual fecha. Eugenio Pascual Marinaro. Presidente por Acta de Asamblea y directorio del 28/05/2004.

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 26/5/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 002.

e. 08/06/2006 Nº 1.854 v. 12/06/2006

MASTER RENTAL S.A.

a) Por asamblea ordinaria unánime del 10/05/05 se resolvió aceptar la renuncia de la señora Maria José Millet al cargo de Directora Suplente, designando para su reemplazo a la señora Daniela Merad, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ana María Millet y Director Suplente: Daniela Merad. Todos con domicilio especial en la calle Paraguay 1132 Piso 2º, Capital Federal. b) Por reunión de directorio del 29/08/05 se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad a la calle Paraguay 1132 Piso 2º, Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 29/08/05 y en el acta de Directorio del 16/05/06, instrumentadas por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 08/06/2006 Nº 64.308 v. 08/06/2006

MERCADEO S.A.

Por Escritura del 3-02-2006 Esc. Torterola, F° 32 Registro 1204, se protocolizaron Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio de fecha 25-07-2005 donde surge la renuncia de María Ester Salvat como Presidente y de Fernando Ariel Varejao como Director Titular. Domicilio especial: Av. Belgrano 1494 4° Piso dpto. "A", Cap. Fed. Autorizante Autorizada: Esc. Torterola por escritura N° 15 del 3-02-2006 Registro 1204.

Escribana - Ana M. Torterola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2006. Número: 060607223464/8. Matrícula Profesional N°: 2954.

e. 08/06/2006 N° 58.995 v. 08/06/2006

METZURA CONSTRUCCIONES S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 20/1/06, designó Presidente por 2 años a Pablo Gustavo Mendelson, argentino, soltero, ingeniero, DNI 17.036.397, de 41 años, domicilio real y especial Emilio Lamarca 1594, Capital Federal, CUIT 20-17036397-4 y Suplente a Alberto Mendelson, Argentino, casado, contador, de 71 años, DNI 4.134.808, CUIT 23-04134808-9 domicilio real Rivera Indarte 156 Haedo, provincia Buenos Aires, especial en Emilio Lamarca 1594, Capital Federal.- Autorizado en acta ut supra indicada.

Presidente – Pablo Gustavo Mendelson

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 86.

e. 08/06/2006 Nº 64.310 v. 08/06/2006

MILCUER S.A.

Por Acta de Directorio del 1-06-06 se aprobó trasladar la sede social a la Avenida Directorio 6020 CABA. Abuchanab María Constanza, abogada, autorizada en Acta del 1-06-06.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 08/06/2006 N° 64.452 v. 08/06/2006

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

Rivadavia 969 piso 7º oficina "A" - Capital Federal. Sorteo día 27/05/06. Premios: 1º 300, 2º 057, 3º 623, 4º 663 y 5º 238. Emilio L. D'Ovidio s/ Acta de Asamblea Nº 14, del 27/04/06 y Acta de Directorio Nº 96 02/05/06.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 31/5/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 021.

e. 08/06/2006 Nº 45.283 v. 08/06/2006

"O"

OMICRON SYSTEM S.A.

Por Asamblea 2/1/06; escritura 29/5/06: se aceptaron las renuncias del Directorio cesante (Presidente: Alejandro Adolfo Pazos, y Directora suplente: Alicia Mariana Reston); y se designó: Presidente: Alicia Mariana RESTON, con domicilio real/especial en Av. Santa Fe 2533 PB, Cap. Fed; y Director Suplente: Matias Santiago GARCIA FRONTI, con domicilio real/especial en Hidalgo 1285, Cap. Fed. (Autorizada en escritura 163, 29/5/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma Certificada en foja F-002455813.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/5/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 36.

e. 08/06/2006 Nº 64.305 v. 08/06/2006

ORGANFUR S.A.

Edicto complementario del Nº 43.962, 11/5/2006, todos los Directores con domicilio especial en Paraguay 610, piso 22, Ciudad de Buenos Aires.- Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 28 del 26/4/2006 folio 84 del Registro Notarial 1918 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi. Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 8.

e. 08/06/2006 Nº 45.297 v. 08/06/2006

"P"

PATAGONIA Sociedad Anónima Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Escritura 183. 11/05/2006. Folio 540. Escribano Norberto Néstor Mendez. Registro 66 de Bahia Blanca, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 04/04/2006 se modifico la sede social a la calle Libertad 960 piso 10 de Capital Federal. Escribana María Constanza Plaetsier autorizada por escritura 183, folio 540 del 11 de mayo de 2006, Registro 66, Bahia Blanca, Provincia de Buenos Aires.-

Escribana – María Constanza Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 060601214525/8. Matrícula Profesional Nº: 4526.

e. 08/06/2006 Nº 45.271 v. 08/06/2006

PIGMENTOS ALQUIMIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 07-04-2006 y Acta de Directorio del 07-04-2006, se resuelve: 1) Se destituye de su cargo de Presidente a Hilda Herrera; 2) Se designa directorio: Presidente: Erica Fabiana Diaz, Director Suplente: Elena Mercedes Yauny; ambas fijan domicilio especial en Don Bosco 3493 2° piso departamento D, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 29-05-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

PIGMENTOS ALQUIMIA S.A.: Inscripción del 21-08-2002 N° 8995 L° 18 Sociedades por Acciones.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/06. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 08/06/2006 N° 64.448 v. 08/06/2006

PIONNER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA) S.A.

(IGJ Nº 1.554.495). Por Reunión de Directorio de fecha 31/03/2006 y Asamblea de fecha 25/04/2006 se aceptó la renuncia de los Sres. Marcelo Guiscardo a su cargo de Presidente y Director Titular, Daniel Rosato a su cargo de Vicepresidente y Director Titular, Fernando Giliberti, Norberto García Madeo y Hugo Daniel Álvarez a sus cargos de Directores Titulares, y de los Sres. Hugo Martelli y Germán Klingenfuss a sus cargos de Directores Suplentes de la Sociedad. Bárbara Ramperti, abogada, autorizada según acta de asamblea Nº 40 del 25/04/2006.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 08/06/2006 Nº 3281 v. 08/06/2006

PREVISOL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nro. 13 del 31/10/2003. Designacion de autoridades, Escritura número 91, del 9/07/2005, folio 284 del Registro 1626 a cargo del Escribano Mariano A. Montes. Ejercicio 2003/2004: Presidente: Raul Guelman; Vicepresidente 1º: Carlos Heller; Vicepresidente 2º: Juan Carlos Fissore. Directores Titulares: Leonardo Bleger, Ricardo Sapei, Claudio Falbo, Miguel Olaviaga, Santiago Roberto, Emmanuel Morandini, Bernard Cheveau, Néstor Belgrano, Walter Buonamassa. Directores Suplentes: Rogelio Canosa reemplaza Carlos Heller, Pedro Korolkov reemplaza Juan Carlos Fissore, Carlos Cohen, reemplaza Leonardo Bleger; Alberto Balacco reemplaza Ricardo Sapei; Marcos Fabaz, reemplaza Claudio Falbo; Mario García reemplaza Miguel Olaviaga; Angel Bacigalupo, reemplaza Santiago Roberto, Maximiliano Villanueva, reemplaza Bernard Cheveaux; Claudio Torres, reemplaza Emmanuel Morandini; Javier Petrantonio, reemplaza Néstor Belgrano; Alejandro Messineo, reemplaza Walter Bounamassa. Mandatos hasta la finalización del Ejercicio. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Armando Riopedre, Mirta Maletta, Santiago Mignone. Síndicos Suplentes: Violeta Maresca, Pablo Boruchowicz, Corina Pando.- Todos con domicilio especial en sede social sita en la calle Alsina Nro. 633 Capital Federal.- Escribano autorizado Mariano A. Montes, Matricula 4020.- Escritura Nro 91 del Folio 284 Registro 1626 de Capital.- Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria Nro.13 del 31/10 2003.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606221016/4. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 08/06/2006 Nº 45.381 v. 08/06/2006

PRIMER PISO S.A.

1) Por Asamblea unánime del 10.5.06 se designa Presidente a Andrea Silvana Cancro y Director Suplente a Diego Ariel Sucalesca, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Libertador 6525 de Capital Federal. 2) Por reunión unanime de directorio del 11.5.06 se cambia sede social a Avenida Libertador 6525 de Capital Federal. (Autorizada por escritura 52 del 31.5.06, folio 137, Registro 403 matricula 3743 Cap. Fed.).

Apoderada – María Sol Martinez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 19.

e. 08/06/2006 Nº 58.744 v. 08/06/2006

PRISMARK S.A.

Por acta del 12/12/05 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadora a Alejandra García con domicilio especial en Julio Argentino Roca 636 piso 4 C.A.B.A. Alejandra García autorizada en acta del 12/12/05.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 19.

e. 08/06/2006 Nº 64.234 v. 08/06/2006

PRUNA INVERSIONES S.A.

Por intermedio del presente se hace saber que por escritura 100, de fecha 10 de abril de 2006, ante el notario Pablo César Menutti Registro 75 de Lanús se ha resuelto disponer la cancelación de la inscripción de PRUNA INVERSIONES S.A. efectuada el 29 de mayo de 2000, número 1282, libro 55, tomo 3 de Estatuto Extranjeras Está autorizado el notario Pablo César Menutti, Registro 75 de Lanús a la publicación del presente aviso por escritura número 100 de fecha 10 de abril de 2006.-

Escribano - Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: FAA02331345.

e. 08/06/2006 Nº 58.746 v. 08/06/2006

"S"

SAirGroup Sucursal Argentina

IGJ No. Correlativo 296491. Se hace saber que por instrumento privado del 24 de enero de 2006 el Sr. Franz Siegenthaler renunció al cargo de representante legal, y continuó en sus funciones hasta el 2 de junio de 2006. A partir de la inscripción de tal renuncia, la casa matriz tendrá un año para designar nuevo representante, y evitar así la liquidación judicial de la sucursal en los términos de los artículos 202 y 244 de la resolución general 7/05 de la IGJ. Franz Siegenthaler - Representante legal inscripto ante la I.G.J. bajo el No. 658, Libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 64. Libro Nº: 64.

e. 08/06/2006 N° 64.478 v. 08/06/2006

SANTA JULIA Sociedad Inmobiliaria Industrial y Comercial en Comandita por Acciones

IGJ Nro 1581858 Se hace sabe a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2006, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 0,0000000210.- a la suma de $ 20.000.- Por integración de aportes en dinero en efectivo de $ 19.999,99.- a los efectos que ejerzan el derecho de preferencia en el término de 30 días contados desde la última publicación de este aviso, conforme a lo dispuesto por el art. 194 L.S.C. y artículo 5 del Estatuto Social. El administrador DANTE LUIS GONZALEZ ha sido designado por escritura Nro. 107 del 8 de septiembre de 1993, pasada por ante el Registro 667, de la Capital Federal, por todo el término de duración del contrato.

Administrador – Dante Luis González

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 30.

e. 08/06/2006 Nº 45.248 v. 12/06/2006

SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A.

Nro. Expediente 1676737. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2006 fueron designados: Presidente: Señor Mario Demetrio Bianco, Vicepresidente: Señor Alessandro Grossi, Director Titular: Dr. Alberto Valerio Lisdero, Director Suplente: Sr. Ariel Gonzalo Musacchio; todos ellos con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 8º piso Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alfredo R. Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de Accionistas de SEGAFREDO ZANETTI ARGENTINA S.A. de fecha 30 de mayo de 2006.

Abogado – Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 08/06/2006 Nº 64.237 v. 08/06/2006

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 24/05/06 fueron designados los Sres. Oscar Carlos Cristianci, Adrián Werthein, Franco Alfredo Agustín Pablo Livini, Daniel Werthein, Jorge Alberto Firpo y Gerardo Werthein; como Directores Titulares y los Sres. Lorenzo Canu, Horacio Walter Bauer, Giorgio Della Seta Ferrari Corbelli Greco, Eduardo Federico Bauer, Luis María Gómez Iza y Darío Werthein como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio Nº 24 del 24/05/06 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Oscar Carlos Cristianci, Vicepresidente: Adrián Werthein. Los Sres. Oscar Carlos Cristianci, Jorge Alberto Firpo, Lorenzo Canu y Giorgio Della Seta Ferrari Corbelli Greco fijaron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Franco Alfredo Agustín Pablo Livini fijó domicilio especial en Av. Madero 900, piso 26º, Ciudad de Buenos Aires; los Sres. Adrián Werthein, Daniel Werthein, Gerardo Werthein, Horacio Walter Bauer y Darío Werthein fijaron domicilio especial en Av. Madero 900, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Eduardo Federico Bauer fijó domicilio especial en Uruguay 618, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires; y el Sr. Luis María Gómez Iza fijó domicilio especial en Uruguay 627, piso 1º, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, apoderada por Acta de Asamblea Nº 6 del 24/05/06.

Abogada/Apoderada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 08/06/2006 Nº 3279 v. 08/06/2006

"T"

TESCA INMOBILIARIA Sociedad Anonima

Informa que: por acta de directorio del 2/3/06, instrumentada en escritura 614 del 1/6/06, se procedió a cambiar el domicilio legal fijándolo en Ciudad de la Paz 2719, 6* piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en escritura 614 del 1/6/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 5/6/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 28.

e. 08/06/2006 Nº 64.266 v. 08/06/2006

THE MEDIA EDGE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/05/06 y Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió: I. Aumentar el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 130.720, reformándose el Artículo 4 del Estatuto Social. II. Designar el siguiente directorio: Presidente: Mirta I. Perez de Osinaga, Director Titular: Darío A. Straschnoy, Director Suplente: Eduardo E. Represas, Director Suplente: Alfredo L. Rovira. La Sra. Mirta I. Perez de Osinaga, y el Sr. Darío A. Straschnoy constituyen domicilio en la calle French 3155 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Eduardo E. Represas y Alfredo L. Rovira constituyen domicilio en Maipú 1210, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Guillermo Malm Green autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5/05/06.

Guillermo Malm Green

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2006. Tomo: 40. Folio: 541.

e. 08/06/2006 Nº 64.322 v. 08/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos «Banco Hipotecario SA c/Althabe, Edgardo Ruben s /ej hip.» Exp. 66988-01 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 28, Sec Única sito en Talcahuano 490, Cap. Fed., que el martillero Manuel Lastra rematara el 14 de junio de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad 5, P.2 (Edificio 63) sita en calle 10 N° 5725-35-45, Barrio Gral. M. Savio, Cap. Fed, Nom Cat.: C. 1-S.82-M. 73K-P.20 Matr. 1-91036-05 Sup. T. 49,95 m2 Porc. 1,73% Consta de cocina, living-comedor, 2 dormitorios y baño. Buen estado. Ocupado p/ Leonardo M. Diaz y Gabriela M. Lopez sin exhibir títulos. Exhibición: 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 1.810,43 a 17-5-06 - c/A. Arg. a $ 1.026 a 1-11-04 y p/ Expensas $ 6.902,85 al jul. 06 Ult. Exp. $ 80 de abril 06- En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA cl Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 6.708,22 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonado dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires 05 de junio de 2006.

Juan Ruggiero, coordinación de Remates. Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 08/06/2006 N° 58.753 v. 12/06/2006

El martillero publico Manuel Lastra c/ofic. en Junin 1431,10 P. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Civil, Nacional 1era Instancia Civil 89, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Rojas Pedro Serafín y otro s/ej. de hip. Ley 24.441" exp. 88.832-04, en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de 3 días que rematare públicamente el 15 de junio de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., el inmueble sito en Lote 19, Manzana 76, c/fte. a 1337 N° 12 (esq. Av. Cacheuta), Pdo. Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. : C. IV - S. E-M. 76 - P.19 Superf lote.: 243,50 m2, Matric. 41.902 La casa consta en P.B.: 2 dormitorios, cocina, comedor, baño y garage (taller) En 1° P. tiene liv-comedor, cocina, dos dormitorios y balcón Patio. En mal estado s/constatación notarial. Ocupada p/ demandados, esposa y 3 hijos c/intimación a la desocupación. Exhibición: 13 y 14 de junio de 10 a 12 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 23.549 De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 dias hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R.s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/ Rentas $ 3.562,80 a 30-4-06 , c/ex-Ag. Arg. y ex OSN sin servicios y c/Municipalidad $ 766,47 a 31-5-06.

Buenos Aires, 02 de junio de 2006.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 08/06/2006 N° 58.676 v. 12/06/2006

El martillero Eduardo Saravia (CUIT. 20-05469127-1 R.I.), con oficinas en Viamonte 1454 piso 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Jueves 15 de junio de 2006 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la Un. Func. n° 60, del séptimo piso letra "B", del inmueble con frente a la calle Sarmiento 3353/55/57/59/61/63/65 e/ Gallo y Agüero de Cap. Fed., de propiedad de Claudia Mouriño, D.N.I. 20.225.893. Consta de una Supo Cub. de 32,63m2, Semicub. de 0,93m2 y balcón de 2,19m2, o sea una Sup. Total de 35,75m2. (Nom. Cat: Circ.9, Secc. 13, Manz. 49, Parc.20a). Mat. 9-5715/60. Ocupada por Claudia Mouriño en calidad de propietaria. Consta de living-comedor pequeño, cocina y un balcón del largo de estos dos ambientes, además hay un dormitorio y un baño. El baño y la cocina son de cerámicos. El estado de conservación es bueno pero con falta de pintura. El edificio es de categoría estándar bien mantenido, con portero eléctrico, ascensores automáticos y hall de entrada en buen estado. La ocupante fue intimada judicialmente el 15-12-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas al G.C.B.A. $ 417,40 al 28-05-04 por diferencias en contribuciones de ABL y $ 495,94 al 19-05-04 por ABL; a Ag. Arg. $ 1.497,48 al 20-05-04 y al Consorcio por expensas $ 8.251,40 al 10-05-06, siendo la cuota de abril de 2006 de $164,32. No registra deuda a O.S.N. al 31-05-04. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas; en cambio la de expensas en caso de que el producido de la subasta no alcance para satisfacerlas será a cargo del comprador (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto l. S/Ej. Hip.") Venta al contado y mejor postor. BASE $ 53.886,30. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 40.414,73 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63, ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión Exhibición: 13 y 14 de junio de 2006 de 16 a 17:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ MOURIÑO CLAUDIA s/ Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 89.660/02, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4° Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Eduardo Saravia, martillero

e. 08/06/2006 N° 58.811 v. 12/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Cita a estar a derecho a ROBERTO JOSÉ NAVARRO Y SAN ROMÁN, en autos "Navarro y San Román Roberto José S/Ausencia por presunción fallecimiento". Publíquense, una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 61.884 v. 08/06/2006

Nº 101

El Juzgado de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "DIAZ, Lila Nélida Elena c/BENAVIDES, Patricio s/Ejecución de Alquileres", expte. Nº 100.810/03, cita por cinco días al demandado PATRICIO BENAVIDES, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 58.724 v. 09/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "TONNELIER, ALEJANDRO s.QUIEBRA", (Expte. Nro. 64.661) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 514.571 v. 09/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de ALICIA OFELIA NIJENSOHN DE FELDMAN designándose como síndico al contador CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio en Carlos Pellegrini 385, 3er. piso A (tel: 4394-5350), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de octubre de 2006 y 23 de noviembre de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudas: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC:88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.558 v. 14/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 12 a cargo de la Dra. Cristina DAVILA, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, comunica por dos días que en los autos caratulados "URBASUD S.A. s/QUIEBRA" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. Publíquese por dos días. "Para ser publicado "urgente" en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.781 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "DIAZ SANDRA NOEMI S/QUIEBRA (EN EL PEDIDO DE MAZZOTTA)" (nro. de CUIT 27-21781106-1), expte. Nº 50100, con fecha 19 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, 16 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 1 de junio de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.573 v. 14/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2006, en los autos caratulados "VIÑATE. Carlos Marcelo S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de VIÑATE CARLOS MARCELO (C.U.I.T. 20-25393970-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/08/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/10/06 y el 22/11/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 Piso 1º "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.557 v. 14/06/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaria Nro. 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "L.V.R. S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la LCQ. Los honorarios regulados en primera instancia ascienden a $ 368,00.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 514.556 v. 09/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo de Rafael Treberino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de SUSANA DEL CARMEN PATINIOTIS, DNI 12.713.117. El síndico interviniente Dr. Carlos E. Moreno, con domicilio en Tucumán 1658, piso 6, Dpto 49, de esta Capital, ante quien: se ordena a su persona y a terceros, para que dentro del 5º día le hagan entrega de los bienes de su pertenencia que tubieren en su poder; intímasela para que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y se hace saber a los acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 21 de julio de 2006 presenten los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación en la forma establecida en el art. 32 y sgtes. De la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada dentro de los plazos que vencen los días 18-09-06 y 31-10-06, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 514.554 v. 14/06/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2006 se resolvió decretar la quiebra de Saul Jaime Lipszyg, con 5.597.745, CUIT Nº 20-05597745-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Susana Beatriz Fernández con domicilio en Florida 520, 2º piso "216" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 3 de julio de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de agosto de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de octubre de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIPSZYG SAUL JAIME S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Alfauno SRL)" Expte. Nº 046323, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.574 v. 14/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de MARIO ARTURO CRESPO, DNI: 11.738.705, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23 de agosto de 2006 a la Sindica MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en la calle AGUARIBAY 6736 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CRESPO MARIO A (EX GARZIGLIA ROBERTO CARLOS) S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.575 v. 14/06/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, hace saber que en los autos "MILLAN DEBORA CRISTINA s/QUIEBRA" con fecha 3 de mayo de 2006 la Sindicatura ha presentado el informe final con el proyecto de distribución de fondos y que se han regulado honorarios al Síndico Cr. Ricardo Jorge Randrup en la suma de $ 800 y a la Dra. Fátima Amado en $ 120. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 514.581 v. 09/06/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FERNADEZ, ALBERTO LUIS S/QUIEBRA", que con fecha 24 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de FERNANDEZ, ALBERTO LUIS, DNI. 4.314.002, domiciliado en República de la India 2819, Piso 13º, A. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Ciudad de la Paz 2372, piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.08.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.10.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.11.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 514.732 v. 14/06/2006

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nro. 52 sito en Callao 635 1er. Piso, comunica por 5 días que el 5/5/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Marcela Karina Fernández (DNI 22.964.771), fijándose plazo hasta el 13/706 para que los acreedores presenten al síndico Cont. Raúl Horacio Trejo, domiciliado en Corrientes 818 4to., of. 409, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 8/9/06 y 23/10/06. Y la audiencia informativa será el 23/3/07 a las 11:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de junio de2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 58.810 v. 14/06/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2. SECRETARIA Nº 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 29 de mayo de 2.006. Por recibidos, agréguense y téngase presentes. Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Elizabeth Sandra Casas, Norma Beatriz García y Yamila Edith García a fin de recibírseles las declaraciones indagatorias ordenadas a fs. 97-, intímese a las nombradas mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y de ordenarse su captura y cíteselas al domicilio constituido mediante cédula a diligenciar en

el día. Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, Secretaria.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
e. 08/06/2006 Nº 514.551 v. 14/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N* 13, a cargo de la Dra. Mirta G. Burbridge Secretaría de la Dra. Graciela Pereira sito en Avda Roque Sáenz Peña 760, piso 8º Capital Federal, en autos caratulados "Ojeda Susana Elvira c. Sánchez Nélida y otro s. Despido Expediente N* 6070/03, cita y emplaza al codemandado JUAN CARLOS SÁNCHEZ Cl N* 5.427.994 para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. (art. 52 LO.). Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Graciela Pereira, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.639 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Modesto Jesús Arnedillo, D.N.I. Nº 20.459.497, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 29.296, caratulada "Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios Seccional Nº 1 de Azul s/denuncia – Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría entregado el día 14 de febrero de 2000 a Haroldo Luis Bassi, en ocasión de venderle el automotor Renault Clío dominio BVT-346, junto con la cédula de identificación del automotor y el título del mismo, el formulario 08 Nº 12488381, el cual posee la firma del Encargado Dr. Omar R. Larroulet apócrifa certificando la firma del titular del referido automotor, según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, mayo de 2006 … cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 230, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría Nº 3, 19 de mayo de 2006.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 08/06/2006 Nº 514.572 v. 14/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación, del presente, a DE MELLO, Jorge Antonio, D.N.I. Nº 28.428.301, argentino, en Expte Nº 4-432/04, a notificarse del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia simple de Estupefaciente. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 22 de mayo de 2006.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 08/06/2006 Nº 514.569 v. 12/06/2006

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO – V NOMINACION TUCUMAN

"San Miguel de Tucumán 9 de mayo de 2006. Atento lo peticionado, constancias obrantes en la causa y bajo la responsabilidad del peticionante: Líbrense nuevos Edictos conforme se ordena en proveído obrante a fs. 124, haciéndose constar que a más de las personas allí enunciadas para el diligenciamiento del oficio ley, también se faculta al letrado Juan Pablo Farchi y/o quién éste designare". FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE – JUEZ – "San Miguel de Tuc., 26 de mayo de 2005. Agréguense las presentes constancias a autos. Téngase presente el informe que antecede. En mérito a lo informado precedentemente y constancias de autos: Téngase a la parte demandada, DISTRIBUIDORA LOS ANGELES SRL y Sres. ADOLFO BARI y SAMUEL OSCAR ROSEMBERG, por INCONTESTADA la demanda incoada en contra de los mismos. Hágase saber a las mismas que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6.204. Asimismo, de conformidad al estado procesal de la causa y lo dispuesto por el art. 68 del ordenamiento procesal antes mencionado: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DÍAS para su ofrecimiento. Notifíquese a las partes demandadas el presente proveído mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días, tanto en el Boletín Oficial de esta provincia como en el de Capital Federal. A sus efectos, líbrense oficios de rigor por Secretaría, haciéndose constar que a los fines de la publicación que se ordena en Capital Federal deberá librarse oficio ley 22.172 con facultades para el diligenciamiento del mismo en la persona del letrado Enrique López Domínguez y/o Dra. Rossana Robledo y/o las personas que los mismos designaren. PERSONAL". San Miguel de Tucumán, 16 de Mayo de 2006. SECRETARIA.
Susana Catalina Fe, Juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez.
e. 08/06/2006 Nº 514.579 v. 14/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/05/2006	JORGE LUIS GIACHETTA	58656
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/05/2006	LEONIDAS ENRIQUE BENEGA ó BANEGA	58703
6		SILVIA CANTARINI	09/05/2006	ALBERTO ALEJANDRO TOCINO	58665
6		SILVIA CANTARINI	31/05/2006	Emilia Angélica PAMPIN	58629
14	U	HUGO D. ACUÑA	31/05/2006	Jorge Luis SUAREZ	58658
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	31/05/2006	MARTA DELIA FERNANDEZ	58652
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/05/2006	SINIEGO Ricardo Ramón	45190
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/06/2006	Olga PEÑA BUSTAMANTE	64143
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/05/2006	DUMONT NELIDA	64161
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2006	AGUSTINA LOPEZ	58686
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/05/2006	FRANCISCO OCELLO	58674
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/05/2006	FRANCISCA COILA ARRATIA	58625
28	U	BARBARA RASTELLINO	10/05/2006	JULIAN ENRIQUE BRAVO	58630
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/05/2006	Salomón José Sayegh	58637
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/05/2006	Guillermo Wolff	64185
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/05/2006	HORACIO RAMON SUAREZ	58660
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	31/05/2006	OSCAR GONZALEZ	64207
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/06/2006	MARIA CLARA BARBIERI	64201
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/05/2006	NORMA SARA SLAPAK	64150
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/2006	JUAN ENRIQUE GUGLIALMELLI	58712
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/05/2006	ARNALDO JORGE MARTINEZ	58622
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2006	Juan Carlos IVANCICH	58691
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/06/2006	KALIKI IDA MARIA y ASUTICH ANTONIO	64123
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2006	PULVIRENTI AMELIA VICENTA	58632
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2006	LAMBERT JUAN	45215
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	01/06/2006	GEORGINA MARIEL FISICARO Y PABLO DANIEL GOMEZ HERMIDA	58642
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	29/05/2006	PABLO ELIN GALLI	58653
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/04/2006	ELCIE MARIA DUPUY DE CROCCO D.N.I. 2.995.152	3927
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/05/2006	Arturo Salvador Santopietro, L.E. Nº 4.307.556	64196
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/05/2006	Mario Eduardo OLMOS	3930
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/05/2006	MILANO JUAN FRANCISCO	64128
44		ANALIA V. ROMERO	03/05/2006	LANUS FERNANDO	45183
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/2006	FRANCISCO ELSTEIN Y/O FRANCISCO MIGUEL ELSTEIN	58662
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/2006	Alicia SUAREZ	45228
47	U	SILVIA R. REY	16/05/2006	Stigliano Luis Maria	58655
47	U	SILVIA R. REY	22/05/2006	Francisco Cioria	64170
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/05/2006	OSCAR RODRÍGUEZ	64144
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/05/2006	BELTRAMI ALFREDO EDUARDO	58643
50	U	JUAN C. INSUA	26/05/2006	ROSA ANTONIA TORCHIA	58663
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/05/2006	Sara Barhoum	58678
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/05/2006	EDELMIRA JURADO	58621
53	U	ALDO DI VITO	22/05/2006	CAMILO JESUS SOLIÑO	64134
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	11/05/2006	JULIO EUGENIO DE LA FUENTE	58697
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/05/2006	Juana Elena De la Hera	58670
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2006	Capalbo José Orlando	64163
63	U	JORGE E. BEADE	30/03/2006	DANIEL JOSE JATO	3929
63		JORGE E. BEADE	26/05/2006	ENRIQUE GLUZMAN	58628
64		JAIME MENDEZ	22/05/2006	FRANCISCO LEOPOLDO DIAZ	58648
64		JAIME MENDEZ	22/05/2006	BLANCA MIRANDA	58649
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/05/2006	OSCAR RAUL DE CICCO	58651
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/05/2006	ARIEL SILVIO GUZMAN HERBAS	58647
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/05/2006	JUAN SAN FELIPE	64217

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/06/2006	ZOILO SCHWARZ	64177
68		MAXIMILIANO L. CAIA	02/05/2006	RAUL JULIO SERANTES	58666
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/05/2006	LAURA DIAZ y LILIA DIAZ	58688
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/05/2006	Juan José FERRARI	64154
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/12/2005	JORGE RENE FALGUERA	64153
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/05/2006	ROBERTO RAFAEL SALERNO	45204
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/05/2006	MARIA ESTHER SVIDLER DE COSOY	58631
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/04/2006	OSCAR MORALES	58635
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/05/2006	KOSLOFF SARA	58699
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/05/2006	TILLI MARTA AIDA	58689
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/05/2006	ROSA FELISA AGHINA	3921
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/06/2006	GERRIED FUCHS	64171
79		PAULA E. FERNANDEZ	02/06/2006	Juana Machado	58710
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	02/06/2006	LUPA MARIA ESTER	58713
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/05/2006	EDITH JOSEFA MARCO	64122
93		M. ALEJANDRA TELLO	26/05/2006	SEBASTIÁN LUIS PAPARATTO	64164
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/06/2006	Osvaldo PEREZ	58641
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	31/05/2006	Carlos Julio JUAREZ	58661
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/05/2006	ANTONIO LOPEZ	58677
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/06/2006	DOPICO NANCY VIVIANA	64156
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/05/2006	Vicente Roberto Passanisi	64178
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/05/2006	FRANCISCO DOMINGO MILONE	58673
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	26/05/2006	María de la Aurora NOVAL	45195
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	31/05/2006	María del Carmen Fortunata SALVIOLO	58672
105		SANTIAGO STRASSERA	23/05/2006	LENCINA ZUNILDA LUISA	58659
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/06/2006	ANTONIO EDUARDO D'AGOSTINO Y LUISA MELITA	58626
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2006	MARÍA DEL PILAR GONZALEZ	58636
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2006	CAYETANO CALLISTI	64132
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2006	CELIA GONZALEZ	58638
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2006	AMANDA MERCEDES GONZALEZ	58639
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/06/2006	MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ	58640
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2006	BARTOLOME SUAREZ	64136
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2006	CARMELO FURCI	58690

e. 08/06/2006 Nº 608 v. 12/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "EQUITY TRUST COMPANY ARG. S.A. c/D' ALESSANDRO, NORBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 65003/01 (RESERVADO), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 14 de Junio del 2006 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: La UF 14 ubicada en la planta baja y primer piso, integrada por los polígonos 00-14 de superficie cubierta 50,14 m2, semi cubierta 25,09 m2, descubierta 321,40 m2; total para el polígono 396,63 m2; y polígono 01-13 de superficie cubierta y total 46,81 m2. Superficie total para la UF 443,44 m2; porcentual 0,055%; que forma parte del edificio sito en el lugar denominado El Talar, que se designa con la letra C, en la fracción dos con frente a la calle Colombia 1446 y a las calles Güemes sin número, Blandengues sin número y 25 de Mayo sin número. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Quinta 75, Manzana 75 d, Parcela 2a; subparcela 14, Matrícula 40.980/14; Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra en un barrio con Vigilancia, y se desarrolla en dos plantas y consta de jardín al frente con entrada para dos vehículos descubierta, living comedor, playroom, cocina comedor, lavadero, toilette de recepción, quincho con parrilla, pileta de natación de material de 4 x 8 m. con cerramiento, y parque en PB. Por escalera interna se accede a tres dormitorios y un baño con antebaño, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 12 y 13 de Junio próximo, de 12 a 14 hs. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Sellado de Ley a cargo del comprador. Base: $ 63.365,90.- Al contado y al mejor postor. No corresponde la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Municipalidad de Tigre por tasas inmobiliarias por $ 4029,40 al 20/03/06; en A. Argentinas por $ 343,39 al 10/03/06; en Rentas por $ 3826,70 al 10/03/06; por Expensas por $ 18.654,41 desde Mayo de 2001 a Febrero de 2006; con mas la suma de pesos 13.772,85 por iguales períodos en concepto de intereses; sin deuda en OSN (fs. 61) al 12/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.817 v. 09/06/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 3º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "NOVO LIDIA c/ ESPINDOLA EVELIA ESTHER y OTRO s/ EJECUCION DE ALQUILERES" Ex. Nº 65925/00, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 21 de junio de 2006 a las 11,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital; el inmueble sito en la calle Miramar 199; de la localidad de Villa Tesei, Pdo. Hurlinghan, Pcia. de Bs. As. Según constatación el inmueble consta de: Casa en PB, en esquina, con frente de ladrillo. Amplio ambiente a la calle, con faltantes de terminación en paredes y pisos (solo alisado de cemento), dos dormitorios, baño y cocina completos y pequeño espacio libre. Ocupado por el Sr. Ramos en carácter de propietario. Regular estado de uso y conservación, con detalles generales de terminación, faltantes como revestimientos en paredes y techos. Sup. 200,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. P; Mz. 101; Parc. 22. Matrícula: 91079. DEUDAS: Rentas (fs. 138) al 31/7/02 sin deuda. OSN (fs. 86) al 15/1/02 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 89) al 29/1/02 fuera del radio de servicio. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventados, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 18.750.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que de no existir postores se realizará una nueva subasta el día 28 de junio de 2006 a las 11.00 hs. SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 15 y 16 de junio en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 58.806 v. 09/06/2006

Nº 51

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 51 a cargo de la Dra. Silvia Yolanda TANZI, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Lucrecia SERRA, con domicilio en la calle Uruguay N* 714 P. 2* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. C/ SALERNO HECTOR JOSE y otro S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 86.213/97, RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 21 de JUNIO de 2006, a las 13.00, hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y en el estado de OCUPACIÓN en que se encuentra por el demandado, su esposa y un hijo; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: sobre el lote TRES de la Manzana "A", UBICADO EN LA CALLE CARLOS GARDEL N* 2315, entre las calles OLAZÁBAL y BULNES de la localidad de BOULOGNE SUR MER, Partido de San Isidro de la Prov. de Bs. As., sobre la Superficie propia de 297,70 M2. se encuentra construida una propiedad que consta: de jardín, entrada libre de coche, living, cocina, 2 habitaciones, baño, quincho, pequeño galpón y fondo libre, la Propiedad se encuentra en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VI, Seccion B, Manzana 25, Parcela 10, MATRICULAS 31.186. Adeuda a fs 120 AA s/deuda a fs 132 Municip. San Isidro $ 4786,91 al 15-9-05, a fs 140 Rentas $ 2.253 al 11-10-05, BASE $ 35.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% SELLADO DE LEY 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de JUNIO de 2006, de 15,00 a 16,00 hs.

En Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Silvia Y. Tanzi, juez.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.814 v. 09/06/2006

Nº 52

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NÚMERO 52, a cargo del Dr. José Benito Fajre, Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 Pta. Baja, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. PEÑA 2051 C/ CASTILLO LOMBARDICH FRANCISCO JORGE JOSE S/ EJEC. DE EXPENSAS" Expte. Nº 28.765/02, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el día MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 2006 A LAS 11.15 HS. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 25, piso 8º de Peña 2051/53 entre las de Ayacucho y Junín de Cap. Federal. Sup. cubierta de 75,14 m^2, Balcón 8,20 m^2, Total piso y U.F. 83,34 m^2. Porc. 3,84%. (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 58, Parc. 28. Mat. 192088/25). Está ubicada en el piso 8º "C" y se encuentra ocupada por el ejecutado en calidad de

propietario. Se trata de un edificio de unos 35 años de antigüedad aprox. con servicios centrales de calefacción y agua caliente. Se compone de Living-comedor, 2 dormitorios (uno de ellos con balcón al contrafrente), toilette, 1 baño, cocina y lavadero. Todo en buen estado de conservación. Registra deuda al G.C.B.A. $ 7.505,97 al 03-09-04 (fs. 116/7), a Ag. Arg. $ 2.828,20 al 30-06-04 (fs. 89) y al Consorcio por expensas comunes $ 10.144,00 al 05-05-06 (fs. 215) siendo la cuota de Mayo de 2006 $ 311. No registra deuda a O.S.N. al 28-06-04 (fs. 87) .EXHIBICIÓN: 11 de junio de 11 a 13 hs. y el 12 de junio de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 150.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%. Arancel 0,25%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de este juzgado. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nac. en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hip.” el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.807 v. 09/06/2006

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 52, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 “PB” de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos BASILE MASTAI DIEGO JAVIER C/ ZABALA HORACIO ROBERTO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXP. 51948/03. que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 15/6/06 a las 12.30 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 inmueble sito en la calle Capdevila Nº 84, Entre las de Cochabamba y Granaderos, localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., NC: Circ. IV, Sec. A, Manz. 90, Parc. 2. Mat. 11.167. Sup. 149,99 m2. Según constatación se trata de una vivienda que consta de dos dormitorios, un baño, cocina y comedor, pequeño jardín al frente y patio al fondo. Ocupado por familiares del demandado. Base $ 70.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado boleto 1%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%. Según constancias de autos adeuda Municipalidad $ 3.144,06, Rentas $ 10.658,50 y los servicios de Aguas Argentinas y Obras Sanitarias de la Nación sin deuda por encontrarse fuera del Radio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CP, no admitiéndose la compra en comisión, y deberá depositar dentro del 5º día de aprobado el remate el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la Suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la C. Nac. en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria” no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibe 12 y 13/6/06 de 14.30 a 16.30 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.780 v. 09/06/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 64 interinamente a cargo del Dr. Del Federico, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 1º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *A.M.C.I.P.A. c/ TRAVERSO Juan Oscar y otros s/ Exhorto* Expte. Nº 90.537/2005, que el Martillero Público Darío Alejandro LÓPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el día 15 de JUNIO de 2006 a las 9,00 hs (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 12, 13 y 14 de Junio de 2006 de 14 a 17 hs. el bien sito en la calle Arenales 2547/57 entre Avda. Pueyrredón y Ecuador, Unidad 28, piso 3º “D” y U.C. XXI (parte indivisa) del piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ: 19; Secc: 15; Mza: 138; Parc: 30-a, Matrícula: 19-2018/28. Superficie total: 35,76 m² y le corresponde un porcentual 0,67%, que sumado al 0,02% de la U.C. XXI que tiene una sup. tot. de 70,08 m², hace un Porcentual total de 0,69% en relación al valor conjunto del inmueble. Según constatación obrante en autos a fs. 65/66 el departamento tiene entrada por la calle ARENALES 2257, piso 3º “D” y consta de hall de entrada, living comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. Ocupado por Juan Pedro Traverso y su hermana Lucia Traverso, en calidad de hijos del demandado y sus padres ocupan el lugar en forma esporádica por vivir en el interior del país. La venta se realiza al contado, en dinero en efectivo o con cheque certificado y al mejor postor, AD CORPUS, en estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 9.808,56. SEÑA: 10%. COMISION: 2% por cada parte. Arancel Acord. 10/99 y 24/00; 0,25% —a cargo del comprador— TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, de conformidad con lo previsto por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del código adjetivo. En el supuesto de compra en comisión, el adquirente deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, debiendo ser ratificado por escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobada la venta, bajo apercibimiento de tenérselo como adjudicatario definitivo (art. 581 y 582 del Código Procesal). Libérase al adquirente, hasta que quede firme la orden de entregar la posesión, de toda deuda que afecte al inmueble, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cam. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, E.D., revista del 18/3/97) con excepción de las deudas por expensas, en caso que las hubiera, las que estarán a cargo del comprador (conf. SCJBA, Ac. 65.168 del 13/7/99 in re Bco. Río de la Plata c/ Alonso Raúl Alberto y otro s/ ejec. hipotecaria). ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs 79 $ 95,37 y a fs. 80 $ 40,22 ambas al 03/03/06; a O.S.N: s/fs 68 no registra deuda al 24/02/06; a A.A.S.A: s/fs 73/74 $ 20,83 al 02/03/06; a Expensas: s/fs. 75 no adeuda al 20/03/06.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Jaime Méndez, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 64.312 v. 09/06/2006

N° 71

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay 714 Piso 6, comunica por 2 días en los autos caratulados FUENTE CARLOS ALBERTO Y OTRO c/ VALENZUELA TERESA AZUCENA s/ EJECUCION HIPOTECARIA EXP N° 8475/1999 Reservado que el martillero Manuel Wancier rematara, el inmueble sito en Villa Independencia, Pdo. De Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Olmos 336 entre otras dos calles (hoy Euskadi y Arana Goiri) (anteriormente Juan Bautista Alberdi y Córdoba).-NC.: C. XIV, S. C, Mza. 15 Parcela 36, Partida 126.802, matrícula 51.616. Se deja constancia que a fs. 261 se denunció que la numeración del inmueble fue cambiada por la del número 480, por lo que el bien se ubica entre los números 320 y 348. El día 14 de Junio de 2006 a las 10:30 hs (en punto), en el salón de Pte Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble según constatación obrante en autos: se compone de un local al frente con pequeño jardín, a continuación una vivienda compuesta de comedor, un dormitorio, cocina, baño completo, en el fondo un parque. El estado de conservación es regular. Dejo constancia que dicho inmueble se halla en una zona de alto riesgo y peligrosidad. OCUPADO por la ejecutada (fs. 322 vta.). CONDICIONES DE VENTA BASE: $ 28.000, Seña: 10%, Comisión: 3%, RES. 60/2005 DEL CONS. DE LA MAG. DEL PODEL JUDICIAL DE LA NACION: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. DEUDAS: Rentas Prov. de Bs. As.: $ 4.272,56 al 2/3/04 (Fs. 242). Aguas Argentinas: $ 0,00 AL 2/3/04 (Fs. 249), Municipalidad de Lomas de Zamora: $ 16.942,81 al 21 de Mayo de 2004 (Fs. 287). Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del termino de cinco días de aprobado el remate. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. La venta del inmueble se realizara AD CORPUS en el estado de conservación y ocupación en que surge de autos. El inmueble podrá ser visitado el día 13 de junio de 2006 de 13:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 08/06/2006 N° 45.411 v. 09/06/2006

N° 74

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos “EDEN, Alejandro Raúl C/SÁNCHEZ, Elena Nelly S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Expte. 92980/96 que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 15 de JUNIO de 2006 a las 13:00 hs. —en punto— en la corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle BRAGADO 6164 —entre Martiniano Leguizamón y Murguiondo— CAPITAL FEDERAL, sobre terreno de 8m, 66cm de frente por 35m, 36cm de fondo. Matrícula 41658. Nomencl. Catast: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 161; Parc. 9. De acuerdo constatación de Oficial de Justicia a fs. 217, consta de tres habitaciones, baño, cocina, local, patio, todo en estado de deterioro, construcción de 1920 aprox. Conforme auto fs. 258 libre de ocupantes. CONDICIONES DE VENTA: AD-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 140.000, SEÑA 20%, COMISION 3% + IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, dinero que deberá abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla al Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. La oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir éste último. No procede la compra en comisión así como tampoco la indisponibilidad de fondos (Art. 598 inc. 7° CPCCN). Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 131,51 al 6/9/04 fs. 192; Aguas Arg. Sin deuda al 8/9/04 fs. 185; OSN sin deuda al 2/9/04 fs. 181; Conforme Plenario 18/2/99 “Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Exhibición: los días 12 y 13 de Junio de 2006 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 08/06/2006 N° 58.896 v. 09/06/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 96 sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados “OLOMUCKI, DORA ADELA c/ SACKS, CLARA PAOLA s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 27448 / 2001 qué el Martillero Publico Manuel Wancier (con Tel: 154938-4905) rematara el 14 de Junio de 2006 a las 9:30 hs (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Catamarca 1485/91/95 Esq. Pavón 2701/05/09/11 Unidad Funcional Nº 4 ubicada en Planta Sótano y Planta Baja (local de negocio) de esta ciudad, matrícula FR 8-1015/4, N. C.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 88, Parc. 22 “a”. Según constatación fs. 210: se trata de un local en la esquina de Pavón 2701 dicho local consta con baño y sótano con una superficie de Planta Baja de 39,07m2 y Planta sótano 27,22 m2 con una Superficie Total de 66,29 m2. En regular estado de conservación y DESOCUPADO. BASE: $ 80.000 Al contado en efectivo y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: OSN: NO REGISTRA DEUDA AL 7 ABRIL DE 2005 FS. 98/99, A.B.L: $ 5.313,92 AL 13/6/05 FS. 128, AGUAS ARGENTINAS: $ 4.684,13 AL 21 ABRIL DE 2005 FS. 103, EXPENSAS: $ 7.989 POR CAPITAL DESDE MAYO 00/ ENERO 06 + $ 2.400,22 INTERÉS, QUE HACE UN TOTAL $ 10.389,30 AL 10/2/06 FS. 198/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...” (Conf. CNCiv. en pleno “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”). Exhibición: Los días 12 y 13 de Junio del 2006 de 13:00 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 45.286 v. 09/06/2006

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante GONZALEZ ZURRO; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos “JURADO Jaime José y otro c/ SPAGNA Julio Alberto y otro s/ Ejecución Hipotecaria” Expte Nº 39.154/2000; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARÁ el día 15 de JUNIO de 2006 a las 8,45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 13 y 14 de Junio de 2006 de 15 a 17 hs; el bien sito en la calle Alberti 1140, entre Humberto 1º y Av. San Juan, Matrícula FR. 8-459/2, Nomenclatura Catastral: Circ: 8; Secc: 22; Mza: 18; Parcela: 9; de la CAPITAL FEDERAL. Superficie total s/ Tít.: 69,87m2. Porcentual: 16,45%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Alberti 1140, P.B, U.F. 2 y Dto. “2” de esta ciudad y consta de living comedor, hall de distribución, 2 dormitorios, baño sin bañera, cocina completa y 2 patios, en buen estado de uso y conservación. Ocupado por Silvia Viviana BARRERAS, esposa del Sr. Julio Alberto SPAGNA en calidad de propietarios junto con 3 hijas de ambos. En autos se encuentra ordenada la intimación al desalojo del inmueble. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISIÓN. ADEUDA: a A.A.S.A.: s/fs. 186 $ 1.359,24 al 22/03/06; a O.S.N. s/ fs. 48 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 5/2/01; a G.C.B.A. s/ fs. 185

$ 278,90 al 21/03/06. Expensas: s/ fs. 102 no abona suma alguna.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 08/06/2006 Nº 64.311 v. 09/06/2006

Nº 110

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 110, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BIELSA, Juan Manuel Jose y Otros c/BASSANO, Ruben Walter y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 78.335/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 14 de Junio del 2.006, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Dr. LUIS BELAUSTEGUI Nº 4911, matrícula 15-51962 de esta Capital Federal; N.C.: C. 15, S. 85, M. 13, P. 38-a; que mide 8,66m de fte al SE, 8,91m de fondo; que adeuda: GCBA $ 1.289,67 al 5/4/05 (fs. 360), Aguas Arg $ 205,- al 1/3/05 (fs. 318), sin deuda de OSN al 1/3/05 (fs. 315). De fs. 343 la parte actora informa que se encuentra en posesión del inmueble. Del informe de Martillero surge que se trata de una casa de dos plantas, que se compone de su planta baja de un hall de entrada, patio cubierto, cocina, dos dormitorios, un baño completo y lavadero. Por escalera, en entre piso una habitación. En la planta alta, tres habitaciones y un baño. Por escalera se accede a la terraza todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza en el estado en que se encuentra AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 16.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar bar notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Se deja constancia que se cumplió han la citación de los jueces embargantes e inhibientes que surgen de los informes. EXHIBICION: los días hábiles del 9 al 13 de Junio, de 10 a 15 horas. Se deja constancia que con fecha 19-4-06 se rechazó un planteo de inconstitucionalidad efectuando por Mónica Viviana Giovinazzi a fs. 279/82, encontrándose firme el mismo.

Buenos Aires, 6 de junio del 2.006.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 64.289 v. 09/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. Paula E. Lage, Roque S. Peña 1211, 3º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "GRECO LEONARDO HECTOR S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTOR" Expte Nº 091116/05 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 23 de junio de 2.006, a las 10,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el Automotor marca ALFA ROMEO Modelo 141-146 TS GT 1.8 16V/ 1998,Tipo Sedan 5 puertas, Modelo Año 1998, Motor Alfa Romeo Nº AR671060976272, Chasis Marca Alfa Romeo Nº ZAR930000W4150232, DOMINIO CGN 950.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 10.125. COMISION: 10%. ARANCEL OSJ: 0,25%. IVA: 10,5% a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El bien se entregará previo pago del precio total. El comprador en comisión deberá cumplir con el art. 571 del CPCCN. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y costos de garage serán a cargo del comprador a partir de la fecha de la posesión, la que deberá tomar indefectiblemente dentro de las 24 horas de realizada la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.- El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.- Leonardo Héctor Greco DNI 4812772. EXHIBICION: 20 y 21 de junio de 2006, de 13,30 a 15 horas en la calle Caracas Nº 1464, Cap. Fed.-

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.634 v. 09/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "CARCIONE VICENTE SALVADOR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE (JUAN A. GARCIA 5451) EXP. Nº 83.519", EXP. Nº 83.518, EXP. Nº 83.517, que los martilleros Rufino de Elizalde, (Cuit 20-04246980-8) Martín Rodriguez Quirtoga (23-16829860-9) y César Estevarena (cuit 20-04298096-0), rematarán el día 20 de Junio del 2006 a las 11,00 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; los siguientes inmuebles: 1º) calle Juan A. García Nº 5451 de esta Ciudad de Bs. As, la propiedad se encuentra desocupada en mal estado de uso y conservación, con jardín al fondo. 2º) calle Juan A. García Nº 5459 piso 1º, unidad funcional Nº 2 a la calle, se trata de un departamento de living-comedor, dos dormitorios, balcón al frente, baño, cocina y lavadero cubierto, ocupada por el fallido y su esposa, en regulkar estado de uso y conservación. 3º) calle Juan A. García Nº 5457 planta baja (local) unidad funcional Nº 1, en mal estado de uso y conservación cuenta con tres oficinas chicas, con altillo y tres toilette, la misma se encuentra desocupada. CONDICIONES DE VENTA: BASES: 1º) INMUEBLE JUAN A GARCIA Nº 5451 $ 53.300. 2º) INMUEBLE CALLE JUAN A GARCIA Nº 5459-$ 30.000. 3º) INMUEBLE CALLE JUAN A GARCIA Nº 5457 - $ 111.900. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro de tercer día se deberá indicar el nombre del comitente de conformidad al art. 571 del CPCC. Los impuestos tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se visita los días 14 y 15 de Junio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.895 v. 14/06/2006

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 de la autorizante, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1.211, P.B., comunica por dos días en el juicio "Marcos, Miguel Angel s/ quiebra", expte. Nº 59.147/2005, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 26 de junio de 2.006, a las 10.30 hs. (en punto), un automotor marca Renault 21, Dominio STR-893, chasis BAIL 485ZZ P5014654, tipo ZZ Berlina 4 puertas, motor Renault Nº 5530398, fábrica argentina, modelo año 1.993. En el baúl hay suelta una radio pasacassette marca Philips, serie 19-3715090 y rueda de auxilio. El color es rojo y el estado de conservación en general es bueno, salvo algunas pequeñas abolladuras. El espejo retrovisor derecho tiene el vidrio roto. Funciona a gas. BASE: $ 7.000 IVA del 21% sobre el valor de venta a cargo del comprador, en caso de corresponder. Comisión 10% IVA sobre la comisión del 21%. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la aprobación de la subasta son a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El CUIT del fallido es 20-12086488-3. EXHIBICION: 20 y 21 de junio de 2.006, de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2.006.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.809 v. 09/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en autos "JUNIN 1721 S.R.L. s/ Quiebra s/ incidente de subasta s/ incidente" - expte. nro. 048890, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 15 de junio de 2006, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes bienes muebles de la fallida: 1. Lote de vinos, champagnes y licores distintas marcas. BASE: $ 700.-. 2. Cámara frigorífica. BASE: $ 1.500.-. 3. Cámara frigorífica. BASE: $ 1.500.-; conforme catálogo a disposición de los interesados en el domicilio del martillero (Juncal 1248, 4812-8424). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. IVA 21%. COMISION 10%. Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: 12 y 14 de junio de 2006, de 13 a 14 hs., en la Avda. Dorrego 1170/76, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 45.290 v. 08/06/2006

Nº 23

El Jug. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/ LA BRESCIANA S.A. y OTROS s/ EJECUTIVO EXP 32341, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 28/6/06 a las 11.15hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. 1 terreno sito en la calle Nº 453 en esquina con Diagonal sin nombre y calle 4 del Barrio Playa Serena (a la altura del Nº 7900 de la Ruta Nacional Nº 11) de la localidad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Bs. As., NC: Ctel. 4, Circ. IV, Sec. P, Parc. 14, Mza. 102, Mat. 114170, Sup. 444m2. Base $ 9.000. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 10%, Comisión 3% mas IVA, Arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1%. Adeuda Rentas $ 2699,50 al 7/3/03 fs 206. Hágase saber al comprador que deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir este con quien formule como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 9.30hs del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma, y serán abiertos en audiencia publica a las 12.30hs del mismo día. Atento las características del bien inmueble a subastarse el mismo será exhibido libremente. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 58.782 v. 08/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 - Secretaría Nº 47, con sede en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por UN DIA en autos "NAVIGLASS S.R.L. s/quiebra" expte. 38883 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematara el día 14 de junio de 2006 a las 11,15 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal EN BLOCK AL CONTADO Y MEJOR POSTOR los bienes muebles pertenecientes a la fallida cuyo inventario obra agregado en autos, a fs. 266/267 entre los que destacan armarios, escritorios, maquina para moños, metalizadora, tubo de oxigeno, termotanque, compresor, sillas, maquina eléctrica para serigrafía con tablero comando, etc, etc.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 1.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. I.V.A. sobre precio de Venta: 10,5% Comisión: 10% I.V.A. sobre comisión: 21%.- Sellado C.S.J.N.: 0,25%.- No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Asimismo los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr; 41 y 133) Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522.- Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y son exhibidos el día 8 de junio de 2006 de 14 a 15 horas en calle Roma 128 del Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y serán entregados al aprobarse la subasta.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 514.776 v. 08/06/2006

Nº 25

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. Nº 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Cronista Comercial" en autos "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. c/CARDOSO JORGE LUCIO Y OTROS s/EJECUTIVO", Expte. Nº 038.134/00, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 21 de Junio de 2006 a las 12:00 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", el siguiente inmueble: 1) 1/3 indiviso del inmueble ubicado en la calle Nº 5 (hoy Oliden), entre calle sin número y ruta 214 (hoy ruta 26). Paraje Barrio Falcón, de la localidad de Del Viso Ptdo. de Pilar. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. R; Mza. 115; Parc. 8. Matrícula 7606 (084). Lote de aprox. 22 mts. de frente por 42,57 mts. de fondo.- Se trata de un lote de terreno con una construcción sobre el mismo, la que en la actualidad se encuentra totalmente desmantelada, faltándole techos, aberturas, instalación eléctrica, caños de agua, sanitarios, muebles de cocina, pisos. Esta conformada por varios ambientes que corresponderían a living-comedor; tres dormitorios; pasillo de distribución; baño; cocina; patio; dos construcciones al fondo, una correspondería a vivienda para caseros y la otra a una parrilla, todo con las mismas faltantes, y un jardín amplio con algunos árboles frutales. Se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Pereyra, con su señora y dos hijos menores de edad, quien invoco hacerlo en calidad de préstamo. BASE: $ 18.352.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Arancel Acordada: 10/99 0,25%.- Sellado de Ley. De no haber postores, a la ½ saldrá nuevamente a la venta con la BASE de: $ 8.400.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate.- DEUDAS: Fs. 185 Municipal al 7/11/00 $ 2.922,57.- Rentas al 15/12/00 $ 3.529,47.- El interesado deberá concurrir al Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Trib., a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al ctdo., bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: días 14 y 15 de Junio de 2006 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 08/06/2006 Nº 58.816 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "CABRERIZO BLAS OSCAR s/ QUIEBRA" expte. Nº 018.544, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 23 de junio de 2006 a las 12:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en González Catán, Partido de la Matanza, paraje Barrio Esperanza, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. T, Manz. 193, Parc. 5, Matrícula 135.690, Partida 219.010, Antecedente Dominial Fº 6698/78. Superficie 300 m^2. Según informe del martillero de fs. 343 se ubica sobre la calle Rómulo Cabria en la manzana que completan Antonio Rivero, Miguel Servet y Eugenio Noel. Toda la manzana se encuentra alambrada y dicho terreno es utilizado por un vecino para la guarda de animales de granja. La venta se realizará ad corpus, SIN BASE, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. Prohibida la compra en comisión. Las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se originen con posterioridad a la posesión se encuentran a cargo del adjudicatario. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Será inoponible cualquier inciden-

te del todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. EXHIBICION: LIBRE.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.598 v. 09/06/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "EMSANI RAFAEL RICARDO S/ QUIEBRA", expte. Nº 040.457, que los martilleros Juan Carlos Bonafina y Martín Rodríguez Quiroga rematarán el día 15 de junio de 2006 a las 12:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, las siguientes marcas inventariadas a fs. 959/962: a) "CAFÉ CREME" (acta Nº 2215684 y 2215688), clase 25, vencimiento 23/07/09. BASE $ 200.- CADA UNA; b): "JUAN LES PINS" (acta N° 2215689), clase 25, vencimiento 23/07/09. BASE $ 200.- y c) "CLAIR DE LUNE" (acta Nº 2215690), clase 24, vencimiento 23/07/09. BASE $ 200.- Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% CSJN (acordada 10/99 CSJN). En caso de corresponder el pago del I.V.A. será solventado por el comprador. Está prohibida la compra en comisión. La transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago del total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 547 del cód. procesal. Los gastos de transferencia están exclusivamente a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 08/06/2006 Nº 514.600 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, secretaria Nº 52, comunica por 2 días en los autos "Datasoft SA s/quiebra" Exp. Nº 034249, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 28 de junio de 2006 a las 11hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la marca EZ-CODE tipo Dominativa clase 9- Productos Protegidos: Productos/ Servicios de la Clase software y Hardware. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. BASE: $ 800, SEÑA: 30%, comisión: 10% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta Apertura de sobres en el acto de la subasta.

Buenos Aires, de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 08/06/2006 Nº 514.629 v. 09/06/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Eduardo Pablo Jimenez Juez Federal a cargo de Juzgado Nº 2, Secretaría 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ, JUAN CARLOS Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA"- Exp. 57606/3. Se hace saber por dos días que el Martillero JUAN JOSE DIAZ Reg. 80, Oficinas Roca 1840, Tel/fax 492-0344 de Mar del Plata. rematará el 16 de Junio de 2006 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolivar 2958, el inmueble PH. planta baja sito en Av. Libertad 8119 de Mar del Plata, departamento interno designado como U.Funcional 5, Pol. 00-05, con superficie cubierta de 33,04 ms2, y descubierta de 196,56 ms2. o sean 229,60 ms2. Nom. Cat: Circ. VI. Secc. A. Manz. 42 bb. Parc. 8. U.F. 5. Pol. 00-05. BASE $ 37.562,24 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión a cargo comprador 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. En caso de no haber ofertas se hará nuevo remate el 23 de Junio de 2006, SIN BASE, en el mismo Colegio y hora señalada. Desocupado. Títulos en autos donde pueden examinarse. Adeudan: Munic. $ 331.77 al 28-4-06, Inmob. $ 366.- al 11-3-06, OSSE. $ 323.22 al 7-4-06. Revisación sin limitación alguna por hallarse el bien con libre acceso. Comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado, y denunciar el nombre de su comitente en caso de compra en comisión, bajo apercibimiento. Las ofertas podrán realizarse en sobre cerrado el que deberá recepcionarse con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada en el Juzgado ó en la Sucursal acreedora calle Dorrego esq. Av. Libertad de esta ciudad o hasta media hora antes del inicio, por el martillero actuante. El sobre contendrá la manifestación donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial a constituir dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería. La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas deberán ser suscriptas por la actuaria y la adjudicación deberá recaer en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz, el martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas.

Mar del Plata, 31 de mayo de 2006.
Hebe Haydee Games de Giorgi, secretaria.

NOTA: El edicto precedente se publicará por el término de dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina. Conste.-

e. 08/06/2006 Nº 45.247 v. 09/06/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Entre Ríos

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley Nº 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber que por resolución de fecha de fecha 24 de mayo de 2006 recaída en los autos caratulados: "Partido Humanista S/Cumplimiento Art. 50 Ley 25.600-Ejercicio 2004", Expte. nº5606/05, que tramitan por ante esta Secretaría, se ha aprobado el Balance correspondiente al Ejercicio 2004 del Partido Humanista-Distrito Entre Ríos, con pérdida del derecho a percibir el 20% del monto destinado a desenvolvimiento institucional del año 2004.Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. En Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los treinta días del mes de mayo de dos mil seis.

Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 08/06/2006 Nº 514.561 v. 08/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A. sita en Av. de Mayo Nº 1324, P. 1º, Ofic. 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 23 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Informe sobre los resultados de los ejercicios.
9º) Remuneraciones a Directores.
10) Fijación del número y elección de Directores. El Directorio.

Antonio Carlos Gaitán, Presidente electo según Acta Nº 25, de fecha 14 de julio de 2000, del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 53.
e. 02/06/2006 Nº 63.901 v. 08/06/2006

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 28/02/2006.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/06 y fijación de su remuneración.
3°) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/06 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 28-02-05, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 28-02-06 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
8°) Continuidad del fondo fiduciario de riesgo general.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 30 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de Mayo de 2006.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 3 del 29 de julio de 2005 pasada a folios 15 a 19 del libro de actas de asamblea número 1 de AGROAVAL SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 301 de aceptación de designaciones y cargos del 1 de agosto de 2005.
Presidente - Miguel A Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 086. Libro Nº: 27.
e. 05/06/2006 N° 45.055 v. 09/06/2006

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria Anual, a celebrarse el próximo jueves 22 de junio de 2006 a las 18,30 horas en la Sede Social de la ALIANZA FRANCESA ubicada en Avenida Córdoba 946 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
3º) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
4º) Elección de seis (6) Consejeros con mandato por tres (3) años para integrar el Consejo de Administración.
5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes con mandato por un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
Juan María Viller, Presidente.

Presidente designado por acta Reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de Abril de 2002, Folio 141-142, Libro de Actas del Consejo de Administración Nº 07, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 11289 del 14 de abril de 1994.
Presidente - Juan María Viller

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2175. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 49.
e. 06/06/2006 Nº 45.087 v. 08/06/2006

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 24 de junio de 2006 a las 8,30 hs. en primera convocatoria, y las 9,30 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3333 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2006.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2003.
Presidente - Noemí Beatriz Abad

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 18.
e. 06/06/2006 Nº 16.297 v. 12/06/2006

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Por decisión de directorio del 06/05/2006 se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 22/06/2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Desistir de la reforma de estatuto aprobada por asamblea del 29 de diciembre de 2004, observada por la Inspección General de Justicia;
3°) Cambio de domicilio social, trasladándolo a la Provincia de Buenos Aires.
Y se cita a Asamblea General Ordinaria para el 22/06/2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de los balances y demás estados contables correspondientes a los ejercicios económicos seis, cerrado el 31-12-04 y siete, cerrado el 31-12-05;
3°) Aceptación de la renuncia presentada por el director Alejandro Murray, con efectos a partir del 5 de febrero de 2006;
4°) Determinación del número y designación de nuevo directorio.
Néstor Omar García. Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2004 de designación de directorio y acta de directorio del 06/02/2006 de distribución de cargos.
Presidente - Néstor Omar García

Certificación emitida por: Aldo Emilio Urbaneja. Nº Registro: 9. Fecha: 30/05/06. Nº Acta: 281. Libro Nº: 17.
e. 05/06/2006 N° 45.061 v. 09/06/2006

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de Junio de 2006 a las 9:30 hs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado en el cargo por Acta de Asamblea Nº 136 de fecha 22 de Junio de 2005 y Acta 138 de fecha 19/10/05.
Presidente - Inaba, Kimihiko

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 926.
e. 06/06/2006 Nº 45.086 v. 08/06/2006

AVIACION ATLANTICO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AVIACION ATLANTICO SUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2006 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la sede social de AVIACION ATLANTICO SUR S.A. sita en Av. Gaona 2061, piso 7 o departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/01/06.
3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Designación de nuevas autoridades.

Modificación del "Artículo décimo: Garantía de los Directores" de Estatuto. Garantía de los Directores.

Edgardo Leopoldo Ferreyra. Presidente electo conforme Acta de asamblea Número 5 de fecha 30/5/2003.
Presidente - Edgardo L. Ferreyra

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 64.
e. 06/06/2006 Nº 45.117 v. 12/06/2006

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 11,00 horas en la sede social del Banco, sita en Hipólito Yrigoyen N° 486 piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de la Sociedad. El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al BANCO HIPOTECARIO S.A., Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de junio de 2006 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.
Director – Ernesto Manuel Viñes

Ernesto Manuel Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea de Accionistas número 14 del 28/04/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F2477728. Buenos Aires, 02/06/06.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Cordoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 02/06/06. Nº Acta: 68. Libro Nº: 53.
e. 05/06/2006 N° 16.318 v. 09/06/2006

"C"

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2006 en la sede social de Bernardo de Irigoyen 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que indica el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Consideración del destino de los resultados y determinación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes para el período 01/01/2006 al 31/12/2008.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Las suscriptas son Presidente y Vicepresidente según designación por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2004.
Presidente - María Fernanda Delponte
Vicepresidente - Juana Franco de Delponte

Certificación emitida por: Raimundo García Blotto. Nº Registro: 540. Nº Matrícula: 1693. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 27.
e. 02/06/2006 Nº 63.876 v. 08/06/2006

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 y 33 del Estatuto Social, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, que tendrán lugar en forma simultánea el día miércoles 28 de junio de 2006 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350, Buenos Aires— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho Miembros Titulares por el período de tres años, y de ocho Miembros Suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de nueve miembros por el período de un año.
4º) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo con el proyecto elaborado y aprobado por la Comisión Directiva, que se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Institución.
5º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario - Federico Mosiés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por Comisión Directiva el 27 de junio de 2005, transcripta en la foja número 194 del libro de Actas de Comisión Directiva número 9, rubricado el 3 de mayo de 1999.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 24/05/2006. N° Acta: 74. Libro N°: 14.
e. 02/06/2006 Nº 58.391 v. 08/06/2006

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2006 en el domicilio social de Av. del Libertador General San Martín 6644, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución de garantía de los directores. Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Director - Ricardo Ernesto Pasman

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006 .

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 26.
e. 02/06/2006 Nº 16.240 v. 08/06/2006

CASH PASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Junio de 2006, a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo 555, 24 piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1) Incorporación al patrimonio de la empresa del mobiliario, equipo de computación y software que actualmente utiliza la sociedad.
2º) Aprobar los contratos de compraventa de bienes mobiliarios, equipos de computación y software.
3º) Ampliación de los miembros del directorio y designación de directores.

Alejandro Colin Macleod Provan, DNI Nº 5.573.379, Presidente de CASH PASS S.A. Cargo que surge del Estatuto de fecha 6 de diciembre de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 2005, bajo el número 16372 del libro 30, tomo
Presidente - Alejandro Colin Macleod Provan

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18.
e. 05/06/2006 Nº 45.105 v. 09/06/2006

CHICKEN WINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHICKEN WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social sito en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de junio de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 3 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Aguilar 2154, Ciudad autónoma de Buenos Aires, o por fax al 4748-2854, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Angel Ramón Riveira, Director Titular, designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 13 de junio de 2005 y distribución de Cargos Acta de Directorio Nº 50 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Chiesa. Nº Registro: 56. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 61.
e. 05/06/2006 Nº 45.052 v. 09/06/2006

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J. 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2006 a las 16:30 hs. en Junín 352, Piso 2do. Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 67 cerrado el 31 de diciembre de 2005 y motivos de su presentación fuera del plazo legal estatutario.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º)Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto, Electo por Acta de Directorio Nº 915, del 04-06-2004.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 453.
e. 05/06/2006 Nº 45.069 v. 09/06/2006

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 2006 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las 13 hs., en segunda convocatoria, en la Sede Social ubicada en Reconquista 458 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EL ORDEN DEL DIA A TRATAR ES:

1º) Ratificar la Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 21 de abril del 2005.
2º) Consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea Ordinaria en término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y al 31/12/2005).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y al 31/12/2005.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Ratificar lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 2 de diciembre de 2004, sobre el cambio de Sede Social a Pcia. de Buenos Aires, con efectos a partir de su ratificación.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Omar Miguel Grossi

Suscribe el presente el Dr. Omar Miguel Grossi DNI Nro. 13.250.461 en su carácter de Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 15 del 21-4-2005 obrante a Fs. 70/75 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 18-11-96 bajo el Nro. 91293-96.

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 07.
e. 02/06/2006 Nº 44.981 v. 08/06/2006

"D"

DELOREN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Resolución IGJ Nº 512/06), en primera convocatoria, de la sociedad "DELOREN S.A." para el día 22 de junio de 2006 a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los recientes actos realizados por el Sr. Marcelo Eduardo Barrán como Director de la sociedad.
3º) Remoción del Sr. Marcelo Eduardo Barrán como único Director Titular y Presidente de Directorio de la sociedad.
4º) Promoción de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Marcelo Eduardo Barrán.
5º) Promoción de diversas acciones legales contra el Sr. Marcelo Eduardo Barrán y/o demás responsables.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285, 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspector - Rodrigo Monti

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Inspector Rodrigo Monti (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
e. 05/06/2006 Nº 45.203 v. 09/06/2006

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria. Primera convocatoria: día 28/06/06, 16 hs. Segunda convocatoria: mismo día 17 hs. en el local social de calle Salta 97 Capital. tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Estados Contables. Ejercicio Cerrado el 31/12/2005.
2º) Gestión del directorio y remuneración.
3º) Elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fdo.: Armando Ramón Amoedo. Presidente de la S.A. Según Acta de Asamblea Nº 27 del 26/05/06.

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavena. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 3003. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 22.
e. 06/06/2006 Nº 3251 v. 12/06/2006

EL PABELLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006 en la sede social

ubicada en Anselmo Aieta 1069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio iniciado ello de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de Autoridades para el período 2006/2007. Buenos Aires, mayo 29 de 2006.

Norberto A. Cambón, síndico designado según Acta Nº 37 de fecha 31/08/2005.
Presidente - Norberto A. Cambón

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.
e. 05/06/2006 Nº 45.033 v. 09/06/2006

ELECTROSISTEMAS Sociedad Anónima de Servicios

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por 5 días - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2006 a las 19,00 horas en primer convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3º, Oficina "I" (léase letra "i" en mayúscula), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
4º) Consideración de la documentación requerida por los Arts. 63, siguientes y concordantes de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y la Imputación del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Directores;
6º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes;
7º) Designación de autoridades del Directorio;
8º) Consideración de los anticipos de honorarios a percibir por los señores Directores en el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2006;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Horacio Ricardo Creus - D.N.I. 11.564.060 - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 6 de mayo de 2005.
Presidente - Horacio R. Creus

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 7.
e. 05/06/2006 Nº 45.046 v. 09/06/2006

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADASSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADASSA) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba 1255, piso 5, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de junio de 2006, a las 10:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designar a los socios o mandatarios que refrendarán la firma del presidente en el acta de la asamblea.
(ii) Determinar si la prestación de servicios de manejo documental de cargas ("cargo handling") y agente general de ventas de transporte de cargas aéreas en aeropuertos internacionales situados fuera del territorio argentino, por intermedio de sucursales, filiales u otro género de representaciones, forma parte del objeto social de la empresa y si las actividades que lleva a cabo desde 2003 la sucursal en la República Oriental del Uruguay son compatibles con el estatuto social.
(iii) Decidir la continuidad o cese de las actividades desarrolladas por intermedio de la sucursal Uruguay en el aeropuerto internacional de Carrasco, ponderando las probables consecuencias comerciales, jurídicas y económicas de una y otra alternativa.
Presidente – Lorenzo Manuel Donohoe

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de junio de 2006, inclusive.

Designado por acta de asamblea del 23.02.06, pasada a los folios Nº 101 a 103 del libro de actas de asamblea Nº 1.
Presidente - Lorenzo Manuel Donohoe

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 8.
e. 02/06/2006 Nº 63.883 v. 08/06/2006

ESTANCIA MARIA LUISA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA MARIA LUISA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 22 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Federico Lacroze 2339, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato del actual directorio.
3º) Tratamiento de la gestión de los directores.
4º) Fijación del número de directores y elección de los nuevos integrantes del directorio.
5º) Reforma de estatutos. Cambio de la sede social.
6º) Reforma de estatutos. Creación de la Sindicatura.
7º) Reforma del artículo noveno de los estatutos. Garantía de los directores.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (artículo 238 Ley 19.550). Leonor Mercedes Kipp, Presidente del Directorio, Designada según acta de asamblea del 26 de marzo de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos del 26 de marzo del 2004.
Leonor Mercedes Kipp

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 24.
e. 05/06/2006 Nº 58.474 v. 09/06/2006

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 22 de junio de 2006 a las 13,30 horas en San Nicolás 4219 piso 2 "C", Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
2º) Distribución del resultado y honorarios al Directorio.
3º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Designado por acta Nº 153 del día 16-07-02.
Presidente - Alfredo Héctor Gabrieucig

Certificación emitida por: Raquel M. Oroz. Nº Registro: 3. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 179.
e. 05/06/2006 Nº 58.620 v. 09/06/2006

GARRIDO Y COMPAÑIA NESGARD S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2006 en la sede social, Carrasco 677 - 1º «C» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006, y designación de dos directores titulares y uno suplente, por un año, por vencimiento de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de julio de 2005.
Vicepresidente - Lidia Colombo Calaf

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 10.
e. 02/06/2006 Nº 44.984 v. 08/06/2006

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 26 de Junio de 2006 a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16,00 horas, en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de los rubros "Ajuste de Capital", "Aportes no Capitalizados", y "Ajuste de Aportes no Capitalizados".
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales de los artículos 2º, 4º, 7º, 8º, 10º y 11º.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

PABLO MARCELO GOLDSZIER. Vicepresidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 11/05/06 y como Vicepresidente en Reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 159.
e. 07/06/2006 Nº 16.312 v. 13/06/2006

GRUPO INFOBAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Alicia Moreau de Justo 400, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Aceptación de aportes irrevocables;
3°) Consideración de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal;
4°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
6°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
7°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
8°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
9°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
10°) Consideración de la gestión del Directorio;
11°) Consideración de la retribución del Directorio;
12°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes;
13°) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social. Norberto Fabio Zocco, Presidente designado en Constitución Social formalizada por escritura pública No. 9 de fecha 15/01/2003, Registro 420 de Cap. Fed. e inscripta en IGJ con fecha 28/01/2003 bajo el número 1341, L° 19 de Sociedades por Acciones.
Presidente – Norberto Fabio Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 174. Libro Nº: 29.
e. 06/06/2006 N° 64.230 v. 12/06/2006

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A." para el 23/06/2006, 16 hs. y 2da. convocatoria 17 hs. en sede administrativa Ruta 9 Km. 79, Campana, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas p/ firmar acta;
2º) Consideración motivos convocatoria tardía;
3º) Consideración Memoria Balance y demás documentación art. 234 inc. 1º L. 19550 y Resultados ejercicio once - 30/06/2005;
4º) Consideración honorarios directores y aprobación de su gestión por ejercicio once - 30/06/2005;
5º) Designación de integrantes Directorio quienes estarán hasta celebración asamblea que considere documentación correspondiente al ejercicio 30/06/2008.-

DANIEL ALBERTO FERRER: Presidente.- Acredita el carácter invocado con Acta Asamblea General Ordinaria N° 16 donde se distribuyen cargos, del 12/11/2002, fs. 23/25, Libro Actas Asambleas Nº 1, Rubricación 15354-96, que en original tengo a la vista.
Daniel Alberto Ferrer

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 20.
e. 06/06/2006 Nº 45.137 v. 12/06/2006

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 35.502. Convócase a los Sres. accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2006 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segunda convocatoria, en Montevideo 765 Piso 1 dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 33 con cierre al 30/11/2002, Nº 34 con cierre al 30/11/2003, y Nº 35 con cierre al 30/11/2004.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19.550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio Nº 51 celebrada el 9/5/2006.
La Srta. Gabriela Giseta Rinaldi, Presidente de INMOBILIARIA ITALIA S.A. fue elegida por la Asamblea General Ordinaria del 3/8/2004, Acta Nro. 7 del Libro Nro. 2, y Acta de Directorio Nº 43 del Libro Nro. 2, de fecha 3/8/2004.

Presidente - Gabriela Gisela Rinaldi.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 82.
e. 05/06/2006 Nº 58.439 v. 09/06/2006

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2006, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Propuesta: de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 28.11.2005. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 20 de junio de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizada por acta de Nº 254 del 12/04/2004 a suscribir el presente.
Vicepresidente - Berta S. G. de Teubal

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 48.
e. 07/06/2006 Nº 45.217 v. 13/06/2006

"L"

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2006, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de reserva para mantenimiento de capital de trabajo de la Sociedad. Consideración de la constitución de reserva para futuros pagos de dividendos. Consideración de la distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y al Síndico de LAVENIR S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 20 de junio de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizado por acta de Nº 170 del 08/08/2005 a suscribir el presente.
Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 48.
e. 07/06/2006 Nº 45.219 v. 13/06/2006

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. I.G.J. Nº 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio 2006 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados con fechas 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de los resultados de los ejercicios sociales considerados en el punto 3).
6º) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 23 de junio de 2006 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal.

Se hace constar que el Presidente Sr. Rafael B. Kaminsky se encuentra designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 19/07/2004. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Presidente - Rafael B. Kaminsky

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 31.
e. 02/06/2006 Nº 58.381 v. 08/06/2006

LOCKWOOD Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LOCKWOOD Y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tucumán 1452, Piso 4, departamento 9, Capital Federal, el 23/06/2006 a 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a fin de tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad.
3º) Perspectivas futuras de la empresa.
4º) Planes y medidas a adoptar por el nuevo directorio.
5º) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a asamblea art. 238 Ley 19.550 serán recibidas en Tucumán 1452, Piso 4 Departamento 9, Capital Federal, de 10 a 17 horas.
Presidente-Pío Bernardo Uriburu según Acta de Asamblea del 26/12/05 y Acta de Directorio del 27/12/05.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: XVIII.
e. 02/06/2006 Nº 63.881 v. 08/06/2006

LOS GROBO SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General ordinaria a ser celebrada el 28 de Junio de 2.006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 308.5, de la ciudad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31/03/2006.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Gestión del Consejo de Administración y Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Consejero Titular Dr. Claudio Pasmanik. Elección de consejero titular en reemplazo del consejero titular renunciante.
6º) Honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al art. 34 del estatuto social.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del estatuto social, en lo que corresponda.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31/03/2006, a considerar por la Asamblea en la sede sita social, sita en calle Corrientes Nº 119, Piso 4, oficina 411 de la C.A.B.A. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidenta: Andrea Grobocopatel. Designada por: Acta Constitutiva de fecha 07/04/2004 inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 5.250 Libro 24 de Sociedades por Acciones.
Presidenta – Andrea Grobocopatel

Certificación emitida por: Walter Torchio. Nº Registro: 8. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 235. Libro Nº: 44. Folio Nº 235.
e. 05/06/2006 Nº 16.317 v. 09/06/2006

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 23 de junio de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2005, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Absorción de cuenta Resultados no Asignados.
5º) Consideración del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de 2 miembros titulares del Directorio y 2 miembros suplentes por el término de dos años.
8º) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia y 2 suplentes por el término de dos años.
9º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la Sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).
Presidente - Rafael José Sarlija

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea Nº 54 del 28/04/2004, folio 168 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, y según Acta de Directorio Nº 495 del 11/05/2004, folios 163 a 166, del Libro de Actas de Directorio Nro. 4.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 94.
e. 06/06/2006 Nº 3261 v. 12/06/2006

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días.- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2006 a las 11 horas, en calle Suipacha: Nº 570, 3er. Piso «B" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005;
2º) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 258 de fecha 24 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 5.
e. 07/06/2006 Nº 45.197 v. 13/06/2006

"O"

OCHOA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio de 2006 a las 16 hs. en primera convocatoria en Tte. Gral.

Juan D. Perón 1509 1º Piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Socios Comanditados. Destino de las utilidades.
4º) Consideración del Balance Especial en los términos del artículo 83 de la ley 19.550.
5º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto Alojamiento El Alamo S.R.L.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma.
Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firmado: Domingo Carlos Yañez. Socio comanditado según Escritura 462 otorgada al folio 1322 del Registro Notarial 577 a cargo del Escribano Jaime Schargrodsky con fecha 1 de diciembre de 1978.
Domingo Carlos Yañez

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 030.
e. 02/06/2006 Nº 44.946 v. 08/06/2006

OMENDUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de junio de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de Jerónimo Salguero 560 de C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores titulares.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C. Alberto San Miguel, Presidente, conforme a Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 30/04/04, fojas 22 del libro número 1 de Actas de Asamblea y Directorio rubricado en IGJ el 18/11/98 bajo el número 101431-98.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 30.
e. 05/06/2006 Nº 45.020 v. 09/06/2006

ORIGINABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 66 - 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario y Balance Final y Proyecto de Distribución del Patrimonio Social que se pondrá a disposición de los Socios.
3º) Designación de Depositario de los libros de comercio de la Sociedad y demás documentación social.
4º) Consideración de la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Liquidador Eduardo Juan Sprovieri designado por Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 21 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 11 Reg. 75824.
e. 02/06/2006 Nº 44.942 v. 08/06/2006

"P"

PESAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 27/06/2006 a las 16.00 hs. y en la sede social de la empresa sita en el Paraguay 2525, piso 1 Dto. «A», de la CABA, para lo cual se publicarán los edictos de ley, y en la cual se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas por los cuales el señor Tesei podría ser responsabilizada patrimonialmente de acuerdo al ejercicio de las acciones previstas en los artículos 276 y 279 de la LS, los que serán extraídos de las CD que le fueran enviadas al citado Tesei, las que se incorporarán al acta de la misma;
3º) Tratamiento de la remoción a los cargos de Director y Presidente del señor Tesei en virtud de lo normado por los artículos 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Ratificación de lo actuado desde el 18/05/06 hasta la fecha de la Asamblea por parte de la señora Fullone;
5º) Designación, en el caso de corresponder, de la señora Fullone como Presidente del Directorio, del sr. Claudio Alberto Parra como director titular y de un nuevo director suplente, designada por Estatuto del 26/07/2004.
Vicepresidente - Andrea Amelia Fullone

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 55.
e. 07/06/2006 Nº 58.681 v. 13/06/2006

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de POLAN S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 10 horas en el domicilio de Tucumán 423, 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las asambleas anteriores y análisis de sus resultados y
3º) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas, del estado de la cuenta "resultados no asignados" y aumento del capital social, precisando su caudal y ejercicio o limitación del derecho de preferencia previsto en el artículo 197 inc. 2do. de la ley 19.550 y en su caso, reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones.
Buenos Aires, mayo de 2006.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

El Sr. Marcelo Rafael Pascual fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2006 obrante al Fo. 80/81 del libro de Actas.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 16.
e. 06/06/2006 Nº 16.305 v. 12/06/2006

PORDENONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad PORDENONE SOCIEDAD ANONIMA para el día jueves 22 de junio de 2006 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 609, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director a fin de reemplazar a la Sra. Vicenta Fátima D'Amico.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación la sede social sita en Paraná 1167, piso 23º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Marcelo Santiago Furlan fue designado Vicepresidente de PORDENONE S.A. en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 19 de diciembre de 2005 en la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 15.
e. 02/06/2006 Nº 44.939 v. 08/06/2006

PRELUDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 27-06-2006 a las 9 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación. Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.

MANUEL VALCARCEL. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 29-06-2005, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 74 y Acta de Directorio Nro.: 75.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 19.
e. 07/06/2006 Nº 45.205 v. 13/06/2006

PROMORED SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2006 a las 11 hs en primera convocatoria y 13 hs en segunda convocatoria a realizarse en Melo 2871 Vicente López Provincia de Buenos Aires de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Ignacio di Paola.

Norberto Silvio Loizeau Compte en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Asamblea número 11 fecha 03/09/2004 Libro Acta de Directorio Nº 1.
Presidente - Norberto Silvio Loizeau Compte

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 16.
e. 07/06/2006 Nº 58.680 v. 13/06/2006

PROMS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 30 de Junio de 2006, en calle Carlos Pellegrini 125 2º piso oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoria correspondientes al ejercicio número 15 finalizado el día 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos
5º) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
6º) Consideración de la situación societaria y comercial.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Presidente electo por acta de Asamblea Nº 19 fecha 22 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 130 de fecha 26 de Diciembre de 2005. El Directorio.
Presidente - Jorge Raimundo Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 1°/06/2006. Nº Acta: 098. Libro N° 14.
e. 06/06/2006 Nº 16.307 v. 12/06/2006

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio 100°, cerrado el 31 de marzo de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 464 (miles de pesos) correspondientes al Ejercicio 100°, cerrado el 31 de marzo de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los directores que durante el próximo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Absorción de la totalidad del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados, que será cubierto afectando parcialmente la cuenta Ajuste del Capital Social.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
9°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 2006/2007 y determinación de la remuneración a asignar a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2006.
10) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2006/2007.
11) Consideración y aprobación de la fusión de la Sociedad, Corporación General de Alimentos S.A. ("CGA"), Estrella Servicios S.A. ("ESSA") y

Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A. (“MAR”), mediante la absorción de las tres últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias (“LSC”), con efectos a partir del 1° de abril de 2006. Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006, el Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2006, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC. Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, CGA, ESSA y MAR el 23 de Mayo de 2006. Consideración del Prospecto Definitivo de Fusión presentado a la Comisión Nacional de Valores.

12) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión.

13) Modificación de denominación social por “Grupo Estrella S.A.” y modificación de objeto social. Reforma de los Arts. 1° y 3° de los Estatutos de la Sociedad.

14) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

15) Conferir las autorizaciones necesarias para tramitar y formalizar lo resuelto en los puntos precedentes.

16) Aumento de capital social hasta 30.000.000 acciones escriturales, ordinarias Clase B, no endosables, de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión (las “Acciones”), con una prima de emisión que resultará de la diferencia entre el valor nominal y el valor libros o valor de cotización a la fecha de emisión que resuelva el Directorio de conformidad con la delegación de facultades que se resolverá en el punto siguiente el que resulte mayor, o sin prima de emisión, y en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública.

17) Delegación en el directorio conforme la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar, en forma no taxativa: a) la oportunidad de la emisión de las acciones; b) la determinación de la prima de emisión (precio) dentro de los límites que fije la asamblea en el punto 16 precedente; c) determinación del monto, época de emisión, forma y condiciones de pago de la integración en efectivo y demás términos y condiciones de la emisión; d) solicitar la autorización para la cotización de las acciones en bolsas y/o mercados de valores que se determinen; f) ofrecer a terceros el saldo (remanente) de la emisión que no hubiera sido suscripto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer y/o celebrar los contratos de suscripción en firme y/o colocación y todo otro documento que sea necesario a tales fines.

18) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.

19) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las Acciones, incluyendo en forma meramente enunciativa, la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización de las Acciones ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores y demás trámites que corresponda efectuar ante la Caja de Valores SA

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Firmante designado por Asamblea Ordinaria del 8/7/2005 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Daniel D. van Lierde

NOTA 1: Para la consideración de los puntos 6, 11, 12, 13, 14, 16 y 18 del orden del día se requerirá quórum de Asamblea Extraordinaria.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 26 de junio de 2006, a las 17 horas.

NOTA 3: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N°465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea deberán informar: los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 88.

e. 02/06/2006 N° 45.134 v. 08/06/2006

“R”

REGENTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de “REGENTE SOCIEDAD ANONIMA” a celebrarse el día 23 de Junio de 2006, a las 16:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frias 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Tratamiento de la modificación del Estatuto Social, a fin de fijar en tres el número mínimo de Directores Titulares, de acuerdo a lo peticionado por el accionista Jorge Néstor Gionci.

Presidente Electo por Acta de Directorio N° 171, de fecha 11 de Mayo de 2006 y Acta de Asamblea N° 33, de fecha 10 de Mayo de 2006.

Buenos Aires, viernes 5 de Junio de 2006.

Presidente - Silvina V. Gallina

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 022. Libro Nº: 8.

e. 06/06/2006 N° 45.269 v. 12/06/2006

“S”

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de Junio de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca Nº 610, 7º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva.

2º) Consideración y ratificación de la decisión de ampliación del capital social, aumentándolo dentro del quíntuplo, con o sin prima de emisión, incluso con acciones de distintas clases; y demás condiciones, montos y términos de estilo; uso y plazo derecho a suscribir acciones. Facultad y delegación en el directorio del proceso de suscripción e integración. Su aprobación.

3º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/05, del libro Nº 1, Rúbrica B-16657.- Conste.

Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 2926. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 19.

e. 06/06/2006 Nº 45.081 v. 12/06/2006

SOLARES DE TIGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse fuera de la sede social, en Av. L. N. Alem 356, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la oferta de compra del Proyecto SOLARES DE TIGRE.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en Salguero 2835, piso 7 B, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 22 de junio de 2006 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Designado por Acta de Asamblea del 20 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio del 21 de diciembre de 2005.

Presidente - Pablo Moreno

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 021.

e. 02/06/2006 Nº 44.994 v. 08/06/2006

“T”

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en Balcarce 510, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Modificación del Estatuto Social. Creación del artículo 13. Aprobación de un texto ordenado.

3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Constitución de Reserva Facultativa para nuevos proyectos de inversión y/o necesidades eventuales del giro normal del negocio.

5º) Consideración de la retribución del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.

8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Carlos V. Avila, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 y Acta Directorio Nº 176, ambas de fecha 17 de agosto de 2005.

Carlos V. Avila

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 19.

e. 05/06/2006 Nº 45.036 v. 09/06/2006

TRESALCUBO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y la segunda en la misma fecha, una hora despues, en la sede social sita en Iberá 2618 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de marzo de 2006.

3º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio irregular cerrado el 31 de Marzo de 2006.

4º) Aprobación de la gestión de los Directores.

5º) Fijación de honorarios al Directorio.

6º) Integración de capital y consideración de la renuncia del Presidente.

7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a más tardar el 16 de junio de 2006 inclusive en la sede social en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 28/03/06.

Presidente - Angel Damián Krywoszyta

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 27.

e. 06/06/2006 Nº 3275 v. 12/06/2006

“V”

VINARES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VINARES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de junio de 2006 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el día 29 de junio de 2006 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Agüero 862, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Realización de aportes de capital en la Sociedad: importes y forma en que deberán efectuarse.

Firmado: Juan Javier Comesaña, Presidente, según Acta de Asamblea Nº 11 del 21/02/05 y Acta de Directorio Nº 43 del 30/11/05.

Presidente - Juan Javier Comesaña

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 238.

e. 02/06/2006 Nº 16.248 v. 08/06/2006

“X”

XIUN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 28/06/2006 a las 9 hs. y en la

sede social de la empresa sita en el Pasaje La Fronda 1681, 5º «D», de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para lo cual se publicarán los edictos de ley, y en la cual se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas por los cuales la señora Jordán podría ser responsabilizada patrimonialmente de acuerdo al ejercicio de las acciones previstas en los artículos 276 y 279 de la LS, los que serán extraídos de las cartas documentos que le fueran enviadas a la señora Jordán, las que se incorporarán al acta de la misma;
3º) Tratamiento de la remoción a los cargos de Director y Presidente de la señora Jordán en virtud de lo normado por los artículos 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Ratificación de lo actuado desde el 19/05/2006 hasta la fecha de la Asamblea por parte de los señores Sala y Gallo Pecca;
5º) Designación, en el caso de corresponder, del señor Sala como Presidente del Directorio, designado por Estatuto del 31/08/2004.

Vicepresidente - Pablo Fabián Sala

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 56.

e. 07/06/2006 Nº 58.682 v. 13/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto, Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Gabriela J Gonzalez domiciliada en Av Union 1711 Merlo Bs As vende a Sebastián Tallerico domiciliado en Av de Mayo 468 10° B Ramos Mejia Bs As su negocio del rubro locutorio sito en AV SANTA FE 4479 CAP FED reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/06/2006 N° 45.135 v. 12/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Lldan M Angel domiciliado en Viamonte 1990 1° A Cap Fed vende a Ana M Favieri domiciliada en Maza 1195 5° b Cap Fed su negocio del rubro Quiosco y varios sito en AZCUENAGA 76 CAP. Reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/06/2006 N° 45.136 v. 12/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Juan M. Neifert domiciliado en Santiago Plaul 3815, Lanús, Bs. As. vende a Caporaletti L. Ester domiciliada en Cervantes N° 5260 Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco y varios sito en ESMERALDA N° 266 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Oficinas.

e. 02/06/2006 N° 44.955 v. 08/06/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que José Emiliano Della Morte, dom. Guardia Vieja 4183 Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial sito en GUARDIA VIEJA 4183/87 Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a UNTER S.A., domo Av. Francisco Beiró 4379 Cap. Fed. Rec./Ley en Oficinas.

e. 05/06/2006 N° 45.043 v. 09/06/2006

Norberto O. D'Amen, Contador Público U.A.J.F.K. Tº 201 Fº 258, con oficinas en Av. Avellaneda 3586 1º Piso «6» Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01/02/06 Bong Kun JEE, DNI Nº 93.759.229, domicilio en Varela 722 1º Piso, Cap. Fed., transfirió su negocio sito en Varela 720, Cap. Fed., que funciona en carácter de comercio minorista de carnes, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos, bebidas en general envasadas, casa de comidas, rotisería y artículos de limpieza, a Eun Hee LEE D.N.I. Nº 94.014.016, domicilio en Varela 720, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local, C.A.B.A.

e. 07/06/2006 Nº 45.216 v. 13/06/2006

RECTIFICACION del Aviso publicado el 17 de enero de 2006 en el Boletín Oficial Nº 30.825 (Nº 80.896) respecto a la transferencia, de la firma JUMILLANO S.A., representada por el Señor Héctor Pérez, DNI 4.264.500, a la firma ROSMINO Y Cía. S.A., representada por el señor Fabián A. Rosmino, DNI 14.618.676, del uso del establecimiento habilitado con el rubro "Comercio mayorista con depósito complementario de aguas gaseosas (soda en sifones), bebidas en general envasadas, lavado, engrase (en forma manual), oficinas administrativas, baños, comedor (para el personal - vestuario) y taller de mantenimiento exclusivamente para los vehículos de la empresa (hasta 50 m2) de superficie en carácter complementario". Se ha deslizado un error material; **donde dice** Almirante F. J. Seguí 545/47 **debe decir** Almirante F. J. Seguí 1545/47. Reclamos de Ley en Almirante F. J. Seguí 1547 Capital Federal.

e. 07/06/2006 Nº 45.230 v. 13/06/2006

El Sr.: Juan Carlos GRECO, D.N.I.: 7.592.275 dom.: ROSETTI 2727, Olivos, Pcia. de Bs. As.: vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Claudio Adrián PAFUNDI, D.N.I. 14.619.025, dom. Pje. EL FOGÓN 4422, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "LAVADERO DE ROPA", sito en la AVENIDA OLZABAL NUMERO 5485, CAP. FED.. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2°, of. "201", Cap. Fed.

e. 06/06/2006 N° 45.092 v. 12/06/2006

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. Avisa: María de los Remedios Diaz con domicilio en la calle Emilio Mitre N° 735 Ciudad Autónoma de Buenos aires, vende a Gabriela Mavilia Valcarce con domicilio en la calle Gascon N° 876 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la calle EMILIO MITRE N° 735 P.B., 1° y 2° piso Ciudad Aut. de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas. Libro: 75, Folio 269, N°: 394.

e. 05/06/2006 N° 58.471 v. 09/06/2006

El escribano Eduardo A. Díaz hace saber por cinco días que José Francisco Rivas con domicilio en Salguero 261, Capital Federal, vende a Faja S.A. con domicilio en Reconquista 379, piso 2, Capital Federal el negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería y cervecería denominado "Volver" ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 561, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTREPISO, CAPITAL FEDERAL. Reclamos de ley: escribano Eduardo A. Díaz, matrícula 1972, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Capital Federal.

e. 06/06/2006 N° 58.546 v. 12/06/2006

Se hace saber que PIZZA Y ESPUMA S.A., C.U.I.T. 30-70738147-3, con domicilio en LAFINUR número 3275/3277 Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, representada por su presidente señor Juan Martín GUARRACINO D.N.I. 16.232.931, transfiere a NOBLES TENTACIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-70926471-7 con domicilio en Presidente J. E. URIBURU 1274 de Capital Federal, representada por su socio gerente Juan Carlos LAZZARINI D.N.I. 23.356.665, el negocio de Com. Min. De Helados (sin elaboración) (601.050), Restaurante, Cantina (602.000), Casa de Lunch (602.010) Café - Bar (602.020), Com. Min. Bar Lácteo (602.021), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602.030), Casa de Comidas, Rotisería (602.040), Com. Min. Elab. Y Vta. Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602.050), Parrilla (602.060), Confitería (602.070). Habilitado por expediente número 17207/2002 sito en la calle LAFINUR número 3275/3277, Planta Baja y Planta Alta, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local (Publicación por cinco días). El señor Juan Martín Guarracino fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 7 de fecha 7 de abril de 2006. Juan Carlos Lazzarini fue designado en Contrato Social pasado en escritura 192 del 9/06/2005 ante el escribano de esta Ciudad Octavio J. Gillo, al Fº 401, Registro 1618 a su cargo, insc. en I.G.J. el 13/07/2005 bajo Nº 5090 Libro 122 Tomo de SRL.

e. 07/06/2006 Nº 45.198 v. 13/06/2006

Marcela Claudia Alcalá, abogada inscripta al Tº 40, Fº 213, C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Libertad 434, piso 12, oficinas «121/2», comunica que el Sr. Osvaldo Ramón Piñeiro, L.E. Nº 4.314.576, con domicilio en la calle Cochabamba 412, 1º piso de esta ciudad, transfiere con retroactividad al 16 de julio de 2002, el 50% indiviso del fondo de comercio del negocio del ramo de venta de frutas, verduras y comestibles —AUTOSERVICIO— ubicado en la calle Montevideo 160, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sr. Egidio Carlos De Marco, D.N.I. Nº 4.376.135, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 515, 6º piso, departamento «D», Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio constituido.

e. 07/06/2006 Nº 58.683 v. 13/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Vázquez R. Irene domiciliada en Quinquela Martín 1748 1° A Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Galán G. Noemí, domiciliada en Miguel Cané N° 1468, Ramos Mejía, Bs. As. su negocio del rubro como minorista bebidas en gral. (601,010), como minorista golosinas envasadas (601,040) com. minorista art. librería (603,210) copias fotocopias (604,040) sito en AV. MONTES DE OCA 1089, Cap. Fed. reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 02/06/2006 N° 44.936 v. 08/06/2006

Luisa Esther Caimi con domicilio en la calle Pareja 4195 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, representada por Carlos Hugo Gazzineo en su carácter de apoderado, según escritura numero 98 de fecha 31 de agosto de del 2001 folio 236 Registro Notarial Nro 287, comunica que ha transferido con fecha 29 de Septiembre del 2004, a María Luz Zaballo L. C. 05945019 ,con domicilio en Avenida del Libertador 5290 Piso 12 de la Ciudad Autonoma de Bs. As. el Fondo de Comercio sito en la calle BOLIVAR 276/280 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES denominado "Longobardi" libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Pareja 4195 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

e. 06/06/2006 N° 45.094 v. 12/06/2006

Mirta Noemí Pacheco (DNI 14.199.519) domiciliada en Cochabamba 1592 de Capital Federal, transfiere a la Cooperativa de Trabajo "De La Plaza" Limitada (Matrícula N° 29.084), representada la Presidente Sra. Bettina Pacheco (DNI 24.358.187) el fondo de comercio de Jardín de Infantes y Guardería sito en COCHABAMBA 1601 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 02/06/2006 N° 58.407 v. 08/06/2006

Lilian Rosa Ajaka con domicilio en Santander 1832 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio correspondiente al local de elaboración de masas, pasteles y afines ubicado en la calle GAONA 3055 Cap. Fed. a Marcela Silvestre con domicilio en Robertson 1116 Cap. Fed. Reclamos de ley en la Avenida Gaona 3055 Cap. Fed.

e. 02/06/2006 N° 44.941 v. 08/06/2006

Se hace saber que la Señora Nilda Viviana Olivera, DNI N° 13.363.933, CUIT 27/13.363.933/6, con domicilio real, en la calle Aguado 440 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere, al Señor Gonzalo Javier Salas Molares, DNI N° 25.410.403, CUIL 20/25.410.403/6, con domicilio real en la calle Vuelta de Obligado 2332 piso 8° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro "Kiosco, Maquinas de Computación, Informática y Locutorio", que gira bajo el nombre comercial "Ciber Zona Virtual", con domicilio en la calle Maure 1678 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley, en San Martín 569 5 piso "12".

e. 05/06/2006 N° 58.455 v. 09/06/2006

El martillero público Gustavo Guillermo Renzi dom. Av. Garay 3502, Cap. Fed. avisa que Lorena Patricia García de Oliveira D.N.I. 28.739.336, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 8° "814", Capital Federal, vende y transfiere, el fondo de comercio libre de deuda y/o gravamen ubicado en la calle MIGUELETES 1183, Capital Federal, a los señores Osvaldo Egurza L.E. 8.262.791 y María Soledad Purucker D.N.I. 29.751.065 con domicilio en la calle Galván 2850, Capital Federal, con destino de restaurante, cantina, como minutas elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes churros, grill parrilla. Reclamos de ley en Av. Juan de Garay 3502, Capital Federal, los días lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas.

e. 02/06/2006 N° 58.417 v. 08/06/2006

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en México 625, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Manuel Domínguez, con domicilio en Nazarre 5238 y Emilio Matías Pérez, domiciliado en Malvinas Argentinas 590 de esta Ciudad, ceden, venden y transfieren a Oscar Ferrin, con domicilio en Achával 849, piso 6° de esta Ciudad, el negocio de garaje comercial, Exp. 340/87 sito en CAMARONES 2955 de esta Ciudad, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 02/06/2006 N° 58.361 v. 08/06/2006

Dra. María Fernanda Bouzas, con oficinas en Av. Lope de Vega 1620 Piso 4º, Dto "D", de Cap. Fed. avisa que Beatriz Cristina Zago, L.C. 5.435.173, con domicilio en la calle Camarones 3896, de Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Claudia Patricia Fernandéz, D.N.I. 16.139.139 con domicilio en Carlos Tejedor 745, Lanús, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio sito en la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1999, de Cap. Fed.; del rubro Servicio de Lavandería y Tintorería. Reclamos en mis oficinas.

e. 07/06/2006 Nº 58.633 v. 13/06/2006

Domingo Francisco Santos, DNI 11.941.473 con domicilio en Esmeralda 413, Localidad de Alejandro Korn, Pcia. Bs. As., transfiere fondo de comercio al Sr. Diego Cristian Strak, DNI: 24.476.753 con domicilio en Cañada de Gómez 4915 capital federal el local rubro Almacén / Kiosco sito en PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1087 P.B. B CAPITAL FEDERAL, reclamos de Ley Esmeralda 413, Localidad de Alejandro Korn y el sitado local.

e. 06/06/2006 N° 45.091 v. 12/06/2006

Ricardo Hernán Gómez domiciliado en Asunción 5209 Capital Federal. Representado legalmente por Ricardo Horacio Gómez, con idéntico domicilio, Vende y Transfiere a Oscar Javier García domiciliado en Sargento Cabral 1290 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Telecentro Telecom Argentina, sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 5782, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de empleados. Reclamos de Ley Av. Fco. Beiró 5782, Capital Federal.

e. 05/06/2006 N° 45.019 v. 09/06/2006

Longseller S.A. domiciliada en Av. San Juan 775, Capital Federal, representada por el Sr. Francisco Roberto Cañada DNI N° 12.084.928 informa que transfiriere su local de AV. CORRIENTES 1752 PB habilitado por expte. 21427-2001 destinado a (603207) Comercio Minorista de Libros y Revistas, a la firma Deva's S.A. domiciliada en Tacuari 1215, Capital Federal, representada por el Sr. Ricardo Antonio Parada LE N° 4.604.412, reclamo de ley en Av. Corrientes 1752, PB, Capital.

e. 05/06/2006 N° 3248 v. 09/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL

(I.G.J. N° 1.764.557). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA S.R.L., con sede social en Ingeniero Butty 240, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires ("Inspección General de Justicia") el 22/02/2006 bajo el N° 1603 del Libro 123 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28 de abril de 2006, y en base al Balance Especial de Reducción de Capital al 26 de abril de 2006, resolvió unánimemente reducir su capital social en la suma de $ 101.937.740, es decir de la suma de $ 700.129.610 a la suma de $ 598.191.870, reformando en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Patrimonio con anterioridad a la reducción. Activo: $ 2.126.219.518,62; Pasivo: $ 1.441.634.374,29; Patrimonio neto: $ 684.585.144,33. Patrimonio con posterioridad a la reducción. Activo: $ 2.024.281.778,62; Pasivo: $ 1.441.634.374,29; Patrimonio neto: $ 582.647.404,33. Las oposiciones deberán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en la sede social informada precedentemente. Robert V. Johnston II, Vicepresidente de APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA S.R.L., designado por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios y Reunión de Gerencia, ambas de fecha 25 de abril de 2006.

Vicepresidente - Robert V. Johnston II

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 57. Libro Nº: 9.

e. 07/06/2006 N° 16.379 v. 09/06/2006

"D"

DON ELISEO Sociedad Anónima, Forestal, Agrícola Ganadera, Granjera, Comercial y Financiera.

ART. 194 LSC-Asamblea General Extraordinaria 16/3/2005 resolvió aumentar capital social a $ 50.000 y emitir 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Derecho de preferencia se ejercerá dentro del plazo legal Juncal 2254, 5to piso depto "A", Cap. Fed. Autorizada Esc. 566 del Reg. Not 1246 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/06. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 06/06/2006 N° 64.021 v. 08/06/2006

"H"

HANOVER ARGENTINA S.A.

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

Se rectifica avisos publicados con fechas 5, 6 y 7 de Junio de 2006, factura número 0076 - 00003250. Se informa que por error involuntario **donde dice** "Pesos doscientos quince mil millones trescientos veintiún mil setecientos ochenta y nueve", **debería decir** "Pesos doscientos quince millones trescientos veintiún mil setecientos ochenta y nueve" Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Abril de 2006.

Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 07/06/2006 N° 64.386 v. 09/06/2006

"J"

JUNVICAR S.A.

Comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 21/03/05 de JUNVICAR S.A., se resolvió la devolución de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos a partir del mes de septiembre de 2006. Autorizado por acta del 21/03/05. Dr. Daniel Alberto Fenández, Contador Público Nacional, Tº 274 Fº 208 CPCE-CABA.

Contador - Daniel A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 401599. Tomo: 0274. Folio: 208.

e. 07/06/2006 Nº 3925 v. 09/06/2006

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se comunica por tres días, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, que M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, con domicilio en la Calle Av. San Isidro 4812, Capital Federal, conforme a lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.740.000,00 a $ 2.740.000,00, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 cada una a suscribir por los señores accionistas e integrar el 25% al contado y el resto a dos años, conforme el modo que disponga el Directorio. Los Accionistas ausentes tienen treinta días a partir de la ultima publicación para ejercer sus derechos, comunicándolo por nota en el mismo domicilio, en horarios de oficina. El que suscribe lo hace con mandato surgido del acta de asamblea ordinaria del 22/11/2004 y acta de directorio del 22/11/2004.

Vicepresidente – Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 48.

e. 06/06/2006 Nº 3260 v. 08/06/2006

"N"

NUEVO RUBI S.A.

Inscripta 11/11/1988 Nº 8209 Lº 106 Tº A de S.A., con sede social en Montevideo 373 piso 6 oficina 64, Capital Federal. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/12/2005 se resolvió restituir $ 34.315,34 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: mayo, junio y julio de 1992. Valores al 31/7/2002: Activo: $ 454.973,89; Pasivo: $ 27.206,27; Patrimonio Neto: $ 427.767,62. El Presidente ha sido autorizado a suscribir avisos por Asamblea 2/12/2005.

Presidente – Manuel García Enríquez

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 10/03/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 62.

e. 06/06/2006 Nº 64.017 v. 08/06/2006

"R"

RyR Oncology S.A.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2006, RyR Oncology S.A, con sede social en la calle Lavalle 1536 Piso 2º, Oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 17.745 del libro 23 de Sociedades por Acciones, hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Enero de 2006, se ha resuelto reintegrar a los señores accionistas los aportes no capitalizados efectuados por los mismos con fecha 15 de Diciembre de 2003, en proporción a sus tenencias accionarias, cuyo importe total asciende a la suma de $ 1.240.310 monto éste que pasará a formar parte a partir del día de la fecha, del pasivo social. En tal sentido, y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución General (IGJ) 07/2005, se informa que los montos de activo, pasivo y patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables objeto de restitución, ascendían a las sumas de $ 1.251.821,60.-, $ 1.000,00.- y $ 1.250.821,60, respectivamente. El que suscribe lo hace según Acta de Constitución, escritura Nº 375 del 03/12/2003.

El Presidente

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 9.

e. 07/06/2006 Nº 3265 v. 09/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9º "C" de la Capital Federal, Tel/Fax (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. C/ ORTIZ, DIEGO MAXIMILIANO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Maria del Carmen Boullón sito en Uruguay 714, Planta Baja de la Capital Federal, que el día 14 de Junio de 2006 a las 14 horas, en el salón de Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Pasaje el Boyero Nro. 770, con salida a la calle Entre Ríos, entre 25 de Mayo y Belgrano, U.F. 1, la chapa municipal dice "770 depto. 1 ex 768", casa en planta baja y primer piso, con ladrillo a la vista pintado de color blanco, entrada de garage con reja color celeste, puerta en madera de acceso a la vivienda y ventanas con rejas pintadas de color celeste, inmueble entre el Nro. 762 en forma ascendente y puerta en color verde con Nro. 770 en forma descendente de la localidad y partido de Morón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 278; Parcela: 21; Subparcela: 1; Polígono; 00-01; Partida: 59.135. Matrícula 56.243. Según constatación efectuada en fecha 1/07/2005, dicho inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Matías Francisco Albozta y su familia quienes manifestaron habitar en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato alguno (ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido), y tiene las siguientes caraterísticas: casa con un pequeño jardín al frente y patio al fondo, compuesta de los siguientes ambientes: EN PLANTA BAJA: Living en la entrada de aprox. 4x4 metros, un baño de recepción de aprox. 1,80x1,80 metros, comedor de aproximadamente 4x5 metros. Cocina de aprox. 3x5 metros. Dos cuartos de 3x2 metros y 3x2,50 respect., en el fondo un pequeño patio con un baño de 2x1,50 metros aprox. EN PLANTA ALTA: Tres dormitorios: dos de ellos de 4x3 metros aprox. y el último de 5x4 aprox., un baño completo de 2x2,50 metros aprox. EN LA TERRAZA, con acceso por el patio del fondo, un cuarto de herramienta de 2x2 metros aprox. y un lavadero de 2x3 metros aprox. El estado general del inmueble es regular con humedades en todas las paredes de la planta baja. Deudas: Aguas Argentinas al 22/03/06 la suma de $ 2.516,36; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Municipalidad de Morón: al 09/05/06 asciende a $ 4.730,12. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 174.372,44. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 21 de Junio de 2006 a las 14:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 130.779,33 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 12 y 13 de Junio de 2006 en el horario de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac R. s/ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 07/06/2006 Nº 58.783 v. 09/06/2006

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 20/06/2006 15 hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores con sus respectivas bases: CHEVROLET PICK UP LUV 4X4 ACV018 $ 5.400,00; FIAT SEDAN 4PTAS SIENA SX DWJ834 $ 4.800,00; RENAULT SEDAN 4 PTAS. RENAULT 19 RL DIESEL AUF 008 $ 3.200,00; FIAT SEDAN 4PTAS DUNA SD BZK572 $ 4.300,00; PEUGEOT BOXER 320M TURBO DIESEL BPO163 $ 9.000,00; HYUNDAI ACCENT GLS DBD372 $ 8.500,00; RENAULT SEDAN 4 PTAS. RENAULT 19 RL DIESEL AYF259 $ 6.200,00; VOLKSWAGEN SEDAN 3 PTAS. GOL GLD BPY054 $ 5.850,00; FIAT SEDAN 4PTAS SIENA SX DXH309 $ 6.000,00; RENAULT BERLINGA 4 PTAS 19 RE DIESEL CSN 995 $ 5.500,00; PEUGEOT PICK - UP 504 GD CYN 491 $ 6.500,00; FIAT SEDAN 4PTAS DUNA SD BVP 338 $ 3.300,00; FIAT SEDAN 4PTAS SIENA SD CPS 190 $ 3.000,00; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de Junio próximos de 15 a 17 hs. - De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastaran SIN BASE.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA - Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Se aceptaran cheques personales al día y cámara 48 hs.- No se entregaran los vehículos hasta que los cheques no se encuentren acreditados.- Verificación policial $ 80 a cargo del comprador.- Obtención de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador. - Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. - El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Eduardo Abel Espósito.

e. 07/06/2006 N° 58.892 v. 09/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LEONARDO GUTIÉRREZ ZAPATA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estu-

pefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copía de la presente sentencia al actual lugar de detención de Leonardo Gutiérrez Zapata, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Leonardo Gutiérrez Zapata, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.095 v. 15/06/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad: FALLA: Primero: NO IMPONER a NADIA GABRIELA COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos la aplicación de pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278. Segundo: ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). Tercero: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccessi.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.631 v. 09/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a ALBERTO CARBALLO ARRAZOLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.
VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 5.259.779, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.420 v. 21/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:
I. CONDENAR a VIRGINIA MAMANI MIRANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con Costas.
II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que la nombrada solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar.
V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase.

e. 31/05/2006 Nº 513.843 v. 13/06/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.386 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUILLIN DIEGO ROBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 10 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.132 v. 08/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.738 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOROSI DIEGO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de mayo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.131 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. Única, a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Alvarez, sito en Talcahuano 490, 2º Cap Fed, cita y emplaza por el término de quince días al demandado José Ares Armada, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Monaco Roberto Antonio c/Ares Armada José s/ Prescripción Adquisitiva" Expte 74.988/2005. El presente deberá publicarse únicamente por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín" conforme a los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 58.646 v. 08/06/2006

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por quince días a doña MARIA IRIS FARIAS, en los autos caratulados: "BONAVERA, Jorge Enrique c/ FARIAS, Maria Iris s. Cobro de Honorarios Profesionales" Expte. 26.642/04, para que conteste la demanda entablada por don Jorge Enrique Bonavera, por cobro de honorarios profesionales, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 58.667 v. 08/06/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única sita en el 6º piso de Talcahuano 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a HECTOR JULIO VERDIRAME para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos "CONS PROP MONTAÑESES 1853/59/65 c/VERDIRAME, Héctor Julio s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 98308/04) a tomar la intervención que le corresponda e intimarlo de pago por la suma de $ 2048 con más la de $ 1000 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas; citarlo para que oponga excepciones en los términos de los arts. 531 y 542 del Cód. Procesal y a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Juan Pablo Lorenzin, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 64.191 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2006 en los autos caratulados "LA FABRICA DE QUESOS S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LA FABRICA DE QUESOS S.A. (C.U.I.T. Nº: 30-64253620-2.), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fijase hasta el día 13 DE JULIO DE 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el art. 32 y sgtes, de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 10 DE AGOSTO DE 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 24 DE AGOSTO DE 2006. Se fijan las fechas de 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 23 DE OCTUBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.241 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Abril de 2006 se resolvió decretar la quiebra de OVELAN S.A. – C.U.I.T. nro. 30-69327763-8, con domicilio en la calle Corrientes 1485 5º P.N., Ciudad Aut. de Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fijase hasta el día 26 de junio de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 10 de julio de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 07 de agosto de 2006. Se fijan las fechas de 25 de agosto de 2006 y 06 de octubre de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.250 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Nuestra Aldea S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67710056-3) en autos "NUESTRA ALDEA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 075.760). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2006, contando con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el día 25 de agosto de 2006 y contestarlas ante la Sindicatura hasta el día 8 de septiembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de octubre de 2006 y 23 de noviembre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega de sus bienes al síndico que tuvieran en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.478 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "LIGA ISRAELITA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA s/QUIEBRA", con fecha 15/5/06, se decretó la quiebra de LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA asociación civil, última reforma inscripta ante la I.G.J. el 02/12/00, bajo Resolución Nº 001374, con domicilio en Frag. Presidente Sarmiento 2152, Capital Federal, C.U.I.T. 30-54586330-4. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5º "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/06 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25/08/06, y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 08/09/06. El Síndico presentara los informes que prescriben los art. 35 y 39 LCQ los días 06/10/06 y 20/11/06 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.276 v. 09/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº5 a cargo de la Dra. María virgina Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "LOSANO RAUL FERNANDO s/ QUIEBRA" Expte. 106.042,

que con fecha 9 de marzo de 2006, se decretó la quiebra a Raúl Fernando Losano: D.N.I. 10.333.803, CIPF 12.996.690, CUIT 20-10333803-5, nacido el 30 de abril de 1952, hijo de Nicolás Raúl y Ada Desusa Rodino, con domicilio en Reconquista 671, Piso 4º "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de junio de 2006 ante el síndico designado Cantadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de agosto y 5 de octubre de 2006 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 514.268 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 - 6º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de Abril de 2006, se ha decretado la quiebra de BRILBE S.A. - CUIT 30-70178146-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 9 de Marzo de 1999, bajo el No. 3225 del Libro No. 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Esmeralda 819 - Piso 1º B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 15 de Agosto de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de Setiembre de 2006 y el 9 de Noviembre de 2006 respectivamente.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a)-Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b)-Entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 Horas. c)-Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 Horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.179 v. 08/06/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 DE ABRIL DE 2006 fue decretada la quiebra de "BICHARA HECTOR ANTONIO", en los autos caratulados "BICHARA HECTOR ANTONIO S/QUIEBRA ((EX-PEDIDO POR TACNER S.A.)), Expte. Nº 075990", habiéndose designado síndico al Contador ABRAHAN ELIAS GUTT, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6, DTO "F".- y T.E.: 4-371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE JULIO DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 514.444 v. 13/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de TRANSPORTES EL RAYO S.R.L. designándose como síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13 "j" TEL: 4865-7288 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.201 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/5/06, se decretó la quiebra de Alonso Oscar designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la Av Córdoba 2626 piso 2º "D" tel: 4963-3289 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.210 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de Perez Canosa Manuel designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 10 "I" tel 4371-1533/ 4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.202 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de KAO SHYH CHYE designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en la calle Pte Roque Saenz Peña 651 piso 4 of 67 tel 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.203 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de DI SILVESTRI PEDRO MARCELO designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55 piso 9º "19" tel 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.208 v. 09/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. CIRULLI, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina DAVILA, sito en Diagonal Norte 1.211, Pº 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2006, se decretó la apertura del concurso preventivo de REDLOJO ENTERTAINMENT S.A. (CUIT Nº 30-70772442-7), con domicilio en Santa Fe 830, piso 6, de Capital Federal, habiendose designado síndico a la Cra. Mariela Adriana Bellani con domicilio en Marcelo T de Alvear 1.364, piso 3º, "D", de esta Ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre de 2006. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 2007 a las 11 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de octubre y 28 de noviembre de 2006 respectivamente. Para ser publicado en el Boletin Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 06/06/2006 Nº 3915 v. 12/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LUNA, JORGE DARDO (D.N.I. Nº 14.883.172). El síndico designado es el contador ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la AV. CORDOBA 1247, PISO 5º, "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 07/06/2006 Nº 514.484 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GLIN SRL S/QUIEBRA". La síndico designada es la contadora MARTHA MAGDALENA COMBA, con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349, PISO 4º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden persentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de agosto de 2006; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 02/06/2006 Nº 514.097 v. 08/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en calle Libertad Nº 533 Planta Baja, Capital Federal, y de conformidad con lo ordenado en autos: "SOLA, FELIPE CARLOS C/SPINZO, VICENTE MIGUEL Y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", cítase a CARLOS JOSÉ BIBULICH, por edictos que se publicarán por 5 cinco días, en el Boletín Oficial y en El Cronista, para que dentro del quinto día a la ultima publicación, comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Fdo. Javier J. Cosentino – Juez Subrogante. "Buenos Aires, 22 de agosto de 2001 … Cítese a la contraparte, a los efectos de fiscalizar la medida de prueba ordenada precedentemente en los términos del C.P.R. 80… Fdo. Atilio Carlos González – Juez".

Nota: El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y Diario El Cronista.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
El Secretario (int.).
e. 02/06/2006 Nº 58.421 v. 08/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SIGAL ELIDA LEONOR((24.4.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24.4.96 se decretó la quiebra de SIGAL ELIDA LEONOR (D..N.I. 10.996.323) s. quiebra (24.4.06); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador EMILIO OMAR ABRAHAM, con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, piso 6º "H" T.E. 4878-6131 de Capital Federal hasta el día 7 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto del 2006 y 6 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de agosto del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 05/06/2006 Nº 514.271 v. 09/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRODILAND S.A., C.U.I.T. N 30-69290392-3, decretada con fecha 09/05/06. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Victor con domicilio constituido en Callao 441 17º "D" tel. 4374-4957 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/08/06. Se deja

constancia que el 29/09/06 y el 13/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 02/06/2006 Nº 514.133 v. 08/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVI GUARD S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68642941-1, decretada con fecha 10/2/06. El síndico actuante es el contador ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589, 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/8/06. Se deja constancia que el 4/10/06 y el 16/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/06/2006 Nº 514.372 v. 12/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristiana O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ERMACON S.A. C.U.I.T. Nº 30-59205333-7, decretada con fecha 11/5/06. El síndico actuante es el contador EVA MALVINA GORSD con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/06. Se deja constancia que el 19/9/06 y el 1/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/06/2006 Nº 514.373 v. 12/06/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MPS PRESTACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente Nº 086762, que con fecha 16 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MPS PRESTACION S.R.L., que el Síndico es el Sr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle TALCAHUANO 316, 5º "506" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 2 DE NOVIEMBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del administrador, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

NOTA: Se deja constancia que la carátula correcta es "MPS PRESTACION S.R.L." y no "MPS PRESTACIONES como se consignara erróneamente. Conste

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.242 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GIULIANI LORENA BEATRIZ S/QUIEBRA", expediente Nº 086764, que con fecha 17 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a GUILIANI LORENA BEATRIZ CUIT 27-25426313-9, que el Síndico es el Sr. ANTONIO FLORENCIO CAÑADA, con domicilio en la calle Luis Belaustegui 4531, PB Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 16 DE AGOSTO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 31 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.244 v. 09/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22/05/2006, en los autos caratulados ALBERTO M. OUBIÑA Y CIA. S.A., se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO M. OUBIÑA Y CIA S.A., CUIT Nº 30-57872328-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464 PISO 6 OF. 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/07/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María Julia Morón de Jaján. secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.215 v. 09/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 DE MAYO DE 2006, en los autos caratulados "PREDIO RETIRO S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PREDIO RETIRO S.A. (CUIT 30-69839593-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 DE AGOSTO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 9 DE NOVIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MARIO ISAAC BEKIERMAN con domcilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258 PISO 6º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.410 v. 13/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 15 de Capital Federal a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635 Piso 3ro, Buenos Aires, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2006 decretó la apertura del concurso preventivo de "DOCANE S.A.." (cuit Nro. 30-61353415-2). Asimismo se comunica que se ha designado Sindico al contador Moises Gorelik con domicilio en Córdoba 850 Piso 7mo M de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto y 9 de octubre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se llevará al cabo el día 9 de abril de 2007 a las 12.OO horas en la sala de audiencias del Juzgado. El plazo de exclusividad fenecerá el 17 de abril de 2006. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 45.015 v. 09/06/2006

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/ Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de: Marta Elena Orlando, DNI 3.234.447, con domicilio en la calle Quito 4305, piso 2do. "9" de Capital Federal, no surgiendo del expediente el Nro. de CUIT, en autos caratulados: "ORLANDO MARTA ELENA su QUIEBRA (Expte. 049729)", siendo la síndica designada Cantadora Elsa Taborcias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de Capital Federal, fijándose el día 16 de agosto de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 28 de septiembre de 2006 y 10 de noviembre de 2006 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la sindica los bienes objetos de desapoderamiento. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.234 v. 09/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS, que con fecha 24 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de OLIVADESE, TOMÁS VICTORIO, D.N.I. 12.628.964, C.U.I.T. Nº 20-12628964-3, con domicilio real en la calle de los Payadores 584 Pdo. de Ituzaingo – Pcia. Bs. As., en los autos caratulados "OLIVADESE, TOMÁS VICTORIO S/ QUIEBRA (Expte. Nº 48.852)", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 – piso 7 – oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 DE AGOSTO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 13/10/2006 y 24/11/2006 respectivamente. Intímase: al fallido para que, 1) constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del mismo en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.; 2) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.); 3) en el plazo de TRES días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 3 y 5 L.C.Q.; 4) dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y; intimar al fallido, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.528 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 16 de Mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de NS COMERCIAL GROUP S.A., Inscripta bajo Nº 3507 del Libro de Sociedades por Acciones, C.U.I.T.: 30-70717016-2, con domicilio en Av. Rivadavia 5186 – piso P.B. – Oficina 3 – Capital Federal, en los autos caratulados "NS COMERCIAL GROUP S.A. S/ QUIEBRA (pedida Telefónica de Argentina S.A.) Expte. Nº 47337", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 – piso 7 – oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE AGOSTO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 09/10/2006 y 23/11/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del

Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.529 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de mayo de 2006 se decretó la quiebra de GIL JORGE RUBEN CAYETANO, LE: 7606256, con domicilio en ANIBAL ALBERTECHE 1022, 1ER. PISO A, Capital Federal en los autos caratulados GIL JORGE RUBEN CAYETANO PEDIDO DE QUIEBRA POR MANZANO HERMANOS S.H., Expte. Nº 37328 en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MONTIEL 1147 – P.B., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/09/2006 y 18/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.178 v. 08/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 5 de abril de 2006 se decretó la quiebra de FERNANDEZ MAXIMINO MANUEL DARIO, DNI: 13209356, con domicilio en PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 149, Capital Federal en los autos caratulados FERNANDEZ MAXIMINO MANUEL DARIO S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 47456 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a la Contadora ZULMA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/09/2006 y 30/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.177 v. 08/06/2006

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dra. María Uzal Secretaría Nº 39, a cargo de Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Cap. Fed., en autos "TACURAL SACIF y A S/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 053053, comunica que el 24/04/06 operó la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el 21/08/06 para solicitar la verificación de créditos ante el síndice Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín (cpo. D) 551, piso 3º "62", teléfono 4394-6115. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de LCQ el 2/10/06 y 14/11/06, respectivamente. La clausura del período de exclusividad se fijó el 8/6/07. La audiencia informativa será el 1/6/07 a las 10:00 hrs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 58.664 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "LINIERS ESTHER AZUCENA S/ CONCURSO PREVENTIVO (CONVERTIDO 11/4/06)", hace saber por 5 días que el 11 de abril de 2006 se resolvió la conversión de la quiebra, en concurso preventivo de Esther Azucena Liniers, D.N.I. 5.119.086, con domicilio en Ciudad de la Paz 2149, piso 2º, Depto "C" de Capital Federal, CUIT 27-05119186-8, continuando en sus funciones el Síndico ya designado, FERRO MIGUEL ANGEL, con domicilio constituido en la calle AV. R. SAENZ PEÑA 1219 7º OF. 708 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 27/06/2006. El plazo para impugnar vence el 25/07/2006. El plazo para contestar las impugnaciones vence el 8/08/2006. Los informes de los arts 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 24/08/2006 y 6/10/2006, respectivamente. El día 21/03/2007 procede la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522, modificada por la Ley 25.563. El día 14/03/2007 a las 10.00 hs se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por 5 días en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, en el Diario "Ambito Financiero" y en el Diario "El Día" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 64.221 v. 13/06/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Toning Center SA (cuit 30-63781463-6) con domicilio constituido en los estrados del Tribunal, y denunciado en la calle Esmeralda 486 piso-2 dpto-L de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de Agosto del 2006, ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 5/9/2006 y 11/10/2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo del quinto día cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo ha iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TONING CENTER SA s/ Quiebra" Expediente Nº 50328, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.475 v. 13/06/2006

Nº 22

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "LORENZO VIVIANA NOEMI Y CARLOS ENRIQUE SCHIAFFINO (S.H.) S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 12.4.06 se solicitó la apertura de concurso preventivo, y que el día 9.5.06 se decretó la apertura del concurso preventivo de Viviana Noemí Lorenzo, CUIT 23-10161692-4, y de Carlos Enrique Schiaffino, CUIT 20-07823058-5, ambos con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 1692, piso 9º "B", Capital. El Síndico designado es el Contador MATEO Reynaldo Alberto, con domicilio en Piedras 153, 3º "F", Capital. Se ha dispuesto como fecha limite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 11.07.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 6.9.06 y 19.10.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21.03.07 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Gabriela Gutiérrez Cabello, Secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 58.393 v. 08/06/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISASI DE FRANCHELLA ESMERALDA MARIA (CUIT 27-00430207) en fecha 23 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roberto Jose Gaztelu con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 piso 2º "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de noviembre de 2006 y 28 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/06/2006 Nº 514.347 v. 12/06/2006

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de la Capital Federal, cita a la demandada Andrea Stoizik, D.N.I. 24.225.011, por diez días a partir de la última publicación para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "FRIGORIFICO RIOSMA S.A. c/ BALDEARENA JUAN C. Y OTRO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "BOLETIN OFICIAL" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 58.700 v. 08/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 240, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1er. piso, Capital Federal, cita por dos (2) días al Sr. LUIS MARCOS GRASSET, D.N.I. 11.450.677 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días, y tome en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ GRASSET LUIS MARCOS S/ EJECUTIVO", expte. Nº 14.037, la intervención correspondiente, constituyendo domicilio y oponer excepciones si las tuviera bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 45.173 v. 08/06/2006

Nº 26

El Juz. Nac. de Primera Inst. Com Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao Nº 635, 1º piso, de esta, informa que decretose 11/5/06 apertura de concurso preventivo de Lucio Héctor Molina, DNI Nº 7.704.786. Síndico María Del Pilar Enriquez, sita en Alsina Nº 1495, 4º, of 4, fijándose 13/07/06 como última fecha para verificación de créditos. Presentándose informe de art. 35 y 39 LC 08/09/06 y 23/10/06 respectivamente. Audiencia informativa para el 13/03/07 a las 10.00 hs. Publiquese por cinco días en Boletín Ofical y Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 16.252 v. 08/06/2006

El Juz. Nac. de Primera Inst. Com Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao Nº 635, 1º piso, de esta, informa que decretose 11/5/06 apertura de concurso preventivo de Alicia Israelson, DNI Nº 10.688.518. Síndico María Del Pilar Enriquez, sita en Alsina Nº 1495, 4º, of 4, fijándose 13/07/06 como última fecha para verificación de créditos. Presentándose informe de art. 35 y 39 LC 08/09/06 y 23/10/06 respectivamente. Audiencia informativa para el 13/03/07 a las 11.00 hs. Publiquese por cinco días en Boletín Ofical y Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 16.253 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Sergio Andres Fernandez que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Andrea González, secretaria ad-hoc.
e. 07/06/2006 Nº 514.441 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Alberto Adrian Alvarez que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 175 inc. 1 del Código Penal, bajo apercibimiento de ley (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Federico Fox, secretario.
e. 07/06/2006 Nº 514.440 v. 13/06/2006

EDICTO: EDUARDO CARLOS FERNANDEZ, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO nro. 6, SECRETARÍA nro. 55 a cargo del DR. Federico Fox, sito en la calle Lavalle 1638, piso 3º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-4426, en la causa nro. 61.888, seguida contra LENCINA, Antonio Alberto por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: A ANTONIO ALBERTO LENCINA, (argentino, DNI 24.166.375, nacido el 8-12-74 en Capital Federal, hijo de Teodoro Alberto Lencina y de madre desconocida) cuyo último domicilio real conocido es Olavarría 276 de esta ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de mayo de 2006. Téngase presente el informe que antecede atento las constancias de autos en cuanto no se ha logrado el paradero del imputado Antonio Alberto LENCINA, cítese al mismo por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argenti-

na. A cuyo fin, líbrese el oficio de rigor y notifíquese.- Fdo. EDUARDO CARLOS FERNANDEZ, juez, Ante mí: FEDERICO FOX. Secretario".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

e. 07/06/2006 Nº 514.442 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la Causa Nº 3487 caratulada Molina Daniel Walter s/art. 162 del C.P." cita a DANIEL WALTER MOLINA D.N.I. Nº 18.287.635 a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que se le confeccione un informe socio ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.

Pablo A. Torres Barthe, secretario ad-hoc.

e. 07/06/2006 Nº 514.443 v. 13/06/2006

Nº 14

"Buenos Aires, 27 de abril de 2006.... cítase a ISMAEL FELIPE GÓMEZ —de nacionalidad argentina, nacido el 9 de septiembre de 1978, DNI 26.829.554, hijo de Eduardo y de Rosa Mirta Alvarez— ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº I4, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes I950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.): debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

e. 06/06/2006 Nº 514.337 v. 12/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 19, SECRETARIA Nº 159, cita y emplaza a Carlos Hermindo Ramos López — colombiano, nacido el 29 de septiembde de 1984 —, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 28.062/2006 que se le sigue en orden al delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Alejandro H. Ferro, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 514.467 v. 12/06/2006

Nº 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 21, secretaría Nº 165, cita a Julián Roberto Fernández, titular del D.N.I. Nº 33.794.754, a fin de que se haga presente en los estrados el día 22 de junio del corriente año a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Fernando A. Pons, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 514.380 v. 12/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 12.851/2005 (B-9173/05), caratulada: "Mallma San Miguel, Jimmy Alex s/ infracción artículo 34…", cita y emplaza a Jimmy Alex Mallma San Miguel, hijo de Maximilian Mallma Zambrano y de María San Miguel Caycho, nacido el 6 de septiembre de 1984, con último domicilio conocido el de la calle Sarmiento 2968 de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 30 de mayo de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 07/06/2006 Nº 514.576 v. 13/06/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7649/06, caratulada: "Batti, Laura Irmas/Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.357 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7507/06 caratulada: "Vega, Carabajal Daniel s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 30 de mayo de 2006: III.- (…) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 30 de mayo de 2006.

Vanesa Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.348 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6768/06 caratulada: «Chocobar, Claudia Marcela s/ Infracción Ley 22.362», se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. -. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.356 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Unión de Videoeditores — UAV—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6765/06 caratulada: "Tripodi, Gabriel y otro s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.353 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Ricardo Oscar Bonce que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del C.P. en relación a la causa nro. 14758/04 caratulada "Milanovich, Carlos y otros s/Delito de Acción Pública" habiéndose resuelto con fecha 16 de mayo de 2006 lo siguiente: "////nos Aires, 16 de mayo de 2006. En atención al resultado de la diligencia ordenada respecto de Ricardo Oscar Bonce y agregada a fs. 261, cítese al nombrado por edictos con el objeto de que se presente dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta que se le imputa, la cual fue calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de ausencia injustificada. Líbrese oficio al Boletín Oficial.". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de mayo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.350 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a el Sr. Pablo Raúl Diaz (DNI Nro. 11.039.676), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.143/00 caratulada: "Diaz Pablo Raúl y otros s/falsif. De doc. públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de mayo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.355 v. 12/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ANDRÉS MARTIN, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.358 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ROGELIO CHANQUIA, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.359 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE DI NACCIO, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro, S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.360 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Liu Zahn a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y su inmediata captura y detención en la causa nro. 3204/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 6, 29 de mayo de 2006.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.237 v. 08/06/2006

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 11.650/05 (ex-2126/05) caratulada "SOPRANO, Yesica Isabel y otros s/ infracción ley 23737", notifica a Juan Francisco García Menéndez, titular del D.N.I. nro. 29.304.696, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de diciembre del pasado año y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: VIII) SOBRESEER en las presentes actuaciones nro. 11.650/05 (ex-2126/05), a JUAN FRANCISCO GARCÍA MENÉNDEZ cuyas condiciones personales obran en el encabezamiento, por considerar que el hecho investigado en autos, no encuadra en una figura legal (art. 336, 3er. párrafo del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado... ///nos Aires, 23 de mayo de 2006... Téngase presente el informe actuarial que antecede, y atento a lo que surge del mismo, publíquese el pertinente edicto respecto de Juan García Francisco Menéndez, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal a fs. 673/9. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." FDO.: DR. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: DR. GONZALO MIRANDA. SECRETARIO".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

e. 05/06/2006 Nº 514.100 v. 09/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a LAM YIN, LIN HUAZHONG, YAN HANMEI, GAN MEIZHEN, CHEN JIANPING, HUANG HAIWEI, ZHANG HUAIWU y LIN LIFANG para que comparezcan a prestar declaración en relación a la causa nro. 10.134/05, caratulada «LAM YIN y otros s/falsifi-

cación de documento público», bajo apercibimiento en caso de incomparencia de disponerse su rebeldía. Publíquese por el término de cinco días.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 07/06/2006 Nº 514.488 v. 13/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantres Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "RIGECINT LABS S.A.C.I.F.I.- NIETO MARIA GABRIELA s/ Ejecución Fiscal. (Expediente Nº 10.524", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de marzo de 2006: ..., líbrese edicto a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina y oficio a diligenciar en los estrados del Tribunal, ambos por el término de ley, a fin de notificar a la demandada en autos de la sentencia dictada en fecha 20/12/05. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL. La ANMAT notifica por el presente el siguiente auto "///nos Aires, 20 de diciembre de 2005: ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO...FALLO: MANDANDO llevar adelante la ejecución contra la firma "RIGECINT LABS S.A." y su DIRECTORA TÉCNICA María Gabriela NIETO, hasta hacer al acreedor integro pago del capital reclamado: SEIS MIL PESOS ($ 6.000) Y TRES MIL PESOS ($ 3.000.-), respectivamente, con más las sumas de UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.-) y SEISCIENTOS PESOS ($ 600), respectivamente, para cada uno de los nombrados, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas.-... Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.409 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a Franco De Olivera, Luis Alberto; Claria, Jorge A.; Romero, Ricardo Pastor; Adragna, Francisco - Cea Lucía; Vides, Rubén Luis a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.783 en el decreto de fs. 264, que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 23 de mayo de 2.006.- Practíquese nuevo peritaje caligráfico en el que intervendrá el perito calígrafo oficial Graciela B. Gimenez, a fin que, en relación a los cheques de pago diferido nros 06168246 (cuenta corriente Nº 0011000 del Nuevo Banco de La Rioja abierta a nombre de "Franco De Olivera, Luis Alberto"), 00160307 (cuenta corriente Nº 332-20-000301-8-00 abierta en el Banco Francés a nombre de "CLARIA JORGE A"), 30596756 (cuenta corriente Nº 047-062149-6) del Banco Río a nombre de "Romero Ricardo Pastor»), 41774653 41774654 (cuenta corriente Nº 057150050050-9 del Banco Río, a nombre de "Adragna, Francisco - Cea Lucía"), 67840170 (cuenta corriente Nº 4016-14687-0d del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de "Vides, Rubén Luis") se proceda a determinar: a) si las firmas libradoras guardan identidad escritural con las firmas endosantes estampadas en el reverso de los cheques de pago diferido nros 06168246, 00160307, 30596756, 41774653, 41774654, debiendo en cada cheque indicar individualmente con relación a cada endosante para una mejor lectura de las conclusiones; b) si la firma estampada en la "orden de no pagar cheques" en el campo "VERIF. FIRMA" se corresponde con las firmas indubitable de Ricardo Ramón Romero obrante en el Registro de Firmas y en los cheques pagados remitidos por la entidad bancaria C) si las distintas firmas libradoras de los cheques mencionados rechazados pudieran corresponder a un mismo puño y letra y d) si Silvio Guillermo Martinero, endosante de algunos de los valores rechazados —cuya firma allí estampadas se tomará como elemento indubitable, puedo haber intervenido en la confección de las firmas libradoras de todos los cheques rechazados, objeto de pericia.- Notifíquese al Sr. Fiscal de lo precedentemente dispuesto como así también a la parte querellante mediante cédula a diligenciar con carácter urgente. Por otra parte, y a fin de evitar dilaciones innecesarias en la presente investigación, notifíquese a los cuenta correntistas el presente decreto por intermedio del Boletín Oficial.- Fdo. Dr. HORACIO A. ARTABE. Juez Nacional. Ante mí: KARINA PERILLI. Secretaria".
Buenos Aires, 17 mayo de 2006.-
e. 07/06/2006 Nº 514.407 v. 13/06/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 18 de abril de 2006. ... CONCÉDASE EN RELACIÓN SIN EFECTO DIFERIDO y CON EFECTO SUSPENSIVO (art. 243 y 244 del CPCyC) el recurso de apelación interpuesto por los Dres. Vanesa Paola Coria y Enrique Maximo Coria a fs. 24 del presente incidente, contra la regulación de sus honorarios profesionales que obra a fs. 21/vta.. Notifíquese a los apelantes mediante cédula. Córrase traslado al Sr. Fiscal y a Budman en los términos del art. 246 del CPCyC… FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
e. 05/06/2006 Nº 514.211 v. 09/06/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, dispuso en causa Nº 5908, caratulada: "FEN YANG S/INF. LEY 11.683", notificar a FEN YANG (CUIT Nº 27-60303318-9), "Buenos Aires, 24 de mayo de 2006". …notifíquese a Fen Yang lo dispuesto a fs. 132, por edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. "Buenos Aires, 11 de mayo de 2006". Intímese al contribuyente FEN YANG, para que dentro del quinto día de notificado, deposite la suma de $ 69,70 en concepto de tasa judicial, bajo apercibimiento de aplicar una multa del 50%. A tal fin, líbrese cédula. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.105 v. 08/06/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Leticia CARRIZO (argentina, nacida en el año 1957, DNI 13.578.931) la resolución de fecha 4 de abril de 2006 que dispuso SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa nro. 3770/99 y respecto de LETICIA CARRIZO de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al libramiento de los cheques de pago diferido nro. serie A 84685619, 84685621/2, 84685624 y 84685627 del MBK Mercobank pertenciente a la cuenta corriente nro. 059-000000301/8 a su nombre, porque los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 336 inc. 3ero. del CPPN).- FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.445 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Hugo Alberto RODRÍGUEZ (DNI Nº 16.766.101) la resolución de fecha 4 de mayo de 2006 que dispuso I. DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nº 1.428/05 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Hugo Alberto RODRÍGUEZ, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 y 172 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1º, 339 y cc del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.) Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/06/2006 Nº 514.466 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. RICARDO LUIS NEUMAN (DNI N° 11.251.506, argentino, nacido el día 13/08/1953) la resolución de fecha 21 de marzo de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de RICARDO LUIS NEUMAN, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP CONSOLIDAR de Angélica Agüero por medio de la solicitud de afiliación Nro. 0616494 (fs. 13) elaborada por el promotor RICARDO LUIS NEUMAN (arts. 135 de la lye 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP) II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1278/05 y respecto de RICARDO LUIS NEUMAN, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP).- FDO. JORGE A. BURGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 07/06/2006 N° 514.446 v. 13/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///Buenos Aires, 30 de mayo de 2006... cítese por edictos a Fernando Jorge Mori para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario."
e. 06/06/2006 Nº 514.343 v. 12/06/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "LANZA DANEIL ALEJANDRO - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", Expte. Nº 55.637; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS a los ciudadanos GUSTAVO GARIBOTTI, D.N.I. Nº 20.502.985 y DANIEL ALEJANDRO LANZA, DNI Nº 21.640.926, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a los efectos de prestar consentimiento a la medida propuesta por la defensa.
Concepción del Uruguay, 18 de mayo de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.103 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "BRAVO, José Luis-CUELLO, Félix Omar s/ pta. inf. Art. 282 del C.P.", Expte Nº 286/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 282 el Sr. José Luis BRAVO DNI Nº 17.310.990, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 26 de mayo de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 06/06/2006 Nº 514.338 v. 12/06/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO-SANTA FE

Nº 4

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "LOZANO, DANIEL Y otros (MOLDER S.A.) s/ LEY 24.769", expte. nro. 25/05, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a CRISTIAN DANIEL LOZANO, DNI 5.332.159 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 24 de mayo de 2006.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.334 v. 12/06/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a María Dolores legia, DNI. Nº 10.395.117, con último domicilio conocido en calle Juan Arana 144 de Daireaux, Provincia de Buenos Aires que deberá comparecer el día 30 del mes de junio del corriente año, a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oída en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 8844 caratulada: "Svec, Javier Emilio s/Inf. art. 292 del Código Penal". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.
Secretaría Penal, 17 de mayo de 2006.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.117 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3593, caratulada "SALAZAR, FABIAN ALEJANDRO P/INFRC. ART. 296 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DIEGO ALEJANDRO JUAREZ, D.N.I. 21.184.338, con último domicilio en la calle JULIO MORENO 1147 de LOMA HERMOSA, PCIA. DE BS. AS., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 12 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.135 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, a los 15 días del mes de mayo de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, DNI 16.532,152, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe:///PLATA, 16 de mayo de 2.006. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Omar Enrique Grossi concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria, cítese por edictos, intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N. "FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8376 caratulada "REGIST. DE LA PROP. AUTOMOTOR SECC. 1 BERAZATEGUI". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 02/06/2006 Nº 514.122 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	10/05/2006	Juan Patricio Kelly (D.N.I. Nº 24.563.263)	3	ESTADO DE SOSPECHA
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	18/05/2006	Carlos Alberto Migoya (D.U. Nº 21.726.957)	3	Nº 26.405/2.006 DEFRAUDACION
29	152	HUGO S. BARROS	27/05/2006	Carlos Daniel Aguero, D.N.I. Nº 20.378.413, hijo de Esteban y de Dora Suarez, fecha de nacimiento 3 de enero de 1968 en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal	3	ROBO

e. 07/06/2006 Nº 445 v. 09/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	31/05/2006	CARLOS MANUEL PONCE	5	Nº 17.953/06 ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	30/05/2006	MARTHA BEATRIZ PAULUK, (D.N.I. Nº 13.761.806)	3	AMENAZAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	24/05/2006	VERÓNICA HERMOSA con Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nº 3.378.958	3	ROBO
12	137	JULIO HERRERA	26/05/2006	LUIS RAMÓN MORENO	5	Nº 68.144/05 ROBO EN TENTATIVA
14	143	MARIA BOBES	31/05/2006	JOSE DONATO de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 16.815/06
21	165	FERNANDO A. PONS	30/05/2006	José Luis González, quien refirió desconocer el número de su documento nacional de identidad	3	.
23	158	KARINA M. ZUCCONI	22/05/2006	PIERO LETHELIR RUIZ RUIZ-con fecha de nacimiento 13/04/1985, de nacionalidad peruana, y con último domicilio conocido en la calle 24 de noviembre 191, habitación 6, de esta ciudad-	3	Nº 12.041/06 ROBO CON ARMAS
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	23/05/2006	Jeffrey Charles Zayac	5	ESTADO DE SOSPECHA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	19/05/2006	Leonardo César Rodríguez -D.N.I. Nº 27.193.114, nacido el 16 de enero de 1979 en Capital Federal, con último domicilio en la calle Pichincha 410, piso 7º B) de esta ciudad-	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/05/2006	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ	3	ABUSO SEXUAL DOBLEMENTE AGRAVADO
29	152	HUGO S. BARROS	01/06/2006	Franz García Prudencio (con último domicilio conocido en la calle Av. Belgrano 670 de esta Ciudad, indocumentado)	3	Nº 4.814/05 caratulada “Franz García Prudencio S/Robo”
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	24/05/2006	DANILO FROGLIA (C.I.P.F. Nº 4.305.946)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
29	152	HUGO S. BARROS	24/05/2006	Romina Angélica Mene (con último domicilio conocido en la calle Galicia Nº 3528 de esta Ciudad, titular del D.N.I. Nº 29.557.236)	3	Nº 17.463/05 caratulada “Mene Romina Angélica S/Estafa”
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/2006	CARLOS ALBERTO GONZALE, D.N.I. Nº 21.177.287	5	.

e. 07/06/2006 Nº 446 v. 13/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2006	Dorinda LOPEZ	58463
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2006	MARIA ANGELA BOTTARO	45021
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2006	Norma Beatriz RIMOLDI	58462
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/05/2006	RAUL MARCELO ORTIZ y ANGELA JUSTA TISCORNIA	3912
13	U	CARLOS A. MAMONE	26/05/2006	ELBA SUSANA DOS SANTOS LARA	58488
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/04/2006	ROSSI MARIA CARMEN	58514
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/04/2006	Chiocchia, Ana María	58459
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/05/2006	CELINDA CROCIONI	58449
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/2006	Juan Martinez	63908
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2006	Salvador Antonio Demetrio Ruffolo	63996
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/05/2006	JOSE GONZALEZ	58503
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/05/2006	SPARTACO VITI	58515
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/05/2006	DOMINGA BEATRIZ GRILLO	58486
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/05/2006	ANA MARIA LAJUD CURA	58466
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/05/2006	Hampartzum KALAYCIOGLU	63916
28	U	BARBARA RASTELLINO	19/05/2006	Antonio Francisco Girón	58480
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/05/2006	MARIA TERESA TOLOSA	63968
31		MARCELA A. PENNA	18/05/2006	MONFERRINO NELIDA	45067
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/05/2006	LUIS ANTONIO ZUNINO	58505
35	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/2006	ALBERTO RIMOLI	58475
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/05/2006	ALVAREZ RUBEN OSCAR	58506
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	30/05/2006	María Cristina de la Vega DNI Nº 3.308.678	63959
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/05/2006	Miguel Juan Nazareno D'Amato	58504
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/02/2006	TOMAS ALFREDO SULLIVAN	58507
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/05/2006	Demetrio LLARIA y Andrea MARTINEZ	58481
44		ANALIA V. ROMERO	04/04/2006	FAMA ALBERTO	58458
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/05/2006	MARIA TERESA MARTINEZ	58464
47	U	SILVIA R. REY	18/05/2006	Rosa Haydée RODRÍGUEZ MÉNDEZ	58454
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/05/2006	NUÑEZ, OSCAR ROBERTO Y NIETO, LEDA REMEDIOS	58446
50		JUAN C. INSUA	26/05/2006	Angelico ANTONINI	58445
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/05/2006	Ruben Manuel Esperante	58460
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/04/2006	ANA TERESA DE OLAZABAL	58472

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ALDO DI VITO	11/05/2006	Fernandez Daniel Horacio	58451
54		JULIAN HERRERA	31/05/2006	ARNOLFO FERNANDO ARENAS-OYARCE	45066
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	25/04/2006	GIOSUELE CALABRIA	58479
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2006	MARTA ALICIA CALABRO y HAYDEE GENOVEVA RINALDI	63934
60		JAVIER SANTAMARIA	17/05/2006	Margarita Susana Ambrosio	58450
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/2006	MARIA ELENA LONGO	58468
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/2006	HÉCTOR SILEIO	58478
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/05/2006	MOURE ESPERANZA	58496
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/05/2006	RAQUEL ZULEMA MOGIAY	58493
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/04/2006	ALTUNA SOFIA NORA MARGARITA	63969
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/05/2006	PETRONA DEL CARMEN RIVERO	3911
71		CHRISTIAN R. PETTIS	03/04/2006	LIDIA ESTHER URRA o LYDIA ESTHER URRA	63913
73	U	ALBERTO UGARTE	30/05/2006	Lilia Maria Inés VALSANGIACOMO	45045
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2006	EMMA WINTER	58465
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/05/2006	MANUEL GRAU y AMELIA CONTI	63930
79		PAULA E. FERNANDEZ	19/05/2006	CHAPATO AMADA PAULINA	58509
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/05/2006	RAMUNDO FRANCISCO, CARMEN ZICARELLI y VICENTE RAMUNDO	58447
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/05/2006	ELSA ESTHER REYES	63927
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	José NUÑEZ	58469
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/03/2006	YOLANDA METTOLA	45030
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/03/2006	ENRIQUE AGUILAR	45031
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/03/2006	PUGLIESE, ENRIQUE ANTONIO	58476
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2006	MARIO MORELLI	58485
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/05/2006	Filomena QUINTELA	58470
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/04/2006	OSVALDO GIACOMELLI	63931
97		MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/05/2006	DOMINGO MARTINEZ y MARIA LOPEZ DONCEL	58483
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/2006	JORGE ANIBAL DÍAZ y MARÍA REZNA	63944
99	U	MARTA N. COCCIA	28/04/2006	BLANCA RAQUEL GARDELLA	58461
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2006	JOSE MARIA PALAZZO	58467
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/05/2006	VIDELA LUIS ROBERTO	58528
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/05/2006	Catalina ZUNGRE y Francisco ROMEO	58473
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/04/2006	MARIA ELENA BRUNO	58448
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/05/2006	MENDICELLI VICENTA	58457
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/05/2006	TORINO NELIDA CARMEN	58512
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2006	Mirtha Gloria Quiroga	63982

e. 06/06/2006 Nº 605 v. 08/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	31/05/2006	JORGE CAMPOS	64099
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	31/05/2006	FEDERICO HOMET	64100
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/05/2006	JUAN CARLOS ARZENO	64040
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/05/2006	ROMUALDO FRANCISCO ROMERO y MAFALDA IRIS TANERA	58567
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/05/2006	FLAVIA MARANZANO	58598
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/05/2006	PEDRO ORLANDO FERNANDEZ	64077
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/05/2006	AHMAD ANDA	58569
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2006	AIDA EMMA INES NEALON	3253
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/05/2006	Irene Margarita Pisano	58593
13	U	CARLOS A. MAMONE	22/05/2005	CELIA MACHADINHO	58617
13		CARLOS A. MOMONE	19/05/2006	HECTOR RODRIGUEZ VAZQUEZ	58547
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/05/2006	SERGIO DANIEL MORENO	3920
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/2006	CATALINA LA VALLE	64073
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/05/2006	JORGE BASILIO BRANA	45093
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/05/2006	LIDIA NOEMI ZAKS	58584
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/05/2006	NELLY LUCIA RIVAS	64028
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2006	Jaime Schnaider	58599
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	01/06/2006	AMERICO MAXIMO DE SOUSA	64074
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2006	JOSEFINA MERELAS	58565
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/05/2006	ELENA PAULINA SZTYRLE	64087
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/05/2006	RAUL RODOLFO ACHA	58538
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/03/2006	MARTIN ORLANDO ALBERTO	58564
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/05/2006	CARLOS ANDRES MALAGGI	45089
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/04/2006	Miriam Luisa Rodríguez	45133
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/05/2006	Mabel SCHWARTZMANN SCHUSTER	64107
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/2006	JOSE ANTONIO LORENZO TRILLO	58556
31		MARCELA A. PENNA	17/05/2006	Palumbo Aída y Paez Segundo Antonino	58597
31		MARCELA A. PENNA	26/05/2006	LUIS DEL VALLE MURUA	58550
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	29/05/2006	MARIA LUISA SANCHEZ	45108
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/05/2006	ELVIRA DOLORES GORGA y MARTHA MABEL GORGA	64019
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/05/2006	PACINI JUANA LC 0441012	58558
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/05/2006	CASTIGLIONE RICARDO	58614
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/05/2006	ESCUDERO MARIA CARMEN ELISA	58583
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/05/2006	ILACQUA ANGEL MIGUEL	58545
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/05/2006	GRACIELA LILIANA ALLAN	58585
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/05/2006	Rafael ZUNGRI	45146
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/05/2006	Amelia Catalina LINK e Israel León MELNIZKY	58590
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/05/2006	Antonio DE GIACOMO; Juan DE GIACOMO; Lucía DE GIACOMO y Teresa DE GIACOMO	58553
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/04/2006	FLORO GONZALEZ HERRERO	3918
42	72	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	COMADIRA, JULIO RODOLFO	58613
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/05/2006	Clotilde Almazan	58533
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/05/2006	Mónica Rosa DOBA	45098
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/05/2006	CARMELO BAGALA	64088
44		ANALIA V. ROMERO	19/04/2006	DELIA TRAPANI	58560
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/05/2006	ALVAREZ CARLOS ALBERTO	58605
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/2006	PRESENTACION ROMERO	58571

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/05/2006	JULIO CESAR ROMERO	64072
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/2006	MARIA LUISA REBOTTARO	64059
52		SILVIA N. DE PINTO	19/05/2006	DORA NELIDA BARBAGELATA	58540
53		ALDO DI VITO	24/05/2006	ESTHER SHARUA	58589
53		ALDO DI VITO	11/05/2006	LUIS NIZZO y OLIMPIA FERNANDEZ	58537
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/05/2006	OSCAR PEDRO PIÑERO	58551
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/2006	VICTORIA LEVY	64027
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/05/2006	MAMMARELLA NICOLAS	58543
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	11/05/2006	Jesus Maximino Piñeiro, Juan Manuel Piñeiro y Jose Luis Piñeiro	58619
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/05/2006	MOISES BRUTEN	58610
60		JAVIER SANTAMARIA	01/06/2006	TERESA DEL CARMEN PRAHIM	64038
60		PAULA E. FERNANDEZ	24/04/2006	MARIA JUANA SPAGNUOLO y MARIA LEONOR BIANCHI	58561
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/05/2006	REYNALDO RAIMUNDO GALLI	45155
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/05/2006	Orlando Félix Faustino Guzmán	58548
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/2006	PAULO BOUDEMONT	64093
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/05/2006	Pedro Rabenbach y de Masza Palatycki	64106
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/05/2006	JUAN ITALO ARGENTINO NAVACCHIA	58570
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/04/2006	FABIANA MARCELA GESA	64026
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/05/2006	Ramon Oscar Melgarejo	64075
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/05/2006	Roberto Jose Palomeque	58595
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/05/2006	CORNELIO LIDIA BEATRIZ	45139
75		MARIA INES LEZAMA	17/05/2006	Ezequiel Alfredo Milito	58557
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2006	ABELARDO VICENTE y NILMA AYERBE	58555
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	Manuel Luporini	58554
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	ALICIA ROSA VASCONI	58612
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/05/2006	DANIEL VICTORIO	3916
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	30/05/2006	PROSPERO BIONDI	64084
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	01/06/2006	Juliana Páez Zorrilla	64081
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/05/2006	PARIENTE CESAR FAUSTO	58592
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/05/2006	Aníbal Julio Freire y Nélida Lucía Briega	64033
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/05/2006	EVELIA ESTHER SCIORRA	58562
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/05/2006	ROBERTO JULIO RODRIGUES ROMERO	58568
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	29/05/2006	Horacio Lacambra	58541
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/05/2006	Carlos Alberto Rosenfeld	58559

e. 07/06/2006 Nº 607 v. 09/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil Nº 2 Sito en talcahuano Nº 490 5º piso Capital Federal a cargo interinamente del Dr. Gustavo Javier Costa secretaria unica a cargo interinamente de la Dra. Monica Alejandra Bobbio en autos: "ARRASTIA Juan Francisco c/ PIZZO Antonio Pompeo s/ ejecución hipotecaria" expte. Nº 50252/02 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 13 de Junio de 2006, a las 12,30 hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Gral. Paz Nº 2670/2 del Partido de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ V Secc G, Mza.: 29 Parc.: 8 MATRICULA: 8553. su lote de terreno mide 10 m fte x 21,57 al NE. Y 26,70 al SO. Sup: 209 m2 Consta de Planta baja: comedor, cocina comedor diario, star, toillete, baño principal, 2 dormitorios, entrada de coche; jardin. Planta Alta: terraza, lavadero, quincho, baño y 2 dormitorios. En los dormitorios de planta alta presenta detalles de terminacion. Estado general del inmueble Bueno, OCUPADO por Nora Mabel Rago con su esposo Antonio Pompeo Pizzo y 4 hijos menores de edad en carácter de propietarios, según constatacion en autos. ADEUDA: Inmob: no adeuda al 30/4/06. Municip: $ 2.995,78.- al 10/5/06. VISITAS: 8 y 9/6/06 de 12 a 13 hs. BASE: $ 23.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. .No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ ejecución hipotecaria) El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta. Los concurrentes se identificaran para poder asistir a la subasta. Se deja constancia que la parte actora se hace cargo de la deuda de Aguas Argentinas desde el ultimo informe agregado en autos hasta la fecha de la toma de posesion del bien. Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial y diario El Cronista de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 07/06/2006 Nº 58.704 v. 08/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. SANTIAGO DEL ESTERO 244/50 C/DESINFECTADORA BUENOS AIRES S.A S/EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 12.174/2003, que el martillero Gino Leone, rematará el día 13 de junio de 2006 a las 10,45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 244/50 entre Alsina y Moreno, Unidad Funcional Nro. 34, Piso 9º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 46. Parc. 16. Matricula: 13-574/34. Superficie Total 35 mts. 95 dm2. Porc. 2 con 71 centesimos. Se trata de una oficina con divisorios de mampara, tiene balcon (En la actualidad cerrado), baño sin artefactos (En la actualidad utilizado como archivo). Los pisos son alfombrados y se halla en buen estado de conservación. Se hace saber que la oficina se halla comunicada con otra unidad que no se halla embargada en estos autos. En el acto de la constatación el martillero designado fue atendido por la Sra. Noemi Aloy D.N.I 3.541.385 (sin exhibir), manifestando ser la encargada del edificio y que el inmueble se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 23.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 1-4-05 $ 13.900,66 Fs. 68. G.C.B.A al 4-4-05 $ 4.394,51 Fs. 71. Expensas diciembre 1995 a Marzo 2005 (Deuda pura) $ 16.763,00 Fs. 74. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512" (CNciv., en pleno, Servicios Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo" del 18/2/1999. Se hace saber que se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I, haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 9 y 12 de junio de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 58.805 v. 08/06/2006

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16 interinamente a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico de Capital Federal, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOPEZ, MARTA EDITH y otro c/EXPOSITO, ROBERTO y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 46635/03, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 14 de Junio de 2006 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El bien sito en la calle Jose Bonifacio Nro. 3140 y 3142, UF Nro. 2, PB, entre Portela y Jose Marti, Capital Federal, matrícula FR 5-3866/2.- Superficie total 65,32 m2, porcentual 19,70%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 9, Parcela 4.- Según, constatación efectuada obrante en autos a fs. 174, el inmueble se trata de un amplio ambiente con entre piso de madera, desocupado y en regular estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 12 y 13 de Junio de 12 a 14hs.- Base: $ 14.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No corresponderá la compra en comisión ni la cesión de boleto.- Hay constancias de deudas por ABL (fs. 136) por $ 472,80 al 4/01/05; en Aguas Argentinas (fs. 129/30) por $ 3448,80 al 24/11/04; no registrando deudas en OSN (fs. 133) al 7/01/05; y subastándose como libre de deudas por expensas (fs. 231). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2006.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 07/06/2006 N° 58.889 v. 08/06/2006

N° 31

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "31", Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "TALLARICO Romina Vanesa c/CACERES PUJOL Mirta Clelia y otro s/ejecución de alquileres" (Expte. N° 21809/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 13 de JUNIO de 2006 a las 11:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Vilela 4055, P.B., Dto. "1", U.F.1, Capital Federal, Matricula 16-4601/1, ocupado por la demandada y su flia. en carácter de propietarias y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio en Pta. Baja. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años.- Supo total 65,07 m2, Porc. 22,69%.- BASE $ 42.000.-, al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Manifiesta la actora que por desconocer la existencia de expensas, cualquier posible deuda serán a su exclusivo cargo (fs. 164).- Adeuda por Imp. Munic. $ 694,30 al 06/03/06 (fs. 158); por Aguas Arg. $ 202,86 al 14/03/06 (fs. 142); OSN sin deuda al 03/03/06 (fs. 143).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente.- Visitar los días 9 y 12 de JUNIO de 2006 de 10:00 a 12:00.-

Buenos Aires, junio 6 de 2006.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 07/06/2006 N° 58.869 v. 08/06/2006

Nº 51

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Yolanda TANZI, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Lucrecia SERRAT, con domicilio en la Calle Uruguay Nº 714 P. 2º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados “GUAITA ARTURO SEGUNDO C/MELO MARIA CECILIAS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Expte. Nº 86.785/02, RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 13 de JUNIO de 2006, a las 12,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y EN BLOCK en el estado de CUPACIÓN en que se encuentra por la Sra. Lucia CORREA los SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: sobre los LOTES ONCE, DOCE, TRECE Y CATORCE de la Manzana “OCHO”, Plano 46-126-48 Superficies Lote ONCE 467,50M2, Lote DOCE 467,50 M2, Lote TRECE 467,50 M2 y Lote CATORCE 467,50 M2, según Cedula Catastral Ley 10.707 los lotes 11 y 12 se encuentra unificados formando la Parcela 11 “a”, como así también los lotes 13 y 14 se encuentran unificados formando la parcela 13 “a”. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Seccion A, Manzana 59, Parcela ONCE, DOCE, TRECE Y CATORCE, MATRICULAS 39.741, 39.742, 39.743 y 39.744 (Gral Rodríguez 46) sobre la amplia superficie de los CUATRO LOTES se encuentra construido un inmueble tipo CHALET que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, en la parte posterior: galeria, Quincho, Parrilla y piscina, en regular estado físico por la falta de mantenimiento, UBICADO EN LA CALLE SANTA FE N* 365, de la localidad y Partido de GENERAL RODRIGUEZ, de la Prov. de Bs. As., Adeuda Municip. Gral. Rodriguez a fs. 170 P. 11 $ 351,15 P. 12 $ 524,94 P. 13 $ 524,94 P. 14 $ 524,94 todos al 29/7/05, Rentas a fs. 224 $ 3965,30 y a fs. 220 $ 607 al 30/4/06. AYSA y O.S.N. fuera del radio, BASE U$S 22.600, SEÑA: 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% SELLADO DE LEY 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno “in-re” SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de JUNIO de 2006, de 14,00 a 15,00 hs.

En Buenos Aires, a los 2 días de junio de 2006.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 58.804 v. 08/06/2006

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaria Única a cargo del Dr. Juan Pablo Iribarne, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: “CARLUCCI, Agustin c/PECORINO, Alfredo Orlando s/incidente-civil” expte. Nº 69589/2005, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 14 de junio de 2006 a las 08.30 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Argentina 5236/40/44, unidad funcional Nº 3 de Planta Baja, entre Pola y Somellera, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Catastral: circunscrip. 1, sección 66, manzana 26B, parcela 2. Matricula 115227/03. El inmueble se ingresa por Avda. Argentina Nº 5236/40, siendo la unidad 3 la que tiene el ingreso por el Nº 5236, visto frente a la unidad a la izquierda. Se ingresa por un pasillo y al fondo del mismo se encuentra un galpón de 7,00 mts. x 10,00 mts. con una altura de 6 mts. Las medidas son aproximadas, el inmueble se encuentra desocupado. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá al comprador la constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Conforme lo resuelto “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/ejecución hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 100.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: A.B.L. (Fs. 155) al 25/04/05 $ 847,66.- Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 123/124) al 05/04/05 no registra deuda. Aguas Argentinas (Fs. 125/128) al 22/03/05 $ 6.649,02.- Día de exhibición el 10 de junio de 2006 de 09.30 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 07/06/2006 Nº 58.702 v. 08/06/2006

Nº 90

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 Secretaría Unica con sede en Av. Inmigrantes 1950 P. 4º de Capital Federal, hace saber por DOS días en los autos: “LONGO, DANIEL ALBERTO Y OTRO C/D'AQUARO, JORGE DOMINGO S/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. 86.575/03, que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de junio de 2006 a las 9,00 hs. EN PUNTO en J. D. Perón 1233 de Capital Federal el bien será exhibido los días 12 y 13 de junio de 2006 en el horario de 11,00 a 12,30 hs: Inmueble sito en Av. Santa Fé 2221/5/7 Unidad 5, Piso 1º “A” y U.C. XVIII piso sótano de Capital Federal. Superficie: U. 5: 50,61 M2; U.C. XVIII: 1,71 M2 porcen 0,03%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11; Mza. 33; Parc. 22; Matricula: 19-2410/5. BASE: $ 80.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. “Las posturas no deberán ser inferiores a $ 200.- entre una y otra”. SENA: 30%, COMISION: 3% y SELLADOS DE LEY; ACORDADA 24/00 CSJN: 0,25%; DEUDAS: Fs. 110 O.S.N. al 10-8-05 Sin deuda; Fs. 119 Aguas Argentinas al 9-8-05 $ 25,26; Gob. de la Ciudad de Bs. As. Fs. 134 Dto. 5 al 8-8-05 $ 602,19; Fs. 136 Dto. 18 al 29-8-05 $ 75,30; Expensas al 18-5-2006 $ 162,00. Según constatación el inmueble consta de 1 dormitorio, 1 living comedor, balcón corrido al frente, cocina y baño, lavadero y una baulera. El estado es bueno en general y es ocupado por el dicente y su hijo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 C.P.) “No procederá la compra en comisión”. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Fallo Plenario del 18-2-1999 “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejec. Hip.”. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 45.232 v. 08/06/2006

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º de esta Capital comunica por dos días, en autos “Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Rico, Graciela Antonia s/ ejecución hipotecaria” Expediente Nº 119141/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 13 de junio de 2006, a las 12.45 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 9 y 12 de junio de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Virrey Aviles 3732/3736 —entre 14 de Julio y Heredia— Unidad Funcional Nº 10 Piso 5º Letra A y 1/10 Ava Parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja destinada a cochera (Nom. Cat: Circ. “15”; Secc. “49”; Mza. “139”; Parc. “4” - Matrícula 15-18809/10/1), de esta ciudad; Ocupado por la demandada y su esposa, el departamento está compuesto de living-comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, un toilette y dependencias de servicio; todo en buen estado de conservación. BASE DE VENTA $ 80.000.-; al contado y al mejor postor, seña 20%, comisión 3%, y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. En caso de no existir remanente suficiente, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 “(CN civ., en pleno, Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo” del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999- B-384). Queda prohibida la compra en comisión. Deudas de la U.F. 1: por Aguas Argentinas al 9/9/04 la suma de $ 32,30.-, por A.B.L. al 12/1/05 la suma de $ 188,96.; Deudas de la U.F. 10: Por Aguas Argentinas al 9/9/04 la suma de $ 40,85.- y por A.B.L. al 12/1/05 la suma de $ 3.937.63.- Según lo informado a fs. 94 ninguna de las unidades registra deudas por O.S.N. al 13/10/04, y por expensas, según el informe del 7/9/04 obrante a fs. 71, las unidades no registran deudas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 07/06/2006 Nº 58.875 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria Nº 3 – Diagonal Roque Saenz Peña 1211 3º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados “SIRITO, RAFAEL ANTONIO s/ QUIEBRA s/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA”, expte. 80.210, que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta (C.U.I.T. es 23-04083603-9), rematará el día Jueves 22 de Junio de 2006 a las 10:00 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los lotes 29 y 30, sitos en la Ciudad y Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, N.C. Circ. I; Secc. D; Parcelas 1 y 2; Chacra 26; Manzana 26-p; matrícula 9434. Las parcelas a subastar conforman la totalidad de la parcela 26 p, circundada por las calles Chapaleufú, Basílico, Lauraleofu y Nigro. Se encuentran a unas 30 cuadras del centro de Tandil, en el paraje denominado Villa Aguirre, Barrio 25 de Mayo, el cual es de características humildes y con algunas quintas. Se encuentra a unas 5 cuadras del Hipódromo de la ciudad. Solo existe físicamente la calle Chapaleufú (de tierra) ya que las otras solo están proyectadas. Por el 2111 de la mencionada Chapaleufú hay una entrada para vehículos y una construcción muy modesta de ladrillos huecos y techos de chapa de fibrocemento y de cinc. Dicho inmueble consta de cocina–comedor, living, dos dormitorios y baño, todo en mal estado de conservación, ocupado por el Sr. Raúl Esteban Blanco, su esposa y seis hijos, dos de ellos menores, en calidad de caseros. Cabe aclarar que dicha edificación abarca aproximadamente un 10% de la parcela 2, quedando el otro 90% de dicha parcela y la totalidad de la parcela 1 descampadas, haciendo saber además que no se encuentra delimitadas. Cada parcela mide 129,90 por 64,95, teniendo c/u una superficie de 8.437 m2, dando una superficie total de la manzana de 16.874 mts2. CONDICIONES DE VENTA: “Ad corpus”, al contado y al mejor postor. BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE Ley 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de toma de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las deudas posteriores a ésta fecha, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.504 v. 13/06/2006

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados “BASTIONPAPIER S.A. s/ QUIEBRA (antes Concurso Preventivo) Expediente Nº 81.868, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de Junio de 2006 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida, los mismos se subastarán de la siguiente manera: LOTE Nº 1º: Una Dobladora de papel MBO, modelo KGS/LKTL, número 62 900401 Base: $ 5.000 y Lote Nº 2: Carpetas y agendas en BLOCK y SIN BASE: al contado y al mejor postor; Comisión 10%; I.V.A. sobre precio y comisión; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los gastos por desarme, traslado, etc, son a cargo del comprador. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: el día 9 de Junio de 2006 de 10:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.-

Buenos Aires, 05 de junio de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 58.887 v. 08/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, secretaria Nro. 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados “ZIELLI, EDUARDO FRANCISCO C/MARKER, HUGO JOSE Y OTRO S/ EJECUTIVO”, Expediente Nro. 17.997/1998, (CUIT demandada Elsa Genoveva Arce D.N.I 2.430.106), que el martillero Gustavo Fabian Rapisardi – CUIT 20-16.495.177-5, rematará el dia 13 de junio de 2006 a las 8,30 hs. (EN PUNTO) en el salon ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. G. Manz. 90. Parc. 5. Matricula: 544. Superficie Total 327 mts. 66 dm2. Designado como lote 22. Se trata de una casa de construcción económica, ubicado en el “Barrio San Lorenzo” a cinco cuadras de la Estación de Ingenieros Maschwitz. El inmueble se halla sobre calle de tierra, con frente a la calle (Hoy Alberti) entre Rivadavia y Ruta Provincial 26, (es la casa contigua a la que está ubicada en la esquina Alberti y Rivadavia). La misma consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, entrada para autos hasta el fondo y patio jardin. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Elsa Arce (sin exhibir documento) manifestando ocupar el inmueble en caracter de propietaria conjuntamente con tres hijos y cuatros sobrinos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 13.300,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: Municipalidad de Escobar: periodos 01 a 06/97; 01 a 06/98; 01 a 04/99 al 15-10-99 $ 353,47 Fs. 70. Dirc. de Prov. de Rentas al 12/10/99 0,00 Fs. 81. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se

le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Codigo Procesal. Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin otra comunicacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cod. Proc. —Postor Remiso—. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer dia de efectuado el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. Se deja constancia que se admitirán ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C' Cod. Proc, las que deberán ser presentadas en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrán lugar en la sede del Juzgado, el dia hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs, en audiencia pública a la que deberá comparecer los martilleros y los oferentes que deseen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura translativa de dominio. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—; serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quién eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotizacion vigente en ese momento —Art. 11 de la ley 23.928, con más un interés igual al que cobra el Banco de la Nacion Argentina para sus operaciones de descuento a treinta dias y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Para mayor informacion los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición los días 9 y 12 de junio de 2006 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 58.701 v. 08/06/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "ELECTROMECANICA OISA SRL S/ QUIEBRA (PROPIA QUIEBRA)", expte. Nº 047.096, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 20 de junio de 2006 a las 12:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes: a) bienes de cambio inventariados a fs. 251, entre los que se encuentran máquinas de tracción completa, motores, limitadores de velocidad, puertas para ascensores, cables, etc. EN BLOCK, BASE $ 25.000.-; b): bienes muebles inventariados a fs. 250, entre los que se hallan escritorios, sillas, 1 central telefónica con teléfonos, 1 computadora, armarios, archivos, etc. EN BLOCK, BASE $ 800.- Al contado y mejor postor. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 16 de junio de 2006, a las 12.00 hs., las que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día. EXHIBICION: 13 y 14 de junio del corriente año, para los bienes de cambio de 15 a 17 hs. en El Cano 4114 galpón 8; bienes muebles: de 12 a 13 hs. en Ayacucho 208, piso 9º "A".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 58.893 v. 08/06/2006

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de Cap. Fed. comunica por dos días en autos; "SERVI- FRUT S.A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTOS JUDICIALES S.A. NOGALES DE ESPAÑA S.A. y DRALION S.A." Expte. Nº 45.082, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, en el salón de ventas sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 30 de junio de 2006 a las 12,00 hs. (EN PUNTO), subastará los Bienes automotores propiedad de la fallida, que se detallan a continuación: Camión marca FORD modelo F400 D año 1990, Dominio SRV 239, motor PERKINS PEA/ 104985D, chassis FORD KB5LKA-14791, tipo chassis con cabina, caja términca. BASE: $ 15.000.- Camión marca FORD modelo F400 D, año 1986. Dominio TKE 892, motor Perkins PA6261327, chassis FORD KB51GJ-17686, tipo chassis con cabina, caja térmica. BASE: 10.000.- Automotor marca MAZDA, modelo 626, año 1992. Dominio THH 775. Motor Mazda FS276845, chassis MAZDA GG1081 11013608, tipo sedan cuatro puertas. BASE: $ 6.000.- Venta en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle LA PLATA Nº 1380 de SAN FERNANDO Prov. de Bs. As. los días 22 y 23 de junio de 2006, en el horario de 10 a 12 hs. Condiciones de venta. Al Contado y Mejor Postor. CON LAS BASES EXPRESADAS. COMISION: 10%. ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. I.V.A. Todo en dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Los gastos que demande el retiro, acarreo, traslado y/o cualquier otra tarea más que resulte menester efectuar, correran por cuenta de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24522 y ar. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta Las 10 hs. del día anterior a la subasta procediendose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Mas informes al martillero 4781-2722 y/o en autos. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 58.698 v. 08/06/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO (M.S. y T.)

Distrito Mendoza

EDICTO: "Artículo 14, Ley 23.298. De conformidad con lo ordenado en autos Nº 11919, caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO (M.S.yT.) DISTRITO MENDOZA s/REC. JURIDICO-POLITICO", el Congreso de dicha agrupación política, en fecha 08-04-061 resolvió solicitar a la Justicia con competencia electoral el cambio de denominación del "Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo (M.S.yT)" por el de "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST).- María Gabriela Curri-Secretaria".

Mendoza, 30 de mayo de 2006.

e. 07/06/2006 Nº 514.411 v. 09/06/2006

PARTIDO AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativo a la participación de la agrupación política: "PARTIDO AUTÉNTICO", en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 del septiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos).

Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días

La Plata, 30 de mayo de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 07/06/2006 Nº 514.406 v. 09/06/2006